

FACATATIVÁ



FORTALEZA DE PIEDRA

CRUCE DE CAMINOS



6º 7º 8º

Rosa María Rubiano Bermúdez

*Licenciada Filosofía e Historia Universidad Gran Colombia, Magíster
Investigación y Tecnología Educativa Universidad Javeriana*

Asesoría Histórica Doctor Juan Ramos Ruiz

Universidad Externado de Colombia

2012

Alcalde Luis Orlando Buitrago Forero

Secretaría de Cultura y Juventud

Jaime Basabe Murillo

Secretaria de Educación

Juan Carlos Buitrago

,Corporación Centro de Historia

**Escritores, Investigadores, Profesores, Alumnos
ilustres**

2012

PRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CONTENIDOS

Presentación	4
Eje 1: Territorio y Paisaje	5
Eje 2: Identidad Facatativeña	14
Eje 3: Práctica de la Democracia	45
Eje 4; Guardianes y Beneficiarios De la madre tierra	80
Eje 5: Desarrollo Económico	106
Eje 6: Aspecto Cultural	133
Lecturas complementarias	151

1. EJE: TERRITORIO Y PAISAJE

El Municipio es un espacio de interacciones cambiantes donde hay oportunidades y limitaciones. El paisaje se ha transformado a través de los años, debido a diferentes causas: aumento de la población de vivienda, de servicios públicos de necesidades de toda índole, pero no se ha cuidado la conservación de las zonas verdes, humedales, inadecuada canalización de las fuentes de agua que ayudan a conservar el entorno.

Capítulo 1º

Ubicación espacio temporal

Vamos a situarnos desde nuestra institución hasta el universo; esto es muy interesante para tener una ubicación espacio temporal que nos ayudará siempre a saber dónde estamos parados.

Grafico de un alumno sentado en su pupitre y se marca, colegio, barrio municipio, departamento, país, continente, tierra, galaxia, universo

Localización Geográfica y astronómica (longitud y Latitud).

Facatativá es un municipio que integra política-administrativa al departamento de Cundinamarca, se halla localizado en la parte centro occidental, forma parte de la región de la Sabana de Bogotá, en una extensa altiplanicie sobre la cordillera Oriental, en altitudes que oscilan entre los 2.600 m.s.n.m. en su parte plana y los 3.200 m.s.n.m. en los cerros circundantes.

Está situado al extremo occidental de la sabana de Bogotá a una altura sobre el nivel del mar de 2586 metros.

El municipio de Facatativá limita por el norte con los municipios de Sasaima, La Vega y San Francisco; al sur con Bojacá, Zipacón y Anolaima; al oriente

con el Rosal, Bojacá, Subachoque y Madrid y por el occidente con Anolaima y Albán. "Por Ley C. de 16 de enero de 1866 se fijaron sus límites con Subachoque, Madrid y Bojacá.

Por Ordenanza 16 de 1889 se le dieron con Madrid en conjunto con los demás municipios colindantes de éste.

"Por Ordenanza 19 de 1894 se demarcaron con Anolaima, modificados por la número 41 de 1898. Por Ordenanza 29 de 1914 se reseña la parte limítrofe del municipio de San Francisco con la Sabana. Por Ordenanza 38 de 1915 que sus límites con Sasaima serán los mismos fijados por el Decreto Departamental 1015 de 1904 que los estableció con Albán. Este decreto fue ratificado por Ordenanza 22 de 1913, la cual fue derogada por la N° 32 de 1936

Por Ordenanza 36 de 1945 se aprobaron su límite generales fijados por el Instituto Agustín Codazzi, así:

a) Con el Municipio de Sasaima

"Partiendo de la cima del cerro llamado Pan de Azúcar sobre la cordillera conocida con el nombre de Peñas del Aserradero, en cuyo flanco norte (N) nace la quebrada llamada La María, Punto de concurso de los territorios de los municipios de Facatativá, Sasaima y Albán, se sigue al oriente pasado por la torre geodésica denominada Andes (23) del Instituto Geográfico Militar y catastral y por todo el filo y borde de la nombrada cordillera llamada Peñas del Aserradero hasta donde viene a morir una de sus estribaciones en el nacimiento del río Gualivá y al pie del alto llamado de las Veinte Uñas, que es limítrofe entre Facatativá y La Vega, punto aquel donde concurre los territorios de los municipios de Facatativá, Sasaima y La Vega y fin de la línea limítrofe descrita."

b) Con el Municipio de La Vega

"Partiendo de un punto del río Gualivá, próximo a su nacimiento, en donde viene a morir una de las estribaciones de la cordillera conocida con el nombre de Peñas del Aserradero y al pie del alto llamado de Las Veinte Uñas, punto de concurso de los territorios de los municipio de Facatativá, Sasaima y la Vega, se sigue en dirección general noreste (NE) y pasando

por la cima del alto llamado Alto de los Mercados; de ahí en dirección general este (E) por el filo del contrafuerte hasta encontrar las peñas conocidas con el nombre de Rocas de la Lectura, por las cuales se sigue con la misma dirección general, y por todo su filo o borde más alto hasta encontrar la carretera que conduce de Facatativá a La Vega, se sigue por el borde derecho de esta carretera, en dirección a Facatativá, en una longitud aproximada de 60 metros, hasta situarse sobre el filo del cerro llamado Alto de Padilla; atravesando la carretera se continúa por el filo del citado cerro hasta encontrar el borde occidental de la zona del antiguo ferrocarril de El Dintel; de ahí se sigue por el borde derecho de la mencionada zona del antiguo ferrocarril en dirección a El Dintel, hasta encontrar el camino conocido con el nombre de Caminos de las Carboneras, por el cual se sigue por su borde derecho en dirección noreste (NE) hasta encontrar la cerca que en línea recta y en dirección sureste (SE) deslinda las haciendas de El Dintel, de propiedad de Federico Castro, en la Vega, y Mancilla, propiedad de la sucesión de Mercedes González, en Facatativá, cerca por la cual se sigue en longitud aproximada de 860 metros hasta encontrar el río Sabaneta en su nacimiento, punto donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, La Vega y San Francisco y es el fin de la línea limítrofe descrita”

c) Con el Municipio de San Francisco

’”Partiendo del punto de encuentro de las fuentes que forman el río Sabaneta con la cerca que deslinda las haciendas de El Dindal propiedad de Federico Castro, en la Vega, y Mancilla, propiedad de la sucesión de Mercedes González, en Facatativá, punto donde concurren los territorios de los municipios en Facatativá, La Vega y San Francisco, se sigue en dirección suroeste (SO) por el zanjón de Mancilla hasta la depresión del Quemado, sobre la cordillera conocida en el nombre de Barro Blanco, se continúa a lo largo de un filo y borde más alto en dirección general sureste (SE) pasando por la parte más alta del cerro llamado Cerro Cuadrado, y continuando por el filo se corta el camino que de Facatativá conduce a San Francisco en el sitio llamado Alto de Barro Blanco, desde el cual y siguiendo el filo de la citada cordillera de Barro Blanco, en dirección general noreste (NE), se llega a la parte más alta del contrafuerte llamado Cerro del Hato, punto donde

concurrer los territorios de los municipios de Facatativá, San Francisco y Subachoque y fin de la línea limítrofe descrita”

d) Con el Municipio de Subachoque

“Partiendo del punto más del contrafuerte llamado Cerro del Hato a donde llega el filo de la cordillera llamada Barro Blanco, que deslinda los municipios de Facatativá y San Francisco, punto donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, San Francisco, se sigue en dirección sur (S) por el filo del contrafuerte en una longitud aproximada de 200 metros, propiedad de María de la Cruz González de Hernández, en Facatativá, y el Hato, propiedad de María Aguilera de Hurtado, en Subachoque, línea divisoria que lleva una dirección sureste (SE) y por la cual se sigue en longitud aproximada de 1.800 metros a encontrar la quebrada conocida con el nombre de Puerta de Cuerno; de ahí aguas abajo por la citada quebrada, atravesando el camino carreteable que de Facatativá conduce a El Rosal, se llega a su desembocadura en el río Subachoque, llamado también Serrezuela, sitio donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, Subachoque y Madrid, y es el fin de la línea limítrofe descrita”

e) Con el Municipio de Madrid

“Partiendo de la desembocadura de la quebrada llamada de Puerta de Cuero en el río Subachoque o Serrezuela, sitio donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, Subachoque y Madrid, se sigue por el río aguas abajo y atravesando el camino de Granada se llega al camino de Moyano, en el puente Graciano García; de ahí siguiendo el camino de Moyano por su borde izquierdo y en dirección noreste (NO), se llega a la zanja que separa las haciendas de Córdoba, propiedad de Julia Pardo Carrizosa, en Facatativá, y Los Arrayanes, propiedad de Julia Carrizosa, en Madrid, de ahí, siguiendo la zanja mencionada, primero hacia el sureste (SE) luego al suroeste (SO) y por último hacia el occidente (O), se llega al camino llamado de El Hato, por el cual, siguiendo su borde derecho en dirección general suroeste (SO) se llega a la carretera que conduce de Facatativá a Madrid, y por lo cual se sigue en dirección a Facatativá por su borde derecho hasta el puente del Corso, sobre el río

Bojacá; de ahí y por este río aguas abajo, atravesando la línea del Ferrocarril de Cundinamarca, se llega al puente de Bojacá sobre la carretera que conduce de Facatativá a Bojacá, punto de concurso de los territorios de los municipios de Facatativá, Madrid y Bojacá y fin de la línea limítrofe descrita”

f) Con el Municipio de Bojacá

“Partiendo del puente de Bojacá, sobre el río del mismo nombre y en el borde norte (N) de la carretera que conduce de Facatativá a Bojacá, donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, Madrid y Bojacá, se sigue por la mencionada carretera en dirección occidental y por su borde norte (N) hasta donde se desprende en la misma dirección occidental el camino llamado de El Tortolero, por el cual se sigue por su borde derecho hasta donde se encuentra una zanja que en línea recta deslinda terrenos de las haciendas de Marne, propiedad de Mercedes de Sierra, en Facatativá, y la Chaguya, propiedad de herederos de Alberto Portocarrero, en Zipacón, punto donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, Bojacá y Zipacón y fin de la línea limítrofe descrita”

g) Con el Municipio de Zipacón

“Partiendo de un punto sobre el camino llamado de El Tortolero, a donde llega en línea recta la zanja que separa las haciendas de Marne, propiedad de Mercedes de Sierra, en Facatativá, y La Chaguya, propiedad de herederos de Alberto Portocarrero, en Zipacón, punto de concurso de los territorios de los municipios de Facatativá, Bojacá y Zipacón, se sigue por la mencionada zanja primero en dirección noreste (NE) y luego noroeste (NO) hasta llegar al camino llamado de El Chuscal; de ahí se sigue por este camino en dirección suroeste (SO) y por su borde izquierdo hasta encontrar el camino o rastra llamado de la Chaguya, por él se sigue en dirección general noroeste (NO), y por su borde derecho atravesando el ferrocarril de Girardot, hasta llegar a su intersección con el camino que conduce de Facatativá a Zipacón en el sitio llamado Boquerón de Zipacón; de ahí se sigue en dirección general occidental por el borde derecho del camino de Manjuí en una longitud aproximada de 250 metros hasta encontrar una zanja que arranca con dirección noroeste (NO), deslindando la hacienda

Manjuí, propiedad de Guillermo Corredor, en Zipacón, de las haciendas El Boquerón y Santa Bárbara, propiedad de Mercedes de Escobar y Germán Reyes, respectivamente, en Facatativá, se sigue por la mencionada zanja en una longitud aproximada de 800 metros, y de ahí siguiendo la misma zanja que es el límite de la hacienda citada Manjuí, de Zipacón, y con dirección general norte (N), se llega hasta el filo de una cuchilla –que también es límite de esta hacienda- por el cual se sigue en dirección general noroeste (NO) hasta encontrar el punto más alto de ella en el cerro llamado Manjuí, punto situado al noroeste (NO) de la torre geodésica del Instituto Geográfico Militar y Catastral llamada Manjuí (20), a una distancia aproximada de ella de 350 metros y donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, Zipacón y Anolaima, fin de la línea limítrofe descrita”.

h) Con el Municipio de Anolaima

’Partiendo del cerro Manjuí en el punto más alto de la cordillera del mismo nombre, punto situado al noroeste (NO) de la torre geodésica del Instituto Geográfico Militar y Catastral llamada Manjuí (20) y a una distancia aproximada de ella de 350 metros, sitio donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, Zipacón y Anolaima, se sigue en dirección general noroeste (NO) por todo el filo de la cordillera o contrafuerte de Manjuí y cruzados en el sitio llamado Alto de las Cruces el camino que conduce de Facatativá a Anolaima, se llega al sitio de Peñanegra, en donde se atraviesa la carretera construida entre las mismas poblaciones antes citadas para seguir a lo largo del camino de herradura que lleva dirección noroeste (NO), y por todo el filo del contrafuerte aquí llamado Cordillera de Las Pilitas, hasta donde se desprende del camino para volver hacia el suroeste (SO) por el borde de otro contrafuerte llamado de La Quinta que deslinda las haciendas de La Quinta, propiedad de Julia Rubio de Cárdenas en Facatativá, de la Primavera, propiedad de Ricardo Garnica, en Anolaima, hasta llegar a la parte más alta del sitio llamado Cerronegro, punto donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, Anolaima y Albán y es el fin de la línea limítrofe descrita”

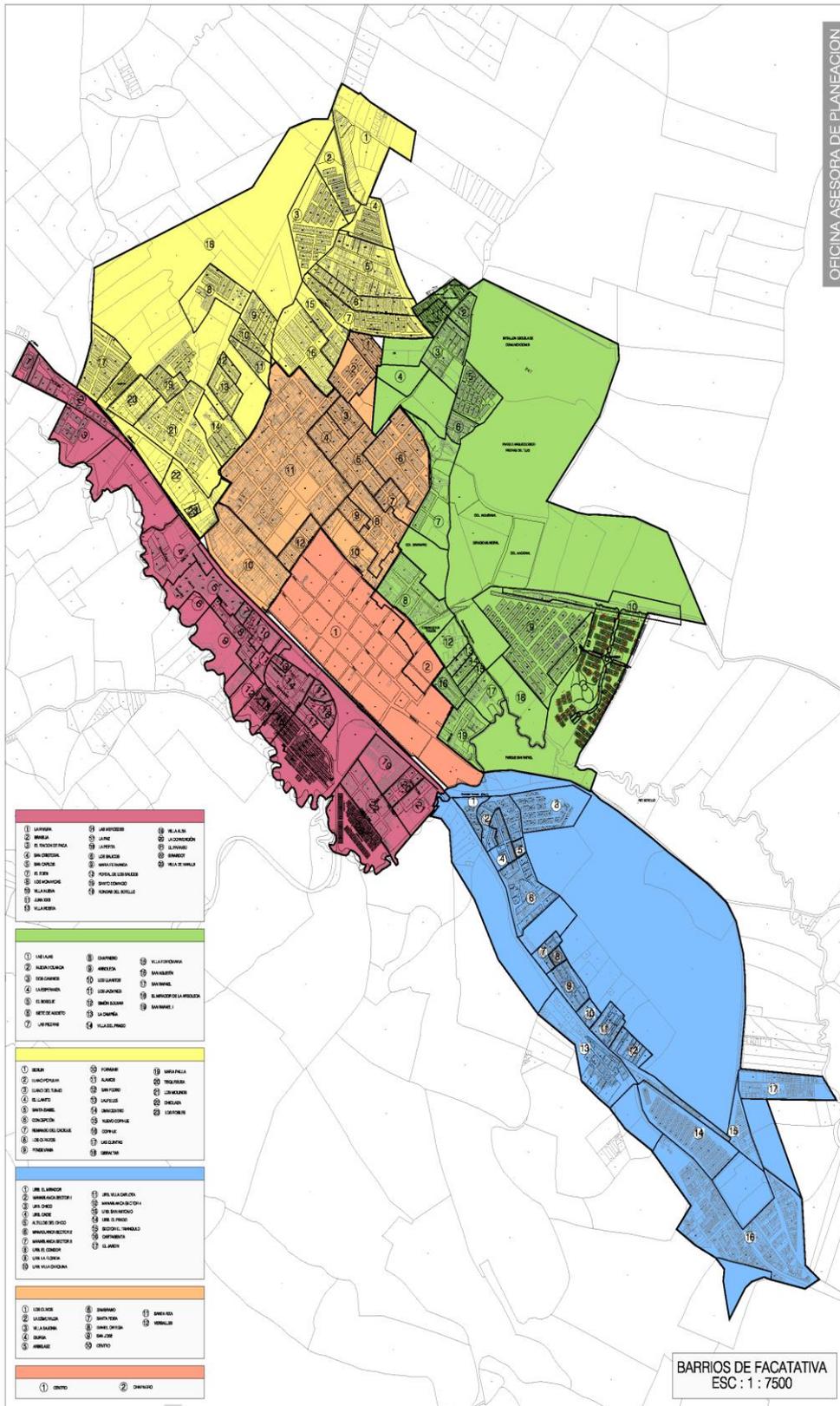
i) Con el Municipio de Albán

“De la parte más alta del sitio llamado Cerronegro, punto donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, Anolaima y Albán, se sigue en dirección general noreste (NE) por todo el filo de la estribación hasta llegar a la cima del cerro llamado Malabrigo; de ahí en dirección general norte (N), continuando por el mismo filo del cerro, y pasando por el alto del Roble, en donde se atraviesa el camino que de Facatativá conduce a Albán, se llega al paso nivel de la Tribuna, del Ferrocarril de Cundinamarca y la carretera de Cambao; de aquí en dirección general noroeste (NO) continuando por el filo, que en este trayecto se le ha dado el nombre de Cerros de los Andes, se llega al cerro conocido con el nombre de La Laja, sobre la cordillera que desde aquí se llama Peñas del Aserradero; de ahí con dirección general norte(N) primero y este (E) después, y siguiendo el filo de la mencionada cordillera, hasta la cima del cerro llamado Pan de Azúcar, en cuyo flanco norte (N) nace la quebrada llamada La María, punto de concurso de los territorios de los municipios de Facatativá, Sasaima y Albán y fin de la línea limítrofe descrita” (1)(Historia Geopolítica de Cundinamarca. Roberto Velandia. 1971, p.p. 215-219)

LOCALIZACIÓN ASTRONOMICA

La cabecera municipal de Facatativá está localizada en las coordenadas geográficas: 4°48'46" latitud norte y 74°21'00" longitud oeste, del meridiano de Greenwich, distando 36 Km. de Bogotá capital del departamento y del país, con la que se comunica por medio de la troncal de occidente. (2)INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. Diccionario Geográfico de Colombia Tomo 1 Imp. Banco de la República Bogotá 1981.p.626)

En el Mapa 1 (se observa la localización astronómica de Facatativá, su ubicación a nivel Nacional, Departamental y regional, respectivamente.)



Mapa (2) Zona urbana de Facativá: Secretaría de Desarrollo Urbanístico y Ordenamiento Territorial.

EXTENSIÓN

El municipio de Facatativá posee una extensión aproximada de 15.800 Has), de los cuales 151,77 Km² (96.06%) pertenecen a la zona rural, y 6,23 Km² (3.94%) a la zona urbana.

Con respecto a las entidades encargadas del manejo de los recursos naturales, el municipio se encuentra dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, Regional Sabana Occidente, cuenca alta del río Bogotá, Subcuenca de los ríos Bojacá y Subachoque.

ZONA URBANA

El área urbana está cubierta en la actualidad por barrios, que han sido organizados en diferentes formas.

ZONA RURAL

El municipio Político-administrativamente está integrado por las veredas.

REALIZA

Una investigación sobre: las modificaciones que se han realizado a Facatativá en los límites con los municipios que le rodean, complementar los nombres de los barrios o urbanizaciones que se han construido.

Capitulo 2º

ZONAS DE GRAN VULNERABILIDAD PARA DESASTRES, ZONAS DE ALTO RIESGO.

¿Conoces las condiciones de seguridad que tiene tu casa, colegio, barrio y municipio, cómo actuar y a dónde acudir para evitar consecuencias funestas

en el momento que sucedan movimientos sísmicos, u otros desastres naturales?

Fotos de zonas de alto riesgo

Facatativá es un municipio donde la vegetación está estrechamente ligada a las condiciones del suelo y clima del lugar. En el área municipal la vegetación natural ha sido intervenida casi en su totalidad para dar paso a las tierras de labor y pastos conservándose algunas especies de bosques bajos y tupidos. Se encuentran algunas plantas como encenillo (*Weismannia* sp.), cucharo (*Clusia* sp.), zarzamora, chite, palo amarillo, siete cueros y algunas especies herbáceas de helechos, grama, musgo, lengua de vaca, etc. En pequeñas áreas se han adelantado prácticas de reforestación, especialmente con eucaliptos y pinos.

En cuanto a la zonificación de amenazas naturales hace parte del análisis integral de los recursos físicos-bióticos del área. Se identifican las zonas que presentan amenaza de ocurrencia de desastres naturales y significan algún grado de riesgo para la población, la infraestructura y los recursos naturales.

El plan de mitigación de la amenaza y/o riesgo natural tiene ejes principales de gestión que deben ser desarrollados paralelamente: el control de la amenaza natural (geológica), es decir, el manejo y control de los deslizamientos, inundaciones, desertificación natural y todo aquello que los pueda ocasionar, y la disminución de la vulnerabilidad, es decir, reducir los elementos expuestos a los fenómenos citados desde el punto de vista físico y social.

Dentro de este control hay actividades que se deben manejar de tal forma que se disminuya la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural.

Las actividades, obras de control y recuperación de la amenaza se deben incluir: obras civiles contención, obras de bioingeniería para estabilizar taludes, obras para el manejo de aguas lluvias y subsuperficiales.

La ley 388 de 1997 es explícita frente al tema y dentro de sus objetivos establece que los municipios deben promover y garantizar la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo. Aunque ya son de uso común en el medio, se incluyen las definiciones concernientes que se propone utilizar y que están basadas en Varnes-Unesco (1984).

Amenaza Natural

Probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso (en este caso de origen natural), durante cierto período de tiempo, en un sitio determinado. Tales eventos pueden ser deslizamientos, inundaciones, sismos, incendios forestales.

Vulnerabilidad

Entendida como la resistencia de un medio físico (obra o edificación en particular) a la acción de la amenaza (ejemplo, disminuir la vulnerabilidad a la amenaza por inundación (3) (Boletín INGEOMINAS. El INGEOMINAS y su apoyo al de la ley 388 de desarrollo territorial. 1998, p. 14.218) mediante la construcción de jarillones o gaviones, entre otros.

Riesgo

Definido como el producto o resultado de los dos anteriores, el cual implica calcular las consecuencias de esta combinación. El análisis de riesgo de una población implica determinar cada una de las amenazas a las cuales está sometido cada uno de sus componentes, así, como calcular las consecuencias que tendrían la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

Prevención

Conjunto de medidas cuyo objeto es impedir la ocurrencia de fenómenos que causen o den lugar a desastres o a otras situaciones de emergencia.

Mitigación

Conjunto de medidas cuyo objeto es reducir las consecuencias de los desastres mediante la intervención del contexto social y material expuesto.

El propósito es la reducción de riesgos, es decir, la atenuación de los daños potenciales sobre la vida y los bienes.

Preparación

Medidas cuyo objetivo es organizar y facilitar los operativos para el efectivo y oportuno aviso, salvamento, socorro y rehabilitación de la población en caso de desastre.

Alerta

Estado anterior a la ocurrencia de un fenómeno que se declara con el fin de que los organismos de socorro, activen procedimientos de acción preestablecidos y para que la población tome precauciones especiales debido a la inminente ocurrencia de un evento previsible.

Atención

Corresponde a todas las acciones dirigidas a controlar los efectos de un fenómeno desastroso, desde el momento de su ocurrencia (o si ello es posible, desde el instante en que se prevé su inminencia), hasta la superación de las consecuencias más graves y básicas (atención de los heridos, alojamiento provisional de damnificados, suministro de elementos de supervivencia, tales como: carpas, raciones de alimentación, entre otros).

Meteorización de las rocas

Comprende la desintegración y descomposición de las rocas para formar minerales secundarios de diverso grado de complejidad. Se trata de un proceso estático o in situ.

Remoción en masa

Relacionada con el desplazamiento más o menos rápido de volúmenes de partículas de suelo, mantos de meteorización, detritos, bloques y masas rocosas.

Reptación

Desplazamiento muy lento, casi imperceptible de suelo y detritos, sobre pendientes fuertes.

Deslizamiento

Son desplazamientos de material, que se deslizan sobre un plano inclinado, estos materiales se deforman y forman un depósito caótico (desordenado) de materiales.

Falla geológica

Son esfuerzos que inducen a la corteza terrestre el movimiento entre placas, en la subducción produce fallamiento dentro de la placa, algunas veces alejados de la zona de subducción. En razón de lo anterior, la acumulación de energía causada por la imposición de movimiento, puede conducir a deslizamientos pequeños, pero permanentes.

Incendio forestal

Es el grado de amenaza al que está expuesta un área arbórea, arbustiva o herbácea, siendo susceptible la cobertura vegetal a prender fuego.

Cárcava

Son canales o zanjones de diferente tamaño y forma, individuales o integrados en forma arborescente, formados por aguas lluvias (4) (MONTERO, O. Juan. Clasificación de procesos denudativos. IGEO MINAS, 1990. p. 7.

Subsidencia

Son movimientos de terreno, el cual es desplazado verticalmente.

CLASIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS NATURALES

AMENAZAS NATURALES DE GEODINÁMICA

ENDÓGENA

Las manifestaciones de los fenómenos son de origen interno y son de dos clases: Amenazas por actividad volcánica y amenazas por actividad sísmica.

AMENAZAS POR ACTIVIDAD VOLCÁNICA

La evaluación de la amenaza volcánica debe hacerse no sólo a partir del reconocimiento y distribución de productos recientes, si no a partir también de datos geológicos que llevan a relacionar dichos productos con la evolución magmática del volcán.

Los peligros asociados provienen de las erupciones que incluyen: flujo de lava, flujos piroclásticos, por caída de piroclastos, flujo de lodo, lluvias ácidas, acumulaciones de gases venenosos.

AMENAZA POR ACTIVIDAD SÍSMICA

La probabilidad de ocurrencia de este tipo de evento es Alta (de acuerdo con el Estudio General de Amenaza Sísmica de Colombia, realizado por la Universidad de Los Andes y el 222 INGEOMINAS), lo cual se puede convertir en factor de disparo de movimiento en masa.

Personas Ayudando en catástrofes

En consecuencia:

- ❖ La protección de vidas y bienes, como tarea de mitigación debe estar enfocada hacia la reducción de su vulnerabilidad. Esto quiere decir que debe evaluarse el probable nivel de peligro sísmico.
- ❖ Reconocer los terrenos que por su naturaleza y origen son más susceptibles a efectos locales de ampliación de ondas y de deslizamientos, asentamientos y licuación de suelos (incluso sin esperar a contar con los necesarios estudios de microzonificación sísmica del territorio).
- ❖ Evitar en lo posible emplazar allí poblaciones e infraestructura crítica; hacer las edificaciones e instalaciones resistentes a las fuerzas de las vibraciones sísmicas (refuerzo de las existentes, diseño y construcción sismorresistente);
- ❖ Educar hacia el comportamiento defensivo durante y después de terremotos y
- ❖ Preparar sistemas de comunicaciones de emergencia, a las entidades encargadas, para mejorar la capacidad de socorro y rehabilitación en caso de un terremoto.

En el territorio colombiano convergen la placa de Nazca, la placa Suramericana y la Placa Caribe (5) (Fuente: Estudio General de Amenaza Sísmica de Colombia, 1996)

La placa de Nazca se desplaza a una velocidad de 7 cm/año hacia el este con respecto a Sudamérica. Por su parte la placa del Caribe se desplaza a una velocidad de 1 a 2 cm/año en dirección E-SE con respecto a Sudamérica. Nótese que la interacción entre estas tres placas es de carácter tridimensional, generando fallamientos de direcciones y sentidos variables.

En la localidad de Facatativá se observa un lineamiento de dirección N450W, cubierto por depósitos cuaternarios, pero que establece una discontinuidad entre las estructuras longitudinales (NE), por lo que se considera una falla con características similares a la de Santa Bárbara. 3.2.6.3 Falla de Santa Bárbara Nombre adoptado en la cartografía de la plancha 227 (6) (Acosta y Ulloa, 2001), está localizada al Suroccidente de la Sabana, en la región de Mondoñedo y Soacha y su identificación se logra dentro de las unidades del grupo Guadalupe

AMENAZAS NATURALES DE GEODINÁMICA EXÓGENA

Las amenazas naturales de geodinámica exógena hacen referencia a las manifestaciones de los fenómenos de origen externo.

ÁREAS AMENAZADAS POR INUNDACIÓN

Las inundaciones se presentan en depresiones inundables por escorrentía superficial, en la planicie aluvial y en las terrazas bajas. Cuando las áreas se destinan a propósitos diferentes a los de protección, ocasionando pérdidas económicas o humanas, en este caso, las inundaciones constituyen una amenaza.

ÁREAS AMENAZADAS POR INCENDIOS

En el Municipio se pueden presentar incendios forestales por acción antrópica afectando cultivos. Entre las estrategias que se deben tener en

cuenta son las campañas de educación a la comunidad, campañas de difusión y campañas de reducción del peligro: eliminar el pasto seco que rodea una casa, hacer limpieza periódica de malezas, no tirar fósforos, ni cigarrillos encendidos, no permitir los niños jueguen con fuego. Entre los métodos de control están:

Rebajar el calor. Este se rebaja con agua, para ello se utilizan carros con tanque de agua, mangueras, bombas de espalda de cinco galones.

Eliminar el oxígeno. Dando golpes a las llamas con una rama verde o un batefuego, lo que se busca es acabar el oxígeno y apagar las llamas. También se utiliza tirando tierra seca por encima de las llamas.

Eliminar el combustible. Se elimina erradicando todo el material vegetal (rastrojo, malezas) que se encuentra en la línea del rompefuego. Esto se hace con hachas, machetes y motosierras, entre otros.

Después de extinguir el incendio, se procede a la evaluación de las pérdidas generadas por acción del mismo y se elabora un plan de mitigación del área afectada.

AREAS AMENAZADAS POR DESERTIFICACIÓN NATURAL

La erosión se convierte en amenaza cuando la tasa de recuperación del suelo es menor que la del desgaste.

Los usos de la tierra aumentan el riesgo de erosión del suelo incluyen: sobrepastoreo, la quema, ciertas prácticas agrícolas, la construcción de vías y el desarrollo urbano no planificado. Los procesos erosivos en el municipio son ligeros, la erosión eólica y principalmente la erosión marginal contribuyen notablemente a la degradación del suelo.

EROSIÓN EÓLICA

Es producida por acción del viento, los materiales que pueden ser transportados por el viento incluyen: arenas medias a muy finas, limos y arcillas. Los mecanismos de transporte el viento son:

En suspensión. Resulta principalmente del flujo turbulento del aire en contraste con el flujo laminar o aerodinámico. Es importante en el

transporte de polvo (limos + arcillas), pero carece de importancia en el transporte de arenas.

Por saltación. Movimiento a saltos, que resulta del choque y rebote de la arena impelida por el viento. Las partículas en movimiento describen trayectorias parecidas a líneas.

Por reptación de la superficie. Producida por el choque de los granos de arena que se mueven por saltación. El bombardeo continuo de los granos que saltan contra la superficie de arena, producen desplazamiento lento hacia adelante, a manera de una reptación de la superficie.

EROSIÓN LATERAL O MARGINAL

Los procesos erosivos están representados por socavación de márgenes y cauces, desplomes, pequeños deslizamientos, los cuales en algunos sectores se observan bien marcados principalmente por las actividades de explotación de material de río que se ha efectuado en la zona.

INVITA

A los funcionarios que tienen a su cargo el cuidado del medio Ambiente, para que expliquen las Zonas de Riesgo, las amenazas que pueden ser posibles y ¿qué están haciendo las autoridades ambientales al respecto?.

Capítulo 3º

Cambios y variaciones por el clima, inundaciones y sequias

Con el Calentamiento Global, las regiones han sufrido cambios en sus climas, en la vegetación, fauna y flora y Facatativá no es la excepción.

INUNDACIONES: Se producen cuando áreas que normalmente no están cubiertas por el agua son anegadas por ella durante un tiempo más o menos prolongado. La evaporación, producto del

CALENTAMIENTO GLOBAL, genera mayor cantidad de precipitaciones.

Son numerosas las inundaciones producidas en los últimos años; entre las causas que la produjeron se puede citar la intensidad y duración de las lluvias y la deforestación que tiene lugar en una región.

Al talar bosques, se pierde la protección que daban los árboles al suelo y el agua de las lluvias arrastra la capa superficial de la tierra hacia los ríos; la acumulación de basuras y materiales que los habitantes del sector botan en el lecho del río Botello y en las quebradas, la inadecuada canalización de las fuentes hídricas, la contaminación química de insumos utilizados en la agricultura.

En consecuencia, hay obstáculos para que el río siga su curso normal, no solo se deteriora el suelo sino que además los ríos van perdiendo profundidad y se desbordan con facilidad.

Por lo tanto las CAUSAS NATURALES son: los vientos de un huracán, un terremoto que destruye un dique, un tsunami, las lluvias excesivas.

Las CAUSAS ANTRÓPICAS O POR ACCION DEL HOMBRE: deforestación, fallas de ingeniería o falta de construcción de infraestructura para contener las inundaciones.

LAS SEQUIAS: Son situaciones climatológicas anormales que se originan cuando el monto de las lluvias se reduce mucho durante un periodo prolongado. Durante este lapso el agua es insuficiente para abastecer las necesidades de las personas, los animales y las plantas.

CONSECUENCIAS:

- Disminución del abastecimiento de agua y alimentos.

Fotografía de Tierras áridas

- Perjudica las actividades agrícolas y ganaderas, y por causa de esto mucha gente muere por hambre o desnutrición. Reseca la vegetación que puede incendiarse con mayor facilidad y como consecuencia los suelos quedan expuestos al deterioro.

El uso actual del suelo rural, está clasificado para el Municipio en áreas para Agricultura, pastos, floras, galpones y otros como centros poblados, rastrojos, vías, cuerpos de agua y vivienda dispersa.

La clasificación de áreas de acuerdo a las actividades que se desarrollan en territorio rural se determinaron con base en información cartográfica y a la información generada por la U.M.A.T.A, la URPA y la Oficina de Planeación Municipal.

Tierras en agricultura.

En el municipio de Facatativá, la agricultura está representada básicamente por cultivos transitorios de papa y arveja. También se cultiva maíz y hortalizas en menor escala. Existen unos pocos cultivos permanentes de fresa. La totalidad de la superficie agrícola ocupa 6485 Has. y se establecen principalmente en las veredas de Los Manzanos, Mancilla sector centro-norte, Prado, San Rafael, La Selva, Corzo, Moyano, Cuatro Esquinas, Tierra Grata y Tierra Morada.

Cultivos bajo Invernaderos (Flores):

Se encuentran en las veredas El Corzo, Paso Ancho, Moyano, Cuatro esquinas, Prado, Tierra Grata, La Selva, Los Manzanos, San Rafael, Mancilla, con una ocupación del 1.08% del territorio, equivalente a 165 Has.

Fotografías de floras

De acuerdo a la información suministrada por los diferentes delegados de las empresas de cultivos de flores y ASOCOLFLORES, se pudo determinar que la afectación de los predios que actualmente se dedican al cultivo bajo invernadero, las áreas que manejan se encuentran localizadas dispersas sobre las diferentes veredas del territorio Municipal, determinado en el plano No R 8 Diagnóstico así:

Vereda Mancilla – La Selva – La tribuna: Las empresas Plantaciones Delta, Mercedes S.A., Agropecuaria La Monja.

Vereda San Rafael: Se encuentra la empresa la empresa de cultivos Delta, Colibrí Flowers y Floralex.

Vereda Manablanca: Se localiza la empresa Colibrí Flowers.

Vereda El Corzo: La empresa Peter Hanaford.

Vereda Moyano: Se localiza Elite Flowers I y II, Agrícola Cardenal, Flores Santa Bárbara y otras empresas

Vereda Paso Ancho: Las empresas Andalucía S.A. C.I. otras

Vereda Cuatro Esquinas: Se localiza Elite Flowers.

La información antes mencionada ha sido recopilada durante el proceso de elaboración del presente Plan de Ordenamiento Territorial.

DIBUJA

En tu cuaderno 2 lugares de tu municipio: uno muy cuidado por sus habitantes y otro que no se le ha dado el tratamiento adecuado. Comenta y saca conclusiones al respecto.

Capítulo 4º

Explotación de aguas subterráneas, Represas y utilización

Los estudios realizados por la Administración Municipal en el caso del agua deben llevar la conservación de la riqueza hídrica y el buen uso de los suelos.

Según el ESTUDIO PARA LA DEFINICIÓN A NIVEL DE FACTIBILIDAD DE LOS PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SU EJECUCIÓN POR ETAPAS Y LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS DE FUNZA, MOSQUERA, MADRID Y FACATATIVA, elaborado por la empresa HIDROCONSULTA, contrato de consultaría N° 1-02-4000-771-1999, suscrito entre la E.A.A.B. y dicha firma. En el capítulo de balance hídrico general, la extracción de aguas subterráneas es intensa, debido principalmente al gran número de pozos explotados a diferentes profundidades y rendimientos, para lo cual se concluyó que la recarga natural de las fuentes subterráneas en el área de Facatativá es baja; y la recarga promedio ponderado para la zona es DE 0.031 mm/día o 31m³ día/Km².

Recomendaciones.

Actualizar el inventario de pozos, aljibes y manantiales, ya que el último terminó en los años 1.989-1.993 y es posible que se hayan construido del orden de 47 pozos nuevos. Este inventario se debe mantener actualizado permanentemente con el fin de conocer los recursos disponibles.

La CAR exige instalar medidores volumétricos en los pozos, por lo cual los municipios deben estar pendientes del cumplimiento de esta disposición.

Controlar sistemáticamente en forma mensual la red de monitoreo, especialmente los niveles estáticos, el caudal y el tiempo de explotación. En lo posible, la red de monitoreo deberá estar conformada por pozos de observación o piezómetros.

Implementar la red de monitoreo con pozos que capten el Acuífero Tilatá y tratarlo en forma independiente del Acuífero Sabana. Además, se deben monitorear por separado los acuíferos Arenisca Labor y Tierna y Arenisca Dura.

Monitorear la calidad del agua subterránea tomando muestras de los pozos

de la red de monitoreo cada tres meses para análisis físico-químico completo, bacteriológico y algunos análisis químicos específicos para determinar posibles contaminantes, principalmente plaguicidas.

Evitar el agotamiento y la contaminación de los acuíferos, previniendo la deforestación de las áreas de recarga, así como prohibir en el futuro la instalación en ellas de fábricas, bombas de gasolina, lavaderos, mataderos y toda aquella actividad que produzca desechos sólidos o líquidos que puedan afectar la calidad del agua subterránea.

Establecer un estricto control que evite el vertido directo de residuos líquidos contaminados y sólidos, en general, a los cauces de los ríos y quebradas en toda su longitud. Si se instalan rellenos sanitarios o se permite la evacuación de desechos líquidos o sólidos, estos deben tener un tratamiento previo tal que no contaminen los acuíferos y el recurso hídrico superficial.

Formular y promocionar proyectos de recarga artificial de los acuíferos, para lo cual se recomienda investigar, en detalle, los parámetros hidráulicos de los lechos de los ríos y su espesor, así como el de los estratos subyacentes, para seleccionar sitios de posible construcción de pequeñas estructuras retenedoras, para fines de la recarga. Los posibles sitios para este propósito se localizan a lo largo de los ríos y quebradas, hacia aguas abajo desde el sitio de afloramiento de la Formación Guaduas, Tkgu.

Evitar la sobreexplotación de los acuíferos del área, para lo cual se debe: 1) suspender la construcción de nuevos pozos; 2) prohibir la restitución de los pozos existentes al término de su vida útil; 3) actualizar el inventario de pozos en la zona; 4) incorporar al modelo nuevos datos y registros que se produzcan con base en la actualización del inventario y emplear el modelo desarrollado como herramienta de manejo de las zonas acuíferas, para el establecimiento de las políticas de orden administrativo a que haya lugar; 5) promover el uso de aguas residuales tratadas para actividades agrícolas en la zona. Se deben exceptuar de las anteriores prohibiciones aquellos pozos

existentes cuyo fin esencial es el abastecimiento de agua a las comunidades.

Para calcular la extracción de agua subterránea dentro de la jurisdicción del municipio de Facatativá, se han considerado los 153 pozos existentes, según el inventario disponible, los cuales captan los diferentes acuíferos del área; se ha supuesto, además, que en los últimos ocho años se han perforado nuevos pozos, cuyos caudales de extracción se asumen y se adicionan a los de los pozos existentes. También, se han subdividido los pozos según la actividad que abastecen.

Considerando las horas/día de extracción y el caudal que produce cada pozo, se calculan los caudales totales en m³/año y m³/día de cada uno. Sumando los caudales que se extraen de los pozos para cada acuífero y para cada actividad, se obtiene un estimativo de los caudales totales que se explotan en el municipio.

Actividades que se abastecen con pozos en el municipio de Facatativá. (7)
"Planes maestros de acueducto y alcantarillado de los municipios de Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá", EAAB-ESP., (HIDROCONSULTA LTDA.), marzo, 2001.

ACTIVIDADES Horas/día
de extracción Días/año

FINCAS 2 182

FLORES 24 286

INDUSTRIAS 12 286

ACUEDUCTOS 12 365

Explotación del Acuífero Sabana (Qs). En el municipio de Facatativá se explotan 112 pozos localizados en el acuífero Sabana, los cuales producen 65.829 m³/año (180 m³/día) en Fincas, 793.934 m³/año (2.175 m³/día) en

Empresas de Flores y 130.334 m³/año (357 m³/día) en Industrias, para un subtotal de 990.097 m³/año (2.712 m³/año).

Se considera, además, que podrían haber del orden de 35 nuevos pozos que pueden producir 312.192 m³/año (855 m³/día), que sumados a lo que producen los pozos inventariados produce un gran total de 1'302.289 m³/año (3.567 m³/día) (Tabla 1.5.2).

Caudales explotados de 112 pozos que captan el Acuífero Sabana, (Qs). (8) "Planes maestros de acueducto y alcantarillado de los municipios de Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá", EAAB-ESP., (HIDROCONSULTA LTDA.), marzo, 2001.

Conclusiones y recomendaciones. Del estudio hidrogeológico ejecutado en el municipio de Facatativá, con un área de 156 Km², se pueden extraer las conclusiones y recomendaciones que se relacionan a continuación:

Las principales conclusiones son:

Del inventario de pozos recopilados se encontraron al año 1993, un total de 153 pozos; sin embargo, por información de la EAAF-ESP y por cálculo aproximado de pozos perforados anualmente se deduce que existen del orden de 200 pozos de los cuales, 112 captan el acuífero Sabana, 6 al Tilatá, 12 al Guaduas, 12 a la Arenisca Labor y Tierna y 10 a la Arenisca Dura.

En el área del municipio de Facatativá se identifican cinco acuíferos denominados Sabana (Qs), Tilatá (QTt), Arenisca Labor y Tierna (Ksglt), Plaeners (Ksgpl) y Arenisca Dura (Ksgd).

Para calcular los parámetros hidráulicos de los acuíferos se reinterpretaron los datos obtenidos de algunas pruebas de bombeo recopiladas, empleando el programa AcuiferTest. La relación estratigráfica y los espesores se determinaron a partir de perfiles hidrogeológicos.

Para analizar la calidad del agua se utilizó el programa AQUACHEM, reinterpretándose 23 resultados de análisis físico-químicos de muestras tomadas, en estudios anteriores, en las Formaciones Sabana (Qs), Tiltá (QTt), Guaduas (Tkgu), y Grupo Guadalupe (Ksg).

El agua de los acuíferos utilizados para el abastecimiento del municipio de Facatativá es apta para consumo humano, después de un tratamiento previo para eliminar el exceso de hierro. Sin embargo, en todos los pozos se detectó la presencia de plaguicidas, los que en principio hacen objetable su uso como fuente de agua para consumo humano. Se deben adelantar programas de monitoreo de la calidad del agua subterránea para identificar y controlar la calidad del agua de estas fuentes.

Actualmente, el volumen diario extraído de los acuíferos del área de Facatativá asciende a 14.886 m³, aunque considerando una tasa de construcción de nuevos pozos de 5/año después del inventario existente, este valor se estima en 16.377 m³ .

El potencial de recarga en el área por lluvia excedente directa es muy bajo, pero los ríos y quebradas contribuyen de manera importante al caudal total extraído por bombeo de los pozos.

Se plantea una red de monitoreo constituida por los pozos que tiene la red de la CAR y se sugiere adicionar los pozos de la EAAF-ESP. que no están incluidos y los nuevos pozos que por reposición de los utilizados para el abastecimiento del municipio se construyan en el futuro.

Tierras en pastos.

Estas zonas representan cerca de la tercera parte de la superficie total del área de estudio. Con un total de 5263 Ha., distribuidas en pastos manejados en las veredas de Prado, Mancilla, La tribuna, San Rafael, La Selva, El Corzo,

Paso ancho, Cuatro esquinas, Tierra Grata, Tierra Morada y Moyano.

Los pastos no manejados se ubican en las veredas de La tribuna, San Rafael, La Selva, Mancilla, Manablanca y Corzo.

Fotografías de Bosques

Tierras en uso Silvícola.

Los bosques están limitados en una extensión de 2702 Has, de las cuales 1135 Has. Corresponden a bosque natural secundario y se localizan principalmente en las cabeceras de los ríos y en las veredas de La Tribuna, San Rafael, La Selva, Prado alto, Mancilla y Los Manzanos alto. Los bosques plantados tienen un área de 1567 Has. y se ubican principalmente en las veredas de San Rafael, La tribuna, La selva, Prado y Mancilla.

Tierras en otros usos. Fotografías de bosques

El área ocupada es de 1442 Has, de las cuales sólo la zona urbana ocupa 623 Has. La zona de Santa Marta, localizada en la vereda Moyano, representa el núcleo suburbano más grande del municipio, allí se desarrolla parte de la actividad industrial y se ha convertido en centro de asentamiento humano desordenado. La superficie suburbana asciende en su totalidad a 47.57 Has. Los rastrojos abarcan una superficie de 158 Has. Distribuidas en las veredas de Cuatro esquinas, Tierra Morada, norte de San Rafael, Sur-este de Pueblo Viejo y Manablanca.

Cuerpos de agua: Se ubican chircales con una extensión de 52 hectáreas, para un equivalente de 0.21% del territorio, incluyendo el reservorio Gatillo Cero con una extensión de 5.1 hectáreas (51.667 M2), Gatillos Uno, Dos y Tres 3.06 Hectáreas (30.626 M2).

Los ríos y las vías (carreteras, caminos, gasoductos y vía férrea) se localizan a lo largo y ancho del área de estudio y representan una superficie de

710.40 Has.

SUSCEPTIBILIDAD A LA ERODABILIDAD Y GEOINESTABILIDAD.

Erodabilidad.

La interacción entre la precipitación, las pendientes y las características del suelo hacen que este sea más susceptible y se establece la erodabilidad, este parámetro indica aquellas zonas que por sus características merecen una mayor atención por representar mayor riesgo.

La mayor parte del Municipio presenta baja susceptibilidad a la erodabilidad, está ocupa un área de 14931,25 Has (94.5%). En algunos sitios se presenta otro rango de susceptibilidad a la erodabilidad media que ocupa un área de 868,75 Has (5.5%), se presenta en zonas con precipitaciones mayores a 1000 mm, pendientes mayores al 35% y con un rango de erosionabilidad media. Este rango de erodabilidad se presenta en zonas altas en las veredas La Tribuna, Los Manzanos, La Selva, San Rafael, Mancilla, Pueblo Viejo y Prado.

SUSCEPTIBILIDAD A LA ERODABILIDAD

GRADO AREA HA PORCENTAJE %

BAJA 14931.25 94.5

MEDIA 868.75 5.5

TOTAL 15800 100

Geoinestabilidad.

Dentro del municipio de Facatativá se pueden observar dos rangos de susceptibilidad a la Geoinestabilidad, uno de baja susceptibilidad y otro de media susceptibilidad.

Las zonas que comprenden baja susceptibilidad están ubicadas en todas las

veredas. Comprende un área de 15587.50 Hás, con un porcentaje de área de 98.65%.

Las zonas que comprenden susceptibilidad media, comprenden las partes altas de las veredas La Selva, San Rafael y Mancilla, abarcando un área de 212.50 Has. con un 1.35. %.

SUSCEPTIBILIDAD A LA GEOINESTABILIDAD

RANGO AREA HA PORCENTAJE %

BAJA 15587,50 98.65

MEDIA 212.50 1.35

TOTAL 15800 100

ASPECTOS BIÓTICOS

(bosques de flora primitiva)

Vegetación

La Flora del municipio de Facatativá es muy variada tanto en porte como en especies, presentándose una gran diversidad, especialmente en los bosques y rastrojos nativos que aquí se encuentran.

Su importancia es también muy variada e invaluable, sin embargo existen algunos parámetros que permiten medir el efecto de la cobertura vegetal, como son:

Regulación de caudales

Conservación y protección de suelos.

Disminución de aportes de sedimentos a corrientes de agua.

Regulación del microclima (clima local)

Biodiversidad de ecosistemas.

Obtención de productos forestales maderables y no maderables.

Producción de leña y maderas de uso rural.

Potencial ecoturístico

Por otro lado hay otros efectos no cuantificables pero que encierran no menos importancia:

Valor científico y educativo

Riqueza paisajística.

Valor estético.

Valor existencial (por el hecho mismo de la existencia de otras formas de vida).

La cobertura vegetal arbórea y arbustiva total del municipio se calcula en un 25% del territorio, del cual un 5% corresponde a especies nativas distribuidas en bosques, rastrojos y matorrales y el 20% lo constituyen especies foráneas como Eucaliptos, Pinos y Acacias, todas ellas principalmente en plantaciones, cercas vivas, barreras rompeviento y arbolado disperso.

Localiza:

En el mapa de Facatativá las zonas referidas en el estudio.

Observa lo que se ha realizado en pro del agua en la actualidad y discute en clase este tema con tus compañeros.

Busca que es LA ERODABILIDAD Y LA GEOINESTABILIDAD

2. EJE: CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD FACATATIVEÑA

La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad multicultural, étnica, de género, es una opción personal de vida para la identidad, el respeto y el compromiso con el Municipio.

Capitulo 5

Organizaciones no gubernamentales ONG, sindicatos, obreros, campesinos.

Con la constitución de 1991, se dio la oportunidad de aumentar instituciones que velen por los deberes y derechos humanos, esto conlleva a trabajar responsablemente y evitar el abuso o el mal manejo de las mismas instituciones.

Organización no gubernamental

Es una 'organización no gubernamental' (también conocida por siglas **ONG**) es una entidad de carácter civil (entendido como "El derecho y la disposición de participar en una comunidad, a través de la acción autoregulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de optimizar el bienestar público.") o social, con diferentes fines integrantes, creada independientemente de los gobiernos ya sea locales, regionales y nacionales, así como también de organismos internacionales.

Jurídicamente adoptan diferentes estatus, tales como asociación, fundación, corporación y cooperativa, entre otras formas.

Las ONG como su nombre lo indica: Organización no Gubernamental, no depende de gobierno alguno y por lo tanto será decisión de sus miembros si quieren o no optar por personería jurídica, los Estados y defensores jurídicos han querido crear una matriz de opinión induciendo a su registro lo cual contradice su propia naturaleza como ONG.

Fotografías de sindicatos, de campesinos, de marchas en Facatativá

Al conjunto del sector que integran las ONG se le denomina de diferentes formas, tales como organizaciones de la sociedad civil, sector voluntario,

sector no lucrativo, sector solidario, economía social, tercer sector y sector social. Su membresía está compuesta por voluntarios y trabajadores contratados. Internamente pueden tener un bajo o alto grado de organización.

El financiamiento de actividades, generalmente proviene de diversas fuentes: personas particulares, Estados y otras Administraciones Públicas, organismos internacionales, empresas, otras ONG, etc.

En un sentido amplio se le considera ONG a cualquier Organización sin ánimo de lucro (ONL) La expresión Organizaciones no Gubernamentales (ONG) nació a raíz de la invitación recibida por algunas organizaciones sociales por parte de la ONU en la década de 1960, para asistir sus asambleas como invitadas. Dado que la ONU es una organización de estados se buscó diferenciar los niveles.

La ONG tiene como radio de acción desde un nivel local a uno internacional. Cubren una gran variedad de temas y ámbitos que definen su trabajo y desarrollo. Dichos temas están relacionados con ayuda humanitaria, salud pública, investigación, desarrollo económico, desarrollo humano, cultura, derechos humanos, transferencia tecnológica, ecología, etc.

No tratan de reemplazar las acciones de los Estados u organismos internacionales en sus correspondientes países sino de cubrir y ayudar en aquellas áreas en las cuales no existen.

En el ámbito local pueden crearse para ayudar a los niños de la calle, alfabetización, superación de la pobreza, facilitar el acceso a vivienda y bienes, realizar investigación social, educación popular, defensa del medio ambiente, defensa de los derechos de los consumidores, ayuda social, promoción cultural, integración social, entre muchas otras.

Una clasificación usada para los tipos de ONG, puede ser

Organizaciones voluntarias

1. Agencias y organismos de servicios no lucrativos

2. Organizaciones comunitarias o populares
3. Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD)
4. Organizaciones de inmigración

(9)(De Piero, Sergio. Organizaciones de la Sociedad Civil. Buenos Aires, Paidós, 2005.)

Sindicato

Es una organización integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral. Respecto al centro de producción (fábrica, taller, empresa) o al empleador con el que están relacionados contractualmente (10) (artículo 23, punto 4, Declaración Universal de los Derechos Humanos)

Fotografías de reuniones sindicales

Pueden distinguirse los sindicatos de ramo que agrupa a los trabajadores conforme la actividad de la empresa en la cual se desempeñan, de los sindicatos de oficio que agrupa a quienes se desempeñan en cierto oficio con independencia de la actividad de la empresa en la cual trabajan. Existen también los sindicatos de empresa que reúnen a los trabajadores de una empresa en particular, que, en general, solamente son posibles en grandes establecimientos.

Se denominan sindicatos de primer grado a aquellos que están formados por trabajadores, de segundo grado, llamados en general federaciones o confederaciones, los que agrupan sindicatos de primer grado y sindicatos de tercer grado a los que agrupan sindicatos de segundo grado.

El sindicato de oficios varios surge como grupo de trabajo cuando no hay suficientes trabajadores para formar sindicatos de oficio o de ramo. En el otro extremo, la central sindical agrupa a nivel nacional a sindicatos de diversos ramos, y a su vez pueden estar afiliadas a federaciones internacionales o mundiales.

De acuerdo con su ideología, más allá del modelo más extendido de sindicato de clase —sea comunista o anarquista— se distinguen el llamado sindicato amarillo o vertical, que defiende los intereses del empleador; El modo de financiación de los distintos sindicatos también permite distinguir entre los que aceptan subvenciones o ayuda del Estado y los que se limitan a las aportaciones de sus afiliados.

Etimología

El origen etimológico de la palabra viene del griego Συνηκου (síncico) es un término que empleaban los griegos para denominar al que defiende a alguien en un juicio; protector. En Atenas en particular se llamó síndicos a una comisión de cinco oradores públicos encargados de defender las leyes antiguas contra las innovaciones.

Y ya más adelante, se utilizó la palabra síndico con valor adjetivo para denominar aquello que afectaba a la comunidad o que era comunitario. La palabra está formada por el prefijo Συν (syn), que significa "con", más δικι (díke) = justicia, de la misma familia que δικαιοσ (díkaioσ) = justo y otros.

Funciones de los sindicatos

Los sindicatos, tras reunirse con sus afiliados, informarles y llegar a acuerdos previos o tomar conciencia de las necesidades del momento, negocian en nombre de estos (negociación colectiva) los salarios y condiciones de trabajo (jornada, descansos, vacaciones, licencias, capacitación profesional, etc.) dando lugar al contrato colectivo de trabajo.

El sindicato tiene como objetivo principal el bienestar de sus miembros, es decir asegurar condiciones dignas de seguridad e higiene laboral y generar mediante la unidad, la suficiente capacidad de negociación como para establecer una dinámica de diálogo social entre el empleador y los trabajadores. La libertad sindical de los trabajadores para crear, organizar, afiliarse, no afiliarse o desafiliarse, cambiar de sindicato es libre y sin ingerencias del Estado, patronos, empleadores u otros sindicatos.(11) (El

mercado, y no los sindicatos, nos han provisto de tiempo libre, por Thomas DiLorenzo)

Campeños

Se encuentran distribuidos en las diferentes veredas del Municipio, viven generalmente con sus familias y se han organizado en Juntas Comunales que les dan representatividad ante la Administración Municipal. Son los que cultivan las tierras y desarrollan la actividad ganadera.

Averigua

¿Cuáles son las principales ONGS, sindicatos y juntas comunales en Facatativá y que aportes han realizado en las comunidades que ejercen influencia.

Capítulo 6º

Problemas Sociales que afectan la población en general

Facatativá es una ciudad donde frecuentemente llegan y salen diferentes grupos humanos, debido a su posición estratégica, la cercanía con la capital y los municipios que tienen oportunidades de trabajo, de estudio; por eso hay diferentes grupos étnicos o regionales.

La problemática actual es el desplazamiento de pueblos de familias que por los enfrentamientos entre grupos ilegales y las fuerzas militares hacen que estos grupos busquen refugio en la capital del país o en pueblos cercanos a ella y van instalándose en casetas, chozas de plásticos formando cinturones de pobreza que aumentan en Bogotá o en los municipios toda clase de problemas sociales y económicos.

Problemas de delincuencia, droga y prostitución.

Sin lugar a dudas, la delincuencia es uno de los problemas que la sociedad enfrenta en estos momentos. Es importante tratar la delincuencia.

La delincuencia resulta o es consecuencia de innumerables factores que no se han definido o no se han querido enfrentar. Incluyen una gran variedad de actos en adición a los que se encuentran enumerados en las leyes de fondo. De tal suerte, las estadísticas de nuestros Municipios se encuentran altas en lo que respecta a la delincuencia.

Ha sido frecuente considerar el fenómeno de la delincuencia como una realidad exclusivamente individual; actualmente la mayoría de los criminólogos afirman que la delincuencia es un fenómeno estrechamente vinculado a cada tipo de sociedad y es un reflejo de las principales características de la misma, por lo que si se quiere comprender el fenómeno de la delincuencia resulta imprescindible conocer los fundamentos básicos de cada clase de sociedad, con sus fortalezas y debilidades.

Se tiene que ver que en los municipios donde hay calidad de vida son menores los grados de delincuencia, con esto se cree que en Facatativá hace falta mejorar la calidad de vida, (en seguridad, en salud, educación, de planeación de trabajo, de vivienda, de alimentación y sitios deportivos y culturales) que ofrezcan oportunidades para ocupar el tiempo libre.

Hay familias sin empleo, los jóvenes no pueden terminar el Bachillerato, esto es aprovechado por la delincuencia a utilizar jóvenes para convertirlos en delincuentes, vendedores de droga, o trabajar en la informalidad. No hay acompañamiento de un adulto, en las diferentes actividades que puede estar desarrollando el niño o el joven.

Ahora se ha visto que no hay un control por parte de las autoridades para frenar la inseguridad, los robos y muertes que hay en las casas por causa de los asaltos y en las mismas calles, en los negocios, no hay seguridad para los ciudadanos que están a merced de los delincuentes. Con campañas de control y de concientización de la población se puede erradicar dicho problema.

Algunas causas en lo que se refiere a la delincuencia juvenil se deben a las graves frustraciones, rencores y cólera contra la sociedad, y que tienen un

mismo denominador común: el desamor, la falta de comprensión y de cariño, así como de atención y cuidado de sus padres; en definitiva, son jóvenes con una desviada socialización primaria que acaba por conducirlos a la delincuencia. ¿Qué se puede hacer?

Explotación de los trabajadores, mujeres y niños.

En Facatativá no se nota la explotación de los trabajadores porque no hay muchas fábricas o centros de trabajo; en los municipios cercanos hay estos centros de trabajo donde hay exigencia en la calidad, en la elaboración de los productos, no hay estímulos para los asalariados. En las floras especialmente el 20% de ellas tienen elementos de protección para la salud de sus trabajadores, las otras son empresas pequeñas que no tienen la protección requerida mínima.

Los niños en algunas familias no van al colegio, porque prefieren estar en la calle con sus grupos de amigos, jugando maquinitas o juegos de internet (porque no hay autoridad en su casa, no están los padres y ellos les tienen miedo, porque el niño es el que dispone de su proceder.

Realiza

Una campaña en tu colegio para sensibilizar a tus compañeros de las dificultades de los habitantes de la ciudad.

Capítulo 7º

La juventud participación

La juventud es una etapa de la vida donde se educa para que sea el futuro de una región o de un país. La generación adulta tiene la responsabilidad de sembrar las semillas de iniciativa, progreso y de amor en las generaciones que se están formando.

Participación de la juventud en las decisiones del municipio.

Los jóvenes son el futuro de un país y a estas generaciones de niños y jóvenes se deben tener en cuenta en la capacitación, formación de líderes y

darles oportunidades que aprovechen los espacios para que vayan participando en las decisiones en los diferentes campos y situaciones del Municipio.

Jóvenes en reunión o juego

Cómo participan la juventud en las decisiones del municipio

Los jóvenes tienen muchas opciones para participar en el gobierno de la ciudad a través de la pertenencia como estudiante de una comunidad educativa, personeros, en las escuelas de formación de la Secretaría de Cultura, en la integración en un equipo deportivo, en el Consejo de Juventud que la Administración apoya en todo momento y es un ente de gran importancia.

Capítulo 8º

Plan de Ordenamiento Territorial o Plan de Ordenación Territorial POT.

Funcionamiento básico de la dinámica demográfica, natalidad, sexo, edad, envejecimiento y superpoblación.

Hay herramientas jurídicas que facilitan llevar un norte seguro en la administración de un sueño o de llevar a una ciudad a su verdadero desarrollo y progreso. Cada estamento se compromete a aportar iniciativas, esfuerzo y trabajo para que se cumpla con ese plan.

Plan de Ordenamiento Territorial o Plan de Ordenación Territorial POT.

Es en el ámbito del urbanismo, una herramienta técnica que poseen los municipios para planificar y ordenar su territorio.¹ Tiene como objetivo integrar la planificación física y socioeconómica, así como el respeto al medio ambiente: estos documentos pueden incluir estudios sobre temas como la población, las etnias, el nivel educativo, así como los lugares donde

se presentan fenómenos meteorológicos y tectónicos como lluvias, sequías y derrumbes.

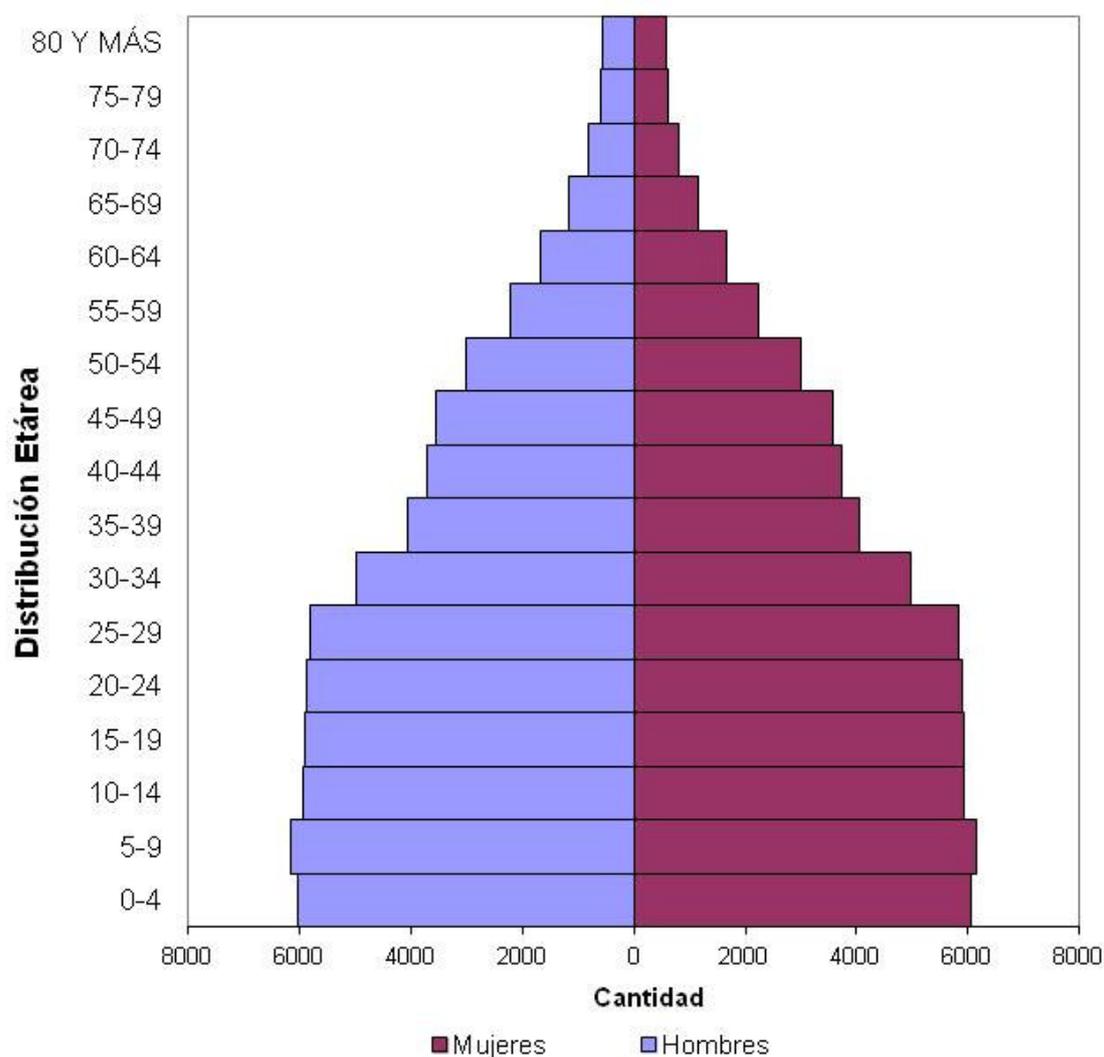
Estableciéndose como un instrumento que debe formar parte de las políticas de estado, con el fin de propiciar desarrollos sostenibles, contribuyendo a que los gobiernos orienten la regulación y promoción de ubicación y desarrollo de los asentamientos humanos. (12) «El plan de ordenamiento territorial (POT)» (en español). Asociación Ecología Tecnología y Cultura en los Andes (2010). Consultado el 13 de noviembre de 2010.

Funcionamiento básico de la dinámica demográfica, natalidad, sexo, edad, envejecimiento y superpoblación.

Cada día que pasa el Municipio va cambiando en algunos aspectos, como en la Demografía cuyo objetivo es el estudio de las poblaciones humanas de su dimensión, estructura, evolución y características generales.

La demografía estudia estadísticamente la estructura y la dinámica de las poblaciones, así como los procesos concretos que determinan la formación, la conservación y la desaparición de las poblaciones. Tales procesos, en su forma más agregada, son los de fecundidad, mortalidad y migración - emigración e inmigración

Piramide Poblacional Facatativá 2012



Año	2011	2012	2013	2014	2005
TOTAL	122.320	124.779	127.226	129.671	132.106
URBANO	109.909	112.269	114.616	116.960	119.294
RURAL	12.411	12.510	12.610	12.711	12.812

Al tomar un Soporte para la formulación del Plan De Desarrollo Municipal la Secretaria Municipal de planeación partieron del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) Base de datos de la oficina del SISBEN Facatativá, Secretaria Departamental de Cundinamarca) para tener sustento en la estadística demográfica de Facatativá En el año 2005 Facatativá contaba con un total de población de 107.452 habitantes que representaba el 0.25% del total de la población censada en Colombia.

Investiga

Sobre el Plan de Ordenamiento Territorial de tu Municipio.

En tu barrio ¿cuántos ancianos, adultos, jóvenes, niños hay? realiza un cuadro comparativo con la gráfica anterior.

3. EJE: PRACTICA DE LA DEMOCRACIA

Las personas como sujetos de derechos, la sociedad civil y el estado están comprometidos con la defensa, vigencia y promoción de los deberes y derechos humanos que son mecanismo para construir la democracia y buscar la paz. Las organizaciones políticas y sociales, son estructuras que canalizan diversos poderes, para afrontar necesidades, cambios, conflictos sociales.

Capítulo 9º

Derechos Humanos: Habeas Corpus, Habeas Data, Acciones de tutela, derechos de petición, acción de cumplimiento. Igualdad, discriminación, marginalidad. Mecanismos de protección.

En el Municipio se cumple con los mandatos constitucionales en referencia con la defensa de los derechos humanos, se dan las orientaciones, se organizan los correspondientes entes que guían y dan las estrategias y procedimientos para cumplir con los objetivos.

Hábeas corpus

El **hábeas corpus** es una institución jurídica que garantiza la libertad personal del individuo, con el fin de evitar los arrestos y detenciones arbitrarias. Se basa en la obligación de presentar a todo detenido en un plazo perentorio ante el juez, que podría ordenar la libertad inmediata del detenido si no encontrara motivo suficiente de arresto.

Este término proviene del latín *habeās corpus [ad subiiciendum]* 'que tengas [tu] cuerpo [para exponer]', "tendrás tu cuerpo libre", siendo *habeās* la segunda persona singular del presente de subjuntivo del verbo latino *habēre* ('tener'). O puede ser llamado igualmente como "cuerpo presente" o "persona presente".

También puede decirse que tutela los derechos fundamentales derivados de la vida y la libertad frente a cualquier acto u omisión de cualquier autoridad, funcionario o persona que pueda vulnerar dichos derechos.

Antecedentes del hábeas corpus (Fotografías de salas o juzgados)

Antecedentes del hábeas corpus se retoman hasta la antigüedad, cuando una persona era *privada de su libertad sin justificación*.

Origen y objeto de esta institución

Aunque el **Habeas Corpus** como acción o remedio en la forma y desarrollo con que existe hoy como institución no existió en Roma, las palabras latinas con que se le denomina, denotan que su origen proviene del Derecho Romano.

En la época de los Pretores y con el nombre de «*Interdicto*» ya era designado en las Pandectas bajo el título de «*Homine libero exhibendo*» y los compiladores de dicho cuerpo legal romano transcribían un comentario del jurisconsulto Ulpiano, que decía:

«*Este remedio se ha instituido para proteger la libertad a fin de que ninguna persona libre fuere detenida.*»

La palabra persona libre incluía a cualquier niño o adulto, hombre o mujer, sea uno o sean varios, que eran «*sui juris*» deduciéndose de aquí que este remedio era para devolver a la condición de *persona libre* a aquella a quien se hubiese intentado convertir en *esclavo* sin motivos legales, es decir, que

con este *interdicto* ya se *devolvía* la libertad a aquellos a quienes se les privaba de ella con una *esclavitud ilegal*.

Entre esas organizaciones se encuentra Amnistía Internacional - organización creada en 1961-, Human Rights Watch y World organization for human rights -las dos últimas en Estados Unidos de América-. Entre sus promotores está el abogado Luis Kutner, creador del movimiento por un hábeas corpus mundial "World hábeas corpus".

Para la efectividad de un hábeas corpus mundial es imprescindible la existencia de un tribunal internacional que vele por su cumplimiento y garantice los derechos ante las detenciones ilegales y torturas. (13) ((MATTHIAS CATÓN (2006). *Habeas Data en Dieter Nohlen (ed.): Diccionario de Ciencia Política, Ciudad de México. ISBN 970-07-6115-0*.

Colombia

Estatuido en la Constitución Política Colombiana, el habeas corpus, tiene el doble carácter de derecho fundamental y de acción, por la cual cualquier persona privada de la libertad que se considere estarlo ilegalmente, puede acudir ante cualquier Juez de la República, para que en el término máximo de 36 horas, se pronuncie sobre la legalidad de dicha restricción y en consecuencia, ordene la inmediata libertad del retenido, o, la considere ajustada al derecho.

Pese a ser considerado como derecho fundamental, al existir la correlativa acción, esta desplaza a la acción de tutela, al tener un término inferior para su resolución, dado el máximo interés en juego. Se encuentra regulada en la Ley 1095 de 2006. También es el derecho que tiene toda persona privada de la libertad a solicitar la revisión judicial del encarcelamiento y la cesación inmediata cuando este haya sido legal.

Según la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en concordancia con el artículo 93 de la Constitución Política de 1991, este derecho hace parte de los tres derechos fundamentales que no pueden ser limitados en Estado de Excepción. A saber, la tutela, el habeas corpus y el debido proceso;

entendiendo por éste último la garantía y la protección judicial.

(14)(Constitución Política de Colombia)

Habeas data es el derecho, en ejercicio de una acción constitucional o legal, que tiene cualquier persona que figura en un registro o banco de datos, de acceder a tal registro para conocer qué información existe sobre su persona, y de solicitar la corrección de esa información si le causara algún perjuicio.

Este derecho se fue expandiendo y comenzó a ser reglamentado tanto por leyes de habeas data como por normas de protección de datos personales.

También se encomendó a Organismos de control la vigilancia sobre la aplicación de estas normas. Así existen en diversos países organismos de control que tienen por misión supervisar el tratamiento de datos personales por parte de empresas e instituciones públicas. También se suele exigir una declaración de los ficheros de carácter personal para generar transparencia sobre su existencia. (15) (SÁNCHEZ-CRESPO LOPEZ, Antonio y PÉREZ GOMEZ, Elena (2007). *La Protección de Datos en los Centros de Enseñanza*. España. ISBN 978-84-8355-305-3.)

Tutela

Fotografías en juzgados

La **tutela** es una institución jurídica que tiene por objeto la guarda de la persona y sus bienes, o solamente de los bienes o de la persona, de quien, no estando bajo la patria potestad, es incapaz de gobernarse por sí mismo por ser menor de edad o estar declarado como incapacitado.

Según la legislación de cada país, la tutela puede ir o no acompañada de las siguientes figuras:

1. **Consejo de Familia**, integrado por ascendientes directos del menor que ejercen las funciones de tutelaje o de defensores del menor. En otros países estas funciones las realiza el defensor judicial o el juez.

2. **El defensor judicial** que, con independencia de a quién hijos disputase encomiende la tutela, vigila el cumplimiento de las obligaciones del tutor en beneficio del tutelado.
3. **Tutela compartida** por dos o más tutores. Ésta se permite en algunas legislaciones y se aconseja que uno de ellos gestione la tutoría de la persona y otro la del patrimonio

Es la garantía constitucional del derecho que tiene toda persona a la protección judicial de sus derechos fundamentales a través de un recurso efectivo.

El marco legal se basa en el Decreto 2591 de 1991 el cual trata del reglamento para el ejercicio de la acción de tutela.

Objeto de la acción de tutela

(Art. 1 Decreto 2591 de 1991)

Toda persona tendrá derecho acción de tutela para reclamar ante los jueces en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quieran que estos resulten vulnerados por la acción u omisión de cualquier autoridad pública o de los particulares en los casos que señale este decreto. Todos los días y horas son hábiles para interponer la acción de tutela (Art. 1 decreto 2591 de 1991).

Derechos protegidos por la acción de tutela

(Art. 2 Decreto 2591 de 1991)

Garantiza los derechos fundamentales. Cuando una decisión de tutela se refiera a un derecho no señalado expresamente por la constitución como fundamental, pero cuya naturaleza permita su tutela para casos concretos, la corte constitucional le dará prelación en la revisión en esta decisión.

Protege los derechos humanos ratificados por Colombia.

Caracteres distintivos que ofrece la acción de tutela

- *Subsidiaria o residual*: Porque solo procede cuando no se dispone de otro medio de defensa judicial.

- *Inmediata*: Porque su propósito es otorgar sin dilaciones la protección solicitada.
- *Sencilla o informal*: Porque no ofrece dificultades para su servicio.
- *Específica*: Porque se contrae a la protección exclusiva de los derechos fundamentales.
- *Eficaz*: Porque en toda caso exige del juez un pronunciamiento de fondo para conceder o negar el amparo del derecho.
- *Preferente*: Porque el juez la tramitará con prelación a otros asuntos, salvo la acción de *habeas corpus*. Los plazos son perentorios e improrrogables.
- *Sumaria*: Porque es breve en sus formas y procedimientos.
- A revisión a la corte constitucional (Art. 32)

OBJETIVOS

-Dar a conocer lo que es una acción de tutela.

-Cuál es el objetivo de una acción de tutela.

-En que casos procede la acción de tutela.

-Conocer las facilidades que nos da la constitución y la ley para hacer respetar nuestros derechos.

-Dar a conocer que una acción de tutela la puede interponer cualquier persona.

(16)NORMAS CONSTITUCIONALES PENALES Y DE POLICÍA. Ediciones Ibáñez. 1995) y (17) (LA ACCIÓN DE TUTELA. Defensoría del Pueblo. 1998.)

DERECHO DE PETICIÓN

El derecho de petición es una garantía individual que se encuentra definida en el art. 8º de la Constitución de nuestro país, la cual debe ser respetada por los servidores públicos, siempre y cuando se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa. Sobre toda petición debe recaer una respuesta de la autoridad. Este derecho es un instrumento fundamental para vincular a la ciudadanía con bienes y servicios públicos.

Todas las comunicaciones que se deriven de este mecanismo electrónico se encuentran enmarcadas en el ejercicio del derecho de petición y permite una mejor y más rápida atención de los planteamientos de la sociedad.

Realiza

En tu salón una dramatización donde se apliquen estos derechos enunciados en este capítulo.

Capítulo 10º

Organizaciones políticas que prevalecen a través de la Historia.

Partidos políticos. Consejos de Cultura y de Juventud

Cada región ha tenido desde su formación, organizaciones políticas y administrativas que colaboran en la institucionalización, y en el desarrollo de dichas comunidades. Cada época ha sido con formas específicas y especiales que han modificado, arreglado o empeorado el desarrollo de los pueblos.

En la época Colonial

EL CABILDO

El sistema colonizador utilizado por España fue esencialmente urbano. Las ciudades fueron la célula básica de una organización política que requería una correlativa organización municipal.

En efecto, una ciudad indiana no consistía únicamente en la reunión de pobladores: su existencia formal y hasta el derecho a usar el nombre de ciudad derivaban del establecimiento del Cabildo.

La fundación, por consiguiente, se exteriorizaba mediante la designación, hecha por el fundador, de los primeros alcaldes y regidores a quienes se autorizaba para que, a su turno, eligiesen a sus reemplazantes.

La evolución de los cabildos --institución colegiada de antiguas raíces españolas-- no tuvo características idénticas en todas las ciudades, ni se dictaron normas generales para organizarlos. Desde mediados del siglo XVI

surgió un régimen de cooptación para nombrar a los cabildantes: éstos fueron elegidos anualmente, el 1º de enero, por los miembros del Ayuntamiento, que al mismo tiempo cesaban en sus funciones. Tal elección debía ser confirmada, según correspondiera, por el virrey, el gobernador o sus delegados.

Hacia la segunda mitad del siglo XVI los cabildos estaban compuestos por tres categorías de personas: los dos *alcaldes ordinarios*, que además desempeñaban individualmente funciones judiciales; un número variable de *regidores* según la importancia del lugar (por lo general, entre cuatro y seis en las villas y pueblos y entre ocho y doce en las ciudades).

Ciertos funcionarios especiales que, en razón de su título, formaban parte del cuerpo: los *oficiales reales de hacienda* que tuvieron asiento y voto en la corporación y el *alguacil mayor* que, como delegado del gobernador, presidía el Cabildo en cada una de las ciudades de la provincia.

Unos y otros dejaron de pertenecer al Cabildo a fines de ese siglo o a principios del XVII. Para llegar a ocupar un cargo en el Cabildo era necesario ser "vecino", calidad que se obtenía teniendo "casa poblada", lo cual significaba ser padre de familia, propietario y domiciliado en el lugar. Quedaban, por tanto, excluidos los sacerdotes, los funcionarios no avecindados y los hijos de familia. (18) (Estudios sobre la Colonia en Colombia. Héctor Rodríguez Sáenz y Juan Pablo Gil)

EL VIRREY

Era el encargado de representar la monarquía en los gobiernos de las colonias. En 1717 se creó el virreinato de Nueva Granada, que fue disuelto en 1723 y vuelto a crear, ya definitivamente, en 1739.

Los virreyes eran elegidos entre los miembros de la nobleza española, a la que pertenecían en diferente grado. Las funciones que correspondían al virrey eran las propias de su condición de alter ego del rey, por lo tanto, fueron muy amplias; a pesar de ello, sus atribuciones estaban oficialmente muy controladas y limitadas y carecía de la independencia necesaria para actuar con iniciativa propia.

El cargo de regente se creó en 1776, y su fin primordial fue quitarle poder al virrey. Elevaron los niveles de control metropolitano sobre la estructura política y social de las colonias, siempre partiendo de tener como premisa el interés ibérico.

Proceso de conformación de Facatativá y otros municipios.

En la historia de Facatativá en noviembre de 1559 se decretó la división desde la ciudad de Santa fe en siete partidos. El primer partido fue de Bogotá e incluía los pueblos de Bogotá, Fontibón, la serrezuela, boza, Tunjuelo, bojaca, cipacon, Facatativá, chueca suba, Tibaguya, yngatiba. (19)" (Caciques e indios")

En cuanto al auto de fundación de Facatativá (de acuerdo a las leyes españolas) no se conoce, solamente el auto de población de los indios de Facatativá decretado en 1639 y los autos de agregación del pueblo de Chueca a Facatativá en 1594, 1600, 1639. El sitio del nuevo pueblo de Facatativá estuvo dentro del resguardo de Facatativá.

El pueblo siguió como pueblo indígena desde su descubrimiento y la formación de las dos encomiendas hasta la independencia y aun hasta 1852, cuando los naturales comenzaron a vender sus tierras, en la parte rural como en el casco urbano.

Facatativá se ha formado lentamente, influenciados por los primeros civilizadores (encomenderos y doctrineros) y estaban gobernados por los caciques de Facatativá, Niminjaca y Chueca o capitanes de Uspa, Hungo y Tenequene.

El nacimiento de un poblado es generalmente imprevisto; su fundación o apareamiento es lento, y su conformación como tal obedece a la evolución del factor que indujo a la primera persona que lo habitó a establecer en este sitio.

Por ello la casi totalidad de los pueblos cundinamarqueses no tienen partida de bautismo y su fecha de fundación vacila en la cronología histórica. Pocos

pueblos pueden ostentar el acta de fundación, otros pocos la consignaron en un documento.

Los andariegos frailes catequistas de la época de la Colonia, como los igualmente trashumantes ladrones de la edad mayor de la República, fueron olvidadizos y despreocupados de sus hechos trascendentales; les interesaban más la obra que realizaban que la perdurabilidad fastuosa de su hazaña; en vez de escribirla indeleblemente, como se haría hoy en una piedra o placa de bronce, mármoles o metal, la confiaron a la memoria de los testigos y actuantes, de donde pasó a la tradición de las gentes, hecha cuento o relato con sabor a leyenda.

Escenas de españoles e indígenas

Los curas doctrineros y misioneros españoles, y posteriormente los criollos y los ya colombianos, fueron los fundadores de la mayoría de los poblados, especialmente de la regiones montañosas de la cordillera y sus vertientes.

Por esta razón suele tomarse como fecha de su fundación la de la primera partida de bautismo, la de llegada del primer cura doctrinero, la de erección del curato o la de iniciación de la parroquia. Vuelve a repetirse en esta etapa el fenómeno de trashumancia y aún el de su extinción y reaparición con el mismo nombre en sitio distante del de su primera gesta.

Sobre normas y costumbres para la fundación de ciudades españolas dice el historiador Alejandro Carranza B. en su documental obra ' 'San Dionisio de los Caballeros de Tocaima' '.

Las fundaciones de ciudades estaban subordinadas a circunstancias especiales. Para ello se tenía en mira, bien la importancia estratégicas o la necesidad de establecer en algunas regiones centro o bases militares o colonizadores para someter a los indígenas, asegurar la tranquila explotación de minas o encomiendas y la catequización de las tribus. De acuerdo con disposiciones de las Leyes de Indias se escogía un sitio de buen clima, de tierra fértil, abundante en maderas, aguas y pastos naturales.

Llenadas estas condiciones se forma allí la tropa, con todo el aparato militar, desplegado al viento el estandarte real, los oficiales al frente de sus

compañías como en las revistas de ordenanza. El jefe recorría el terreno con la espada desnuda, cortaba ramas como en señal de posesión, desafiaba a posibles enemigos que intentasen impedir aquel acto y manifestaba en alta voz que fundaba la ciudad en nombre y en servicio de su majestad, el rey.

Se señalaba el terreno para iglesias, casas del cabildo, plazas; se trazaban calles y se adjudicaba solares.

Las plazas guardaban proporción con la importancia de la ciudad y no debían tener menos de doscientos pies de ancho por trescientos de largo, ni más de quinientos treinta y dos pies de ancho por ochocientos de largo. Las leyes disponían que en derredor de las ciudades debiera haber murallas o estacadas y que nadie podía edificar a una distancia menor de trescientos pasos de ellas.

Los ejidos circundaban la ciudad en extensión suficiente para su crecimiento y necesidades de los vecinos. Se marcaban terrenos para propios, en donde habrían de establecer las dehesas para caballos de labor y ganados de leche y engorde. Luego se edificaba en firme, sólidamente, porque los españoles cuidaban mucho la estabilidad de sus fundaciones.

A los pobladores se les señalaba la tierra por peonías y caballerías. La primera constaba de un solar de cincuenta pies de ancho por cien de largo, para edificar la casa; cien fanegas de tierra de labor de trigo o cebada, diez fanegas si era para maíz; dos huertas de tierra para huerta y ocho para cultivo de plantas de secadal; tierra para sostener diez marranas de vientre, veinte vacas, cinco yeguas, cien ovejas y veinte cabras.

La segunda se componía de un solar de cien pies de ancho por doscientos de largo, y en lo demás el total de cinco peonías”.

La línea directriz que orientó y rigió la fundación de casi todos los demás pueblos fueron los caminos de los indios, algunos de los cuales hoy son carreteras. Están otros puertos de la época posterior, como Cambao, Girardot, Puerto Bogotá, Villeta y Guaduas nacieron de la necesidad de establecer una morada de descanso en la larga jornada Facatativá, Honda

sobre el camino que trazaron, guiados por el rutero indio, Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer.

Los caminos de herradura reales fueron la cadena que engarzó el mayor número de pueblos. Donde terminaba la jornada diaria del arriero se levantaba una posada que con el correr de los años fue creciendo de tienda en tienda y casa en casa hasta convertirse en pueblo y son éstos los de forma alargada o que tiene una sola calle, de trecho interceptada por las llamadas carreras. (Anapoima, La Mesa).

Las Constituciones de Cundinamarca de 1857 clasifican las cabeceras de los distritos en ciudades, villa, parroquias y aldeas, según su población y recursos. En 1857, por ejemplo, eran ciudades Bogotá, Zipaquirá, Guaduas, La Mesa y Chocontá; villas, Facatativá, Fusagasugá, Pacho, La Palma; parroquias, Anolaima, Gachalá, Caparrapí, Pasca, Pandi; aldeas, Viotá, Quipile. El Peñón, Calamina (La Paz).

Teniendo en cuenta las fechas de fundación dadas en las escasas monografías e informes estadísticos de la Contraloría Departamental, y advirtiendo que en varios casos se toma como año de fundación aquél en que se erigió en parroquia o aldea, o las primeras partidas parroquiales, los actuales Municipios de Cundinamarca, por año de creación se agrupan en las siguientes épocas.

Sobre fundación de caseríos y áreas de poblaciones, dice el Código Político Municipal de Cundinamarca del siglo pasado.

‘ ‘Para la subsistencia de una ciudad, villa, parroquias o aldea, en circunstancia necesaria que sus pobladores sean dueños del terreno en que estén construidos los edificios de su habitación, por lo menos en un área de nueve hectáreas en el centro de la población. El Común debe tener la propiedad del área necesaria para los edificios públicos del Distrito.

‘ ‘En las ciudades, villas, parroquias y aldeas en que los pobladores no tengan el área de qué trata el artículo anterior, el Perfecto fijará un término

para los que tengan sus casas construidas o que desee construir las en la dicha área, se entiendan con el dueño de ésta para su compra.

Si pasado dicho término no hubiere podido verificarse la compra por denegarse el dueño a hacer la venta, o por exigir un precio exorbitante, procederán el Alcalde y el Síndico (Personero Municipal) a practicar las diligencias de su cargo para que se decrete la expropiación conforme a la Ley.

''El área de población a que se refiere los artículos anteriores es toda la separada para la población en los Distritos en que existían resguardos de indígenas y la de nueve hectáreas en los demás, tomadas en el centro de la población.

CACIQUES Y CAPITANES EN EL VALLE DE FACATATIVÁ (1594-1806)

Año	Nombre	Posición	Lugar
1594	Alonso	Cacique	Chueca
	Juan	Capitán	Chiquitivba
	Diego Motiba	Capitán	Niminjaca
1600	Pedro Facatativá	Cacique	Facatativá
	Juan	Cacique	Niminjaca
1632	Diego	Cacique	Facatativá
	Sebastian	Capitán	¿?
	Francisco Cona	Capitán	Sicana
	Francisco Tomás	Capitán	Ytamo
	Alonso Balon	Capitán	Chincateva
	Alonso Suguya	Capitán	Tenjo

Año	Nombre	Posición	Lugar
	Juan Gordo	Capitán	TeDnequene
	Andrés Uspa	Capitán	Uspa
	Juan Bocalande	Capitán	Nimisaca
1639	Diego Ruis de Olalla	Cacique	Facatativá
	Luis	Capitán	Niminjaca
	Diego	Capitán	Tenequene
	Sebastián	Capitán	Chiquitiba
	Juan	Capitán	Ytamo
	Andrés	Capitán	Chingateva
	Geronimo	Capitán	Tenjo
	Pedro	Cacique	Chueca
	Joseph	Capitán	Ticigaco
1672	Domingo Sabroso	Capitán	Facatativá
1763	Carpio Santiago	Teniente	Nemsaque
	Francisco Reyes	Capitán	Facatativá
	Gregorio Sotelo	Alcalde	Facatativá
1794	Francisco Bruno Casilimas	Teniente	Facatativá
	Bartolomé Ybarra	Capitán	Facatativá
	Josef Benedictto Encarnazion	Capitán	Facatativá
	Bernardo Casilimas	Capitán	Facatativá
1801	Pedro Tocansipa	Capitán	Facatativá
1806	Bartolome Vivas	Teniente	Facatativá
	José Miguel Rodríguez	Capitán	Facatativá
	Francisco Antonio Casilimas	Capitán	Facatativá
	Hipolito Agustín Cocueta	Capitán	Facatativá
	Francisco Martinez	Capitán	Nemsaca

Tomado de Encomiendas t 26 f.253; Testamentarias de Cundinamarca t.35 f.993 3v; Tierras de Cundinamarca t.45 f.954

Facatativá fue un "pueblo de indios", que en 1852 fue tomando las características de un pueblo español, de tal forma que desde que llegaron los españoles los obligaron a conformar un pueblo que no se parecía en nada a su organización social y política. Como pueblo esclavizado debía rendir cuentas ante la real Audiencia, Virreyes o presidentes según fuera el caso de acuerdo a las épocas históricas se ha ido organizando políticamente el municipio. (20) (Tomada de historia geopolítica de Cundinamarca. Roberto Velandia)

"Por decreto de 6 de mayo de 1852 del Congreso de Nueva Granada, la provincia de Bogotá se dividió en provincias:

Bogotá, formada por Bogotá, su capital, Funza, Facatativá, San Martín, Cáqueza, Guaduas, y el distrito Calamoina, agregado al cantón de Guaduas. A su vez, la Provincia de Bogotá por Ordenanza 197 de 14 de diciembre de 1853 de su Cámara Provincial, se dividió en los siguiente distritos: Bogotá, Bosa, Choachí, Engativá, Fontibón, Soacha, Suba, Usaquén, Usme, Cáqueza, Chipaque, Fómeque, Fosca, Quetame, Ubaque, Facatativá, Bojacá, Zipacón, Siquima, La Vega.

Según estadísticas de 1844, anexadas a las Ordenanzas de la Cámara Provincial, la Provincia de Bogotá (Cundinamarca) estaba dividida en 12 Cantones y 100 Distritos Parroquiales, con 279.032 habitantes.

Funza, compuesto de los distritos de Funza, Bojacá, Zipacón, Facatativá, Serrezuela, Subachoque, Tenjo.

Según la Constitución de la Provincia de Cundinamarca de 19 de julio de 1815, reformatoria de la de 1812, expedida por el Colegio Electoral, la Provincia independiente de Cundinamarca fue dividida en los siguientes cantones:

Bogotá, con Fontibón, Facatativá, Tenjo, Serrezuela (Madrid), Bojacá, Zipacón, Engativá y Subachoque.

Por Ley de 14 de noviembre de 1857 el Estado se dividió en los siguientes Departamentos:

Segundo Departamento de Bogotá, compuesto de los Distritos 2º de Bogotá (el que queda a la margen derecha del río San Francisco), Anapoima, Mesa, Tena, Quipile, Anolaima, Facatativá, Zipacón, Bojacá, Serrezuela, Funza, Fontibón, Engativá, Suba, Usaquén, Calera, Guasca, Guatavita, Gacheta, Chipasaque, Ubalá, Gachalá, Medina, Upía y Cabuyaro. Por Ley Cundinamarquesa de 7 de julio de 1860 se dividió el Estado en cinco Departamentos y 168 distritos comunales, así:

Departamento de Bogotá, distritos: Anapoima, Anolaima, Bogotá, Bojacá, Bosa, Calera, Cáqueza, Colegio, Chipaque, Choachí, Engativá, Facatativá, Fómeque, Fontibón, Fosca, Funza, Fusagasugá, Gachalá, Guasca, Gachetá, Guatavita, Mesa, Medina, Nimaima, Nocaima, Pandi, Pasca, Quetame, Quipile, San Antonio, San Francisco, San Martín, Sasaima, Serrezuela, Síquima, Soacha, Suba, Subachoque, Tena, Tenjo, Tibacuy, Ubalá, Ubaque, Une, Usaquén, Usme, vega, Villavicencio, Villeta, Viotá y Zipacón.

Por decreto de 1 de agosto de este año de 1861 se dividió el Estado en seis Departamentos:

Centro, formado por los cantones de Facatativá (capital), Funza y Fusagasugá.

A estos se agregó el Departamento de Guatavita, creado por decreto de 6 de septiembre de 1861.

Por Ley Cundinamarquesa de 7 de septiembre de 1862, expedida en Funza, se confirmó la división del Estado en dichos siete Departamentos, integrados ya no por cantones sino los siguientes pueblos:

Departamento del Centro: formado por Funza, Cota, Chapinero, Bosa, Engativá, Fontibón, Mosquera, Suba, Soacha, Usme, Serrezuela, Facatativá, Bojacá, Subachoque, San Francisco, Tenjo, Vega, Zipacón, Fusagasugá, Tibacuy, Pasca, Pandi.

Por la Constitución de enero de 1865 y la Ley Cundinamarquesa de 2 de febrero de 1865 se dividió el Estado en cuatro Departamentos:

Norte, capital Ubaté.

Bogotá, capital Bogotá.

Zipaquirá, capital Zipaquirá.

Sur, capital Facatativá.

Por Ley Cundinamarquesa de 10 de agosto de 1869 se dividió en cinco

Departamentos así:

Facatativá, capital Facatativá compuestos de los distritos de Facatativá, Bojacá, Bituima, Guayabal, San Francisco, Subachoque, La Vega, Zipacón, Guaduas, Beltrán, Calamoina, Chaguaní, Puerto de Bogotá, San Juan, Utica, Vianí, Villeta, Nocaima, Sasaima, Serrezuela, La Palma, Caparrapí, Peñón, Vergara, Yacopí y la aldea de Nimaima.

Por Decreto N° 53 de enero de 1886 del Gobernador del Distrito Federal, general Jaime Córdoba, se dividió Cundinamarca en once Departamentos así:

Departamento de Facatativá, capital Facatativá, compuesto de los distritos de Bojacá, Facatativá, Madrid, Subachoque y Zipacón.

DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS

Al Departamento de Facatativá los de Guayabal, La Vega, San Francisco, Sasaima, Supatá y Villeta.

Provincia de Facatativá, capital Facatativá, formada por Facatativá, Bojacá, Guayabal, La Vega, Madrid San Francisco, Sasaima, Subachoque, Supatá, Villeta y Zipacón.

Por Ley 46 de 29 de abril de 1905 se crearon los Departamentos de Quesada y Cundinamarca, quedando el primitivo departamento dividido en tres fracciones: Quesada Cundinamarca y el distrito Capital de Bogotá (erigido por Ley 17 de 11 de abril de 1905), y se agregaron a Cundinamarca, los municipios de Melgar, con el Corregimiento de Icononzo, Cunday, El Carne y Santa Rosa.

El Departamento de Cundinamarca, cuya capital fue Facatativá, tuvo los siguientes Gobernadores:

Belisario Ayala	16 Junio	1905 -	11 marzo	1906
Manuel A. Escallón	12 marzo	1906 -	27 junio	1906
Rafael María Gaitán	28 junio	1906 -	13 julio	1909
Elisio Medina	14 junio	1909 -	18 junio	1909

Mariano Ospina Chaparro	19 junio	1909 - 11 agosto	1909
Rafael Carvajal	12 agosto	1909 - 22 febrero	1910
Julio J. Arguello	23 febrero	1910 - 28 marzo	1910
Pedro Sanz Rivera	29 marzo	1910 - 16 abril	1910
Julio J. Argüello	16 abril	1910 - 28 abril	1910

Departamento de Facatativá, capital Facatativá, formado por Facatativá, Anolaima, Bojacá, Zipacón, La Vega, San Francisco, Sasaima, Síquima, Subachoque, Supatá, Villeta, Guaduas, Beltrán, Bituima, Chaguaní, La paz, Nocaima, Nimaima, Quebradanegra, San Juan, Vergara, Vianí, Pulí, Quipile, Nariño, La Palma, La Peña, Caparrapí, Yacopí, y Utica.

Por Ordenanza 34 de 1918, que derogó la anterior, se dividió el Departamento en 12 Provincias así:

Provincia de Facatativá, compuesta de los Municipios de Facatativá, que será su capital, Albán, Anolaima, Bojacá, La Vega, Quipile, San Francisco, Sasaima, Síquima, Supatá, Subachoque, Villeta y Zipacón, La Paz, por Ordenanza 24 de 1914.

Provincia de Facatativá:

12 Municipios: Facatativá, Albán, Anolaima, Bojacá, La Vega, Quipile, San Francisco, Sasaima, Guayabal de Síquima, Subachoque, Villeta, Zipacón.

Zonas Administrativa 1948 – 1968

Facatativá, formada por los Municipios de Facatativá, que será su cabecera, Albán, Anolaima, Bituima, Bojacá, Guayabal, La Vega, Nocaima, San Francisco, Sasaima, Subachoque, Vianí, Villeta, San Juan de Rioseco, Beltrán y Zipacón.

A raíz de la creación del Distrito Especial de Bogotá, 1955, se modificaron y aumentaron las Zonas Administrativas (por Decreto que no ha sido posible encontrar). En marzo de 1968 estaban formadas así:

5ª Zona – Facatativá, integrada por Facatativá, Albán, Bojacá, Funza, La Vega, Madrid, Mosquera, Nocaima, San Francisco, Subachoque, Supatá, Vergara.

Zonas Administrativas en 1969

FACATATIVA, Bojacá Albán, Madrid, Subachoque, Zipacón, Quipile y Guayabal de Siquima". (21) (Tomada de historia geopolítica de Cundinamarca. Roberto Velandia)

En la actualidad el Municipio se halla dirigido

Organigrama de la Administración actual

REALIZA

Una comparación entre las autoridades indígenas muiscas, las coloniales y las actuales.

Capitulo 11º

Consejos de territorial de Planeación, Cultura. De juventud

Los gobiernos de cada país o región para facilitar sus funciones y mejorar la calidad de gobierno apoyan la organización de entidades (contempladas en la Constitución) que les sirven de base y de asesoría en las decisiones que toman.

El Consejo territorial de Planeación es una instancia consultiva del municipio de Facatativá creada con el fin de brindar información pertinente a la comunidad y a los integrantes del concejo

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL C.T.P.F.

La política legítima se planea al derecho

Apartes del

REGLAMENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

CAPITULO 1

DISPOSICIONES GENERALES

PREÁMBULO:

Considerando que Colombia es un Estado Social de Derecho organizado como una república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, el Consejo Territorial de Planeación Municipal como parte constitutiva del Sistema Nacional de Planeación ante la necesidad de promover la participación ciudadana, la gestión pública eficiente y el logro de la paz en un ambiente de concordia y justicia social, aprueba el presente reglamento que se rige por el siguiente articulado:

ARTÍCULO 1. Origen y denominación del Consejo Territorial de Planeación Municipal:

La Constitución Política crea en el artículo 340 el Consejo Nacional de Planeación y los consejos de planeación de las entidades territoriales como instancias permanentes de carácter consultivo que actúan en el proceso de planeación y conforman el Sistema Nacional de Planeación.

En Facatativá, el Consejo Territorial adopta el nombre de Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Facatativá con la sigla C.T.P.F. y su eslogan La política legítima se planea al derecho.

ARTÍCULO 2. Funcionamiento y Organización del Consejo Territorial de Planeación.

El presente reglamento contempla las disposiciones relativas al proceso de participación y funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación Facatativá, en desarrollo y aplicación de los preceptos establecidos en los Artículos 340, 341 y 342 de la Constitución Política, la ley 152 de 1994, decreto 2284 de 1994, el acuerdo municipal 004 de Marzo 5 de 2001, el **decreto municipal 143 de 12 de Mayo de 2012** y demás que las complementen o modifiquen, las sentencias de la Corte Constitucional, los Acuerdos del Concejo Municipal y Decretos que los reglamenten.

ARTÍCULO 3. Principios y criterios de funcionamiento:

- 1. Celeridad en los procedimientos:** Para impulsar el desarrollo de las actividades.
- 2. Corrección formal de los procedimientos:** Su objeto es subsanar los vicios de procedimiento que sean corregibles, para garantizar el objetivo de las sesiones, los derechos de las consejeras y los consejeros y el ordenamiento de las discusiones y las votaciones.

3. **Regla de las mayorías:** Toda decisión debe reflejar la voluntad de las mayorías siempre que estén presentes la mitad más uno de sus miembros activos con representatividad de su sector.

4. **Reglas de las minorías:** Las posiciones divergentes minoritarias tienen pleno derecho a ser representadas, a participar y a expresar sus puntos de vista, así como a consignar las posiciones o constancias en documentos y/o actas.

5. **Consenso:** El Consejo Territorial podrá decidir la adopción del consenso como regla para la aprobación, debidamente respaldada por acta para la toma de decisiones.

6. **Fundamento de análisis:** El Consejo Territorial de Planeación Municipal deberá considerar en todo caso como fundamentos para la adopción de sus conceptos, recomendaciones y decisiones: la observancia, promoción y exigibilidad de los derechos humanos en especial de los niños y las niñas; la libre expresión, la soberanía, la democracia, unidad y autodeterminación local; la descentralización, la defensa de los bienes y recursos públicos, la defensa del Estado Social de Derecho, la convivencia pacífica, la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, la ciencia y la investigación en las tecnologías limpias, los impactos sociales, la justicia de mujer y género, la multiculturalidad, la diversidad étnica, la justicia y la equidad social, la productividad, el desarrollo económico y social, los presupuestos participativos, la perspectiva solidaria y cooperativa, la defensa de los recursos naturales, la industria y mano de obra nacional, el territorio y sus dimensiones en equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo sociocultural, lo económico, lo político-administrativo, lo regional, lo financiero, la rendición de cuentas, la seguridad y soberanía alimentaria y la integración regional soportada en los documentos de representatividad.

7. **Participación democrática:** El Consejo actuará a nivel interno y externo, inspirado en el principio de la participación, de tal forma que su conformación sea democrática e incluyente

Consejo de Cultura es una instancia consultiva del municipio de Facatativá creada con el fin de apoyar las principales actividades y proyectos que van en pro de la cultura del municipio

El consejo de Juventud como espacio de participación nace en 1997 y en Facatativá en el 2000. Dentro de sus funciones está la de apoyar a la juventud, presentar proyectos en pro del desarrollo de políticas y planes en beneficio de la comunidad. Los jóvenes que pertenecen a este espacio son escogidos por votación popular por jóvenes entre 14 y 26 años y no reciben remuneración por su trabajo

Más de 600 jóvenes se reunieron en Facatativá para avanzar en el diagnóstico y la formulación de la Política Pública de Juventud del municipio.

Las mesas de trabajo están previstas dentro del cronograma de la formulación de la Política Pública de juventud.

La elección se realiza por medio de un proceso democrático en el que se inscriben más de cinco mil jóvenes, del Consejo Municipal de Juventudes.

Lo que se busca con la Política Pública de Juventud, es tener mayor eficiencia y eficacia en la oferta de programas, planes y proyectos dirigidos a este segmento de la población.

Averigua

Quienes pertenecen a estos consejos y los aportes que han hecho al Municipio.

Capítulo 12o

La iglesia, grupos religiosos

La religión es uno de los ejes importantes en la existencia humana; en ella convergen inquietudes, interrogantes, ansiedades y al mismo tiempo seguridad de la existencia de un ser supremo que tiene diferentes formas y cumple funciones esenciales en los grupos sociales.

En la época prehispánica los indígenas tenían una religión naturalista politeísta que adoraban a seres de la naturaleza.

Su religión era politeísta porque creían en muchos dioses. Sus dioses eran una personificación de los elementos existía aunque vaga del Dios único e impersonal - Chiminigagua o el Creador - al que no se le rendía culto por ser un ser incorpóreo.

Las principales divinidades eran el sol a quien llamaban Sué y la luna llamada Chía; Bochica quien según la leyenda chibcha apareció sobre el arco iris; era un dios

pacífico que les enseñó a hilar, tejer, cultivar la tierra, impartió normas de comportamiento social y de trabajos; Bachué, madre del género humano y otros dioses a quienes asignaban distintos cargos.

El culto corría por cuenta de los sacerdotes quienes además se dedicaban a la observación astronómica. Para el culto usaban ciertos templos y lugares predominantes como el Templo del sol en Sogamoso. Y las lagunas como la de Guatavita.

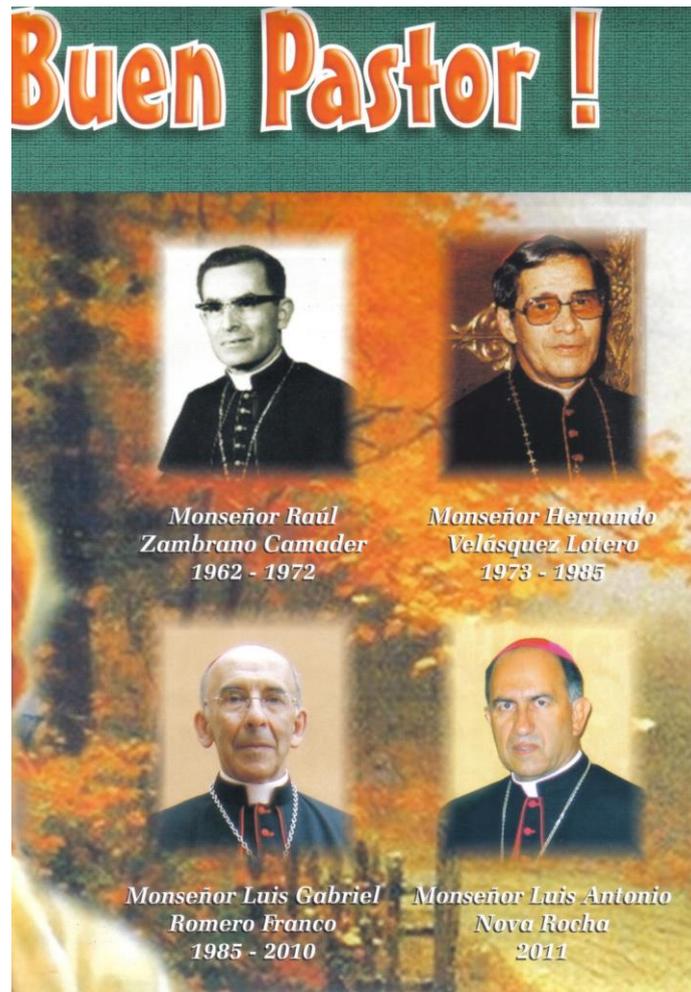
Creían en otra vida después de la muerte en la tierra. Así, cuando alguno moría, le colocaban en la sepultura alimentos y bebidas, y, si era un cacique, los criados y mujeres preferidos para que le acompañaran en el largo viaje. Chibchacum era el dios de los mercaderes, plateros y labradores era el báculo de Bochica.

En la época colonial la iglesia jugó un papel muy importante. Los frailes y doctrineros se constituyeron en los transmisores de la religión, del lenguaje, de conocer técnicas agrarias y aprendieron dialectos indígenas que facilitaron la comunicaciones entre los con los naturales.

Impulsaron las iglesia doctrineras y luego las grande catedrales e influyeron en las decisiones políticas, sociales de la época, por ellos se tiene datos escritos sobre la colonización del territorio.

La iglesia católica ha influido en el origen, desarrollo de la ciudad. Llegaron congregaciones religiosas, como los dominicos, los agustinos los cuales ejercieron poder en la vida de sus gentes, Facatativá se convirtió como diócesis, en la década de los 60.

50 años de La Diócesis de Facatativá



50 años de la Diócesis de Facatativá

La celebración de los 50 años de la Diócesis de Facatativá es un acontecimiento eclesial, que regocija a cada uno de los integrantes de la comunidad. Desde su origen ha sido un signo de la presencia de Dios y de la iglesia en el occidente de la Sabana de Bogotá.

Con la Bula SUMMI PASTORIS del Romano Pontífice Juan XXII, el 16 de marzo de 1962, fue creada la diócesis. Su primer obispo, Monseñor Raúl Zambrano Camader, tomó posesión el 16 de junio de ese mismo año.

Monseñor Zambrano la organizó y la dotó de las estructuras administrativas y pastorales necesarias para su funcionamiento y cumpliera con su misión evangelizadora. Surgieron comunidades organizadas para colaborar en el mejor desempeño de la diócesis, como la formación de los laicos, los

Cursillos de cristiandad, la creación del colegio Seminario con el fin de educar y formar a los jóvenes.

Monseñor Zambrano con sus conocimientos en el campo social y aplicando la doctrina social de la Iglesia colaboró de forma decidida con los pobres, marginados, campesinos, obreros, para la creación de cooperativas de desarrollo y acciones a favor de la justicia. Las iniciativas pastorales han continuado a través de la historia para que sigan respondiendo a las necesidades de la comunidad, creadas por los cambios económicos, socio-políticos, culturales y tecnológicos.

Después de entregar tierras a campesinos del norte del país murió trágicamente en un accidente aéreo el 18 de diciembre de 1972.

El Papa Pablo VI nombró a Monseñor Hernando Velásquez Lotero como nuevo pastor diocesano, tomó posesión el 15 de junio de 1973.

Monseñor Velásquez siguió fortaleciendo la eclesiología de comunión y participación del Vaticano II trabajó en la unidad del presbiterio, por las vocaciones sacerdotales, adoptó el Proyecto NIP del Mundo Mejor, de Nueva Imagen de Parroquia, dando énfasis a la familia como primer centro formador y evangelizador.

Visitó los lugares más lejanos y problemáticos de la diócesis dando gran apoyo pastoral, educativo y evangelizador a los feligreses (campesinos, obreros, a la mujer).

El 29 de Marzo de 1984, la Santa Sede creó la diócesis de Dorada-Guaduas segregando 8 parroquias de la diócesis de Facatativá. Por quebrantos de salud de Monseñor Velásquez presentó su renuncia la cual fue aceptada el 17 de mayo de 1985.

El 14 de junio de 1986 fue nombrado por el Papa Pablo VI monseñor Luis Gabriel Romero Franco quien siguió bajo la guías de la doctrina conciliar, el rico magisterio del Papa Juan Pablo II, y del Papa Benedicto XVI, los documentos de las Conferencias Episcopales del Latinoamérica y del Caribe; tuvo como objetivo que la Diócesis fuera "casa y escuela de comunión", se propuso fortalecer la identidad diocesana, tener un clero propio,

incrementar la fraternidad y la comunión del presbiterio, creó el Seminario mayor Diocesano Santiago Apóstol, organizó la pastoral, acrecentó el número y la calidad de los agentes de pastoral. Sirvió con gran celo apostólico durante 24 años a la Diócesis.

El Papa Benedicto XVI nombró a Monseñor Luis Antonio Nova Rocha nuevo obispo de la diócesis quién continua con los postulados y proyectos que la diócesis ha trazado como el compromiso de crecimiento personal, fundado en el "conocer, gustar, amar y celebrar la Palabra de Dios, como fuente inspiradora de nuestra vida" de verdaderos discípulos misioneros.(22) (Tomado de la Carta pastoral escrita por Monseñor Luis Gabriel Romero Franco en la celebración de los 50 años de fundación de la Diócesis, Revista de la Contraloría de Cundinamarca (1963)

En la actualidad y con la libertad de cultos emitido por la Constitución de 1991 se han ido organizando otros credos religiosos y hasta cultos de garaje, que han comprometido a mucha gente, que pertenecía a la iglesia católica; estos credos continúan y fortalecen los postulados y los principios de sus fundadores o instituciones.

Anotar

En tu cuaderno los aportes que han realizado la Iglesia Católica y los demás credos religiosos.

Capítulo 13º

FUERZAS MILITARES

La milicia y la defensa de los territorios han sido una gran necesidad entre los pueblos a medida que pasa el tiempo se han optado estrategias y estructuras que van especializando su conformación y su misión.

La sociedad muisca en los dominios del Zipa estaba estratificada de la manera más rígida y en forma piramidal.

En la cúspide estaba el Zipa, soberano absoluto a quien sus vasallos debían un acatamiento incondicional y ciego.

Dada la jerarquía vital que entre los muisca tenía la estructura religiosa, el segundo estrato debajo del poder omnímodo del Zipa era el compuesto por quienes alcanzaban la encumbrada dignidad de jeques, mohanes o sacerdotes.

Hasta donde llegan los conocimientos actuales, los muisca vivieron en un estado de guerra permanente, tanto entre las diversas confederaciones, como contra los agresores extranjeros. En consecuencia, la casta de los guerreros o guechas, tuvo siempre el tercer nivel dentro de la escala con un rango muy elevado y respetable.

Tanto los guerreros como los ministros del culto eran castas improductivas, algo que recuerda la organización feudal europea. De ahí hacia abajo venían los productores de riqueza, los cuales, por supuesto, sí tributaban.

Ellos, los pecheros del reino muisca, eran, en su orden, los artesanos, tejedores, alfareros y orfebres, los mercaderes, los trabajadores de las minas de sal y de esmeraldas y los trabajadores del campo. En la base de la pirámide estaban los esclavos, que eran los enemigos vencidos y cautivos en las contiendas. En la época muisca las guerras eran civiles e intertribales

Con la ascensión del Zipa Saguamanchica, este se mantuvo en constantes guerras contra diferentes tribus hostiles en sus cercanías como los Sutagaos, Fusagasugaes, a los que sometió capturando y subordinando a su máximo cacique Usatama y sobre todo los Panches, que eran un serio problema para sus sucesores Nemequene y Tisquesusa en los años venideros.

Así mismo tenían que estar pendientes de las oleadas de invasores caribes y de la lucha hegemónica con los Zaques de Hunza por el mando del territorio muisca, principalmente por las minas de sal que eran apreciadas para la economía y al mismo tiempo con los caciques rebeldes que se alzaban en su contra.

Saguamanchica dominó a los Sutagaos o Fusagasugaes, al cacique Ubaque que incendió el pueblo de Usme, para conquistar el corazón de la hija del Zipa, Usminia, pretexto de la guerra entre dos clanes rivales, finalmente conquistó la confederación de Guatavita, pero este cacique tras su derrota se alió con el Zaque de Hunza, Michúa, con quien marchó a la batalla, a pesar de la imprecisión de los registros históricos se cree que ambos ejércitos sumaban unos 30.000 hombres y que el campo de batalla fue cerca de Chocontá, en el transcurso de la batalla tanto el Zipa como el Zaque murieron, dando la retirada de los dos bandos en contienda.

El Zaque fue sucedido por Quemuechantocha y el Zipa por Nemequene. Este último se destacó en los siguientes años como una especie de Carlomagno muisca tanto legislador como conquistador. Rechazaría continuamente las invasiones Panches, fortificaría las fronteras, además tipificaría los delitos y dictaría normas estrictas de investigación y juzgamiento.

Finalmente se lanzaría a la conquista de las tierras del Zaque, en una batalla similar en Chocontá se enfrentó a Quemuechantocha, pese a que los ejércitos del Zipa inclinaban la balanza, Nemequene fue herido por una saeta y retirado del campo de batalla murió unos días después, lo que provocó la retirada de sus fuerzas, su general Sagipa cubriría la retirada.

Sucedido por su sobrino Tisquesusa se sabe que adelantó una tregua con el Zaque, mientras organizaba sus ejércitos. Pero fue sorprendido por los españoles derrotado y finalmente muerto en Facatativá en 1537. Quemuechantocha, Tundama, Suamox cayeron con facilidad ante los poderosos ejércitos europeos.

En la conquista española las fuerzas militares tuvieron especial atención en América. Se organizaron las milicias en 1760 y se amplió el concepto de regimiento compuesto por criollos y españoles, pardos y mestizos. Esta medida obedeció a la imposibilidad de traer a las colonias guarniciones españolas y a la necesidad de defensa que requerían los territorios americanos.

Fuerzas Armadas en Facatativá

La historia se repite, el Municipio por tener una ubicación tan privilegiada, se han ido instalando: la policía, el ejército con sus correspondientes guarniciones o batallones.

BRIGADA ESPECIAL DE COMUNICACIONES - Facatativá

Con su Comandante que dirige un conglomerado de personas que prestan



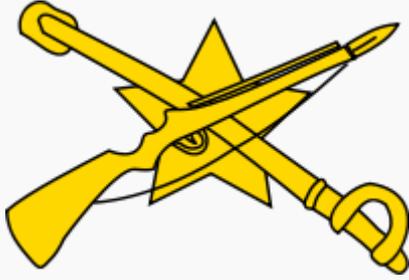
servicio local y nacional

Unidad operativa menor, con puesto de mando en Facatativá, Cundinamarca, fue activada el 14 de enero de 2010.

Su misión primordial es soportar, mantener y garantizar en forma eficiente el comando y control de las Comunicaciones en el Ejército Nacional de Colombia.

Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR)

Dirección de Carabineros y Seguridad Rural



Insignia de modalidad de Carabiniere

País  Colombia

Rama Policial

Tipo Rural

Función Contribuir al direccionamiento, proyección y fortalecimiento del servicio policial especializado y permanente en el área rural.

Comandantes

Comandante actual De acuerdo a la elección que realice el Comando Maypo

Insignias

Distintivo

Curso de Carabineros



Cultura e historia

Lema

Compañerismo, Integridad,
Bravura.

La **Dirección de Carabineros y Seguridad Rural** es una dirección de la Policía Nacional de Colombia, establecida para mantener el orden público de policía en las áreas rurales e interrumpir la amenaza terrorista contra la población, brindar seguridad a las poblaciones ubicadas en zonas rurales y de frontera, con la misión de prevenir, disuadir y controlar los delitos y contravenciones, contribuyendo a la seguridad ciudadana en el ámbito rural.

Su lema es "Compañerismo, integridad, bravura".

Actúan en

- Áreas rurales del territorio nacional.
- Protección del medio ambiente en parques y reservas naturales.
- Control a los corredores de movilidad de grupos armados ilegales.
- Zonas productivas.
- Seguridad en poblaciones indígenas y afro descendientes.
- Poblaciones ubicadas en zona de frontera

Estructura Orgánica Interna

Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR)

- Secretaría Privada (SEPRI)²
- Planeación (PLANE)
- Telemática (TELEM)
- Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos (ASJUD)
- Coordinación Proceso de Desmovilizados (CODES)
- Subdirección de Carabineros y Seguridad Rural (SUCAR)
- Área de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Rural (ARCIR)
 - Grupo Unidades Policiales (GRURU)
 - Grupo Carabineros y Guías (GRUCA)

- Grupo Vigilancia Comunitaria Rural (VICOM)
- Grupo de Registro y Consolidación Información (GRECI)
- Grupo Programas Especiales y Convenios (GRUPE)
- Área de Operaciones Rurales (AROPE)
 - Comando de Operaciones Especiales Rurales (COPER)
 - Grupo de Seguimiento a Grupos Armados Ilegales (GRUGA)
 - Grupo de Reentrenamiento, Defensa de Unidades y Desarrollo Tecnológico (GRUDE)
 - Grupo de Operaciones Especiales Hidrocarburos (GOES)
- Área de Seguridad Ambiental y Ecológica Rural (ARSAE)
 - Grupo Parques y Reservas Naturales (GRUPA)
 - Grupo Coordinación Ambiental y Ecológico Rural (GRUSA)
- Área Administrativa y Financiera (ARAFI)
 - Grupo Financiero (GRUFI)
 - Grupo de Apoyo al Servicio Policial (GASEP)
 - Grupo Contratación (GRUCO)
 - Grupo Talento Humano (GUTAH)
 - Grupo Remonta y Veterinaria (GRURE)
- Unidades Desconcentradas (UNDES)
 - Escuadrones Móviles de Carabineros (EMCAR)

Historia

Los orígenes de una institución denominada carabineros se conoce cuando el Libertador Simón Bolívar establece a un grupo de su guardia personal como "Escuadrón de Carabineros", quienes fueron la punta de lanza de todas las batallas y héroes en los encuentros con los realistas, en Pisba, Paya, Corrales, El Pantano de Vargas y el Puente de Boyacá; está ultima la batalla que libera definitivamente nuestro territorio del dominio español.

El General Francisco de Paula Santander, mediante decreto del 24 de agosto de 1837, organizó un escuadrón de caballería dentro de la Guardia Civil, con una sección en el Cantón de Buga y otra en el Cantón de Tulúa.

El presidente General Tomas Cipriano de Mosquera quien hace la creación del arma de los carabineros de Colombia y su nacimiento mediante decreto establecido el 16 de septiembre del año 1846

Con el nacimiento de la Policía Nacional el 5 de noviembre de 1891, se fusiono el **escuadrón de guardias montados**, quienes ya cumplían 25 años de labores en la preservación del orden público.

En 1929, la Policía Nacional delegó al Capitán del Ejercito Gustavo Matamoros para que se hiciera cargo de la instrucción de entrenamiento personal, debido a la importación que se realizó de un lote de 300 caballos.

A través del Decreto 1735 del 15 de octubre de 1930 se creó la policía montada con el nombre de carabineros.

En 1936, llega a Colombia una Misión Chilena, con la cual se organizó reglamentos de policía relacionados a la organización de la policía rural montada, asesora los comandos de división de policía montada. En los años 50, renació el Escuadrón de Carabineros en la Escuela de Cadetes General Santander; en marzo de 1956 se compró la Hacienda Mancilla, en Facatativá.

En la década de los 90 se crearon las **Contra Guerrillas** como aporte de grupos de reacción de los Departamentos de Policía para contrarrestar la acción subversiva.

En 1994 se estableció finalmente que la antigua sede de la escuela se destinaría al Centro de Estudios Superiores de la Policía Nacional, y la Escuela Nacional de Carabineros quedaría establecida en la Hacienda Las Margaritas, en Facatativá. En 1996 se organizó la Subdirección de Carabineros.

En el 2006 se creó la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural; quien en la actualidad cuenta con 57 **Escuadrones Móviles de Carabineros**, como unidades tácticas operacionales, equipadas, entrenadas y especializadas en patrullajes y control Rural. (23) (Referencias tomadas del Tomo 2 • Política Estratégica Operacional y del Servicio de Policía. Publicación

de la Policía Nacional de Colombia - Dirección General - Oficina de Planeación.

Averigua

Que aportes ha realizado las fuerzas militares en el Municipio y que otras fuerzas militares hay en Facatativá.

Capitulo 14º

Símbolos del municipio (bandera, escudo, himno).

Son insignias que distinguen un pueblo de otro. Ellos deben estar presentes en las mentes y en el corazón, para llevarlas y ostentarlas con respeto y orgullo.

SÍMBOLOS DE LA CIUDAD:



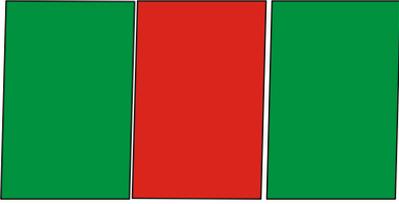
ESCUDO

“Escudo en forma Española, medio partido y cortado, que ostenta por timbre una corona murada y por divisa en su parte inferior en cinta o banda flotante, el nombre de la ciudad, Facatativá. El cuartel diestro del jefe, en campo de Gules, la cabeza de un indígena en su color natural, coronado con diadema de plumas con esmalte de oro, sinople, gules y azur, como homenaje a la raza que pobló la región. En el cuartel siniestro del jefe, en campo de singule, un casco en plata con penachos de oro y gules sobrepuesto a dos lanzas en plata, colocadas en aspa y souter, en recuerdo de los conquistadores. En el campo inferior el Cercado de los Zipas en su color natural bajo un cielo azul, sitio histórico escogido por los gobernantes Chibchas como lugar de recogimiento y oración.”

Aprobado por la Academia Colombiana de Historia, (3 de Septiembre de 1994)

Heraldista Guillermo Vargas Paul

BANDERA



Pendón de tres franjas verticales de igual dimensión, roja la del centro y verde las de los extremos. la proporción debe ser siempre de dos tantos de ancho por tres tantos de larga, cualquiera que sea su tamaño.

Los proyectos de escudo y bandera fueron aprobados por la academia colombiana de historia en su sesión ordinaria del 3 de septiembre de 1974.

HIMNO

Autor: Luis Eduardo Moreno Camacho

Música: Dr. Ricardo Álvarez Galvis

CORO

!Oh que bello es tu nombre aborígen
!Oh que bello Facatativá
Avanzada en el fin del plantío,
Fortaleza y mansión señorial

I

Desde el alto Manjuí que vigila
Hasta el amplia llanura feraz
Toda canta el amor a la vida
Toda canta el amor a la paz
Eres fuerte cercado del Zipa
Que del llano fecundo al final
A las tribus de chibchas extintas
Diste techo, alimento y hogar

II

Cuanta historia tu tierra cobija
Cuanta luz en tu noche ancestral
Cuanta sangre vertieron tus héroes
En su lucha por la libertad

Evocamos el gran Tisquesusa
Cuyo nombre es un nombre inmortal
Evocamos en el una raza
Que fue altiva, valiente y audaz

III

En las piedras gigantes los Muisca
Con tintura de rojo coral,
Nos dejaron figuras y signos,
Su mensaje a la posteridad
tierra amada de nuestros abuelos
bella tierra de amor maternal;
cada sitio de tu territorio
es la luz, es el canto es la paz

IV

En tus fuentes que surcan el valle
con su límpida voz de cristal
un enjambre de peces decora
la tranquila quietud vegetal
En tus campos sembrados de trigo
que ondulantes semejan el mar,
miles de aves entonan sus trinos
y le cantan a la libertad

V

Como amamos tus campos
tus bosques
tus arroyos que cantando van
y tu sol, que es el sol que nos quema
con el fuego del amor filial
tierra amada de nuestros abuelos
que nos hace vivir y soñar,
cada sitio de su territorio
Es la luz, es el canto, es la paz.

Realiza

Carteleras donde invites a respetar los símbolos del Municipio y emprender una campaña para que en cada casa de los estudiantes sea izada la bandera de Facatativá en los días importantes del Municipio.

4. EJE: GUARDIANES Y BENEFICIARIOS DE LA MADRE TIERRA

La población tiene una misión de conservar y fortalecer la Madre Tierra que le ha correspondido. Nuestros ancestros la cuidaron y se esmeraron por conservarla.

Capítulo 15º

TRATAMIENTO DEL SUELO, INDUSTRIA COMERCIO.

Con el calentamiento global y la emergencia ambiental, los gobiernos del mundo están mirando qué medidas se pueden tomar para evitar el deterioro del medio ambiente.

SUELOS

El suelo constituye la parte externa de la litosfera donde crecen y se desarrollan las raíces de las plantas. Está constituido por partículas sólidas de alteraciones de las rocas y materia orgánica, aire y agua, elementos que facilitan el desarrollo y crecimiento armónico de la vegetación, razón que implica un uso racional y darle la debida protección para evitar su pérdida y degradación.

Según la carta de clasificación de tierras, el área del municipio presenta una gran variación agrícola con presencia sub mal de suelo de clase I a IV que corresponde a suelos aptos para una amplia gama de cultivos transitorios y perennes con prácticas usuales de manejo, con empleos de fertilizantes, abonos verdes, control de erosión y aguas, con limitaciones hacia las zonas de alta pendiente que requieren prácticas más rigurosas de conservación y manejo.

Del estudio general de suelos de la cuenca alta de río Bogotá, realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi corresponden al municipio las siguientes asociaciones de suelos:

a) Asociación FACATATIVA - CABRERA. (FC). 35 a 37.

Esta asociación, constituida principalmente por suelos de la Serie Facatativá, se localiza en las colinas del sector Occidental de la Sabana de Bogotá; entre los 2.650 y 3.000 m.s.n.m., y comprende un área de 33.510 hectáreas.

Por lo general, los suelos de la serie Cabrera en la zona de mayor altitud y con pendientes más fuertes; los de la serie Facatativá ocurren en la de relieve ondulado a ligeramente quebrado. En esta unidad las pendientes dominantes oscilan entre 12 y 25% y 50%; también se presentan pequeñas áreas con pendientes de 3 a 7% y 7 a 12%.

El material parental de estos suelos se considera, en gran parte, provenientes de depósito volcánicos, variables en espesor, ya que en algunos lugares la capa de arenisca está más cerca de la superficie. Sobre los depósitos volcánicos se forman mantos orgánicos que influyen en el desarrollo de los suelos.

Vegetación natural. La vegetación es de bosque bajo y tupido. Se encuentran algunas plantas como encenillo (*Weinmania* sp.), cucharo (*Clusia* sp.), zarzamora (*Rubus* sp.) y chite (*Hypericum* sp.).

Facatativá - Cabrera, con pendientes de 3 a 7% (FC b).

Esta fase tiene relieve plano a casi plano. Posiblemente sus suelos con los que mejor pueden utilizarse para fines agrícolas o ganadería de leche de tipo intensivo en las tierras de las colinas. Comprende 5.410 hectáreas.

Facatativá - Cabrera, con pendientes de 7 a 12% (FC c).

Esta fase tiene un área de 4.455. Son suelos de relieve ligeramente planos a moderadamente inclinado, aun que puede encontrarse pequeñas áreas con pendientes fuera de este rango: muy fáciles de trabajar con maquinaria agrícola y muy profundos y no están expuestos a la erosión.

Se recomienda para cultivos limpios, pero con empleo de métodos apropiados de manejo y fertilización adecuada.

Facatativá - Cabrera, con pendientes de 12 a 25% (FCd).

Comprende un área de 18.743 hectáreas. Esta unidad se separó por su relieve ligeramente quebrado. Hacia algunos caños se encuentran pendientes mayores de 25%, pero su ocurrencia es muy escasa. Estos suelos están expuestos a una moderada erosión por el agua y el viento, y se pueden utilizar con cultivos limpios, siempre que se empleen métodos apropiados de manejo, como cultivar en contorno, en fajas y con barreras vivas, e igualmente encauzar las aguas de escorrentías.

Facatativá - Cabrera, con pendientes de 25 a 50% (FC e).

El relieve, en general, es fuertemente ondulado a ligeramente quebrado y quebrado, razón por la cual el horizonte superficial (horizonte A) es de menor espesor que en los casos anteriores. Presenta un grado de erosión ligera.

Las zonas de menor pendientes (225%) de esta unidad se recomienda para cultivos limpios, siempre que se adoptan prácticas intensivas de conservación; las de pendientes mayores es preciso dedicarlas a ganadería, o, en su defecto, a vegetación permanente. El área de esta fase tiene 4.910 hectáreas.

B) Asociación, TIBAITATA- ZIPAQUIRA - corzo. (t z) 22 a 23.

Se encuentra a una altura aproximada de 2600m. Comprende un área superficial de 55.267 hectáreas. Dentro de ésta asociación se puede

encontrar otros suelos, pero los principales son los pertenecientes a las series Tibaitatá, Zipaquirá y Corzo.

Por lo general, los suelos de las series Zipaquirá y Tibaitatá se localizan en planicies, mientras que los de la serie Corzo sobre un abanico deltaico. El relieve es casi plano, con pendientes inferiores al 2%. La mayor parte de suelos de esta asociación están dedicados a la agricultura mecanizada y a la ganadería de tipo lechero.

Se han desarrollado sobre material cuaternario de la formación Sabana de Bogotá, posiblemente en el Holoceno. La serie Tibaitatá descansa sobre una arcilla casi permeable, de aspecto gleizado, mientras que la serie Corzo se encuentra reposando sobre capas de arenas de color variable; ambas tienen suelos bien drenados.

c) Asociación BERMEO (BR). 23 a 24.

Está integrada, casi en su totalidad, por suelos de la serie Mermeo, aunque pueden encontrarse inclusiones de suelos de otras series como Facatativá, Cabrera y otras. Ocupa una superficie de 6.590 hectáreas.

Ocupa una posición fisiográfica de abanico deltaico, pero en relieve ondulado, con pendientes de 3 a 7% y 12 a 25%.

Son suelos de textura mediana y bien drenada, con material parental constituido por areniscas cuarcítica de color variable, perteneciente al piso Guaduas.

Uso actual.

Dedicados en su totalidad, a la agricultura y la ganadería. En los potreros establecidos abundan el kikuyo, el pasto azul y la poa.

d) Asociación RIO BOGOTA - NEMOCON (BN) 21 a 22.

Estos suelos abundan en el valle del río Checua, en las proximidades de la población de Nemocón, y así mismo en las cercanías del municipio de Engativá, a lo largo de la ribera del río Bogotá, y en los alrededores del lago de Tibabuyes.

Las series Río Bogotá y Nemocón son las más dominantes. La primera se localiza fácilmente en el plano aluvial de inundación del río del mismo nombre, aunque también puede encontrarse en la misma posición fisiográfica de algunos de los afluentes de éste.

Los suelos de la serie Nemocón se han formado bajo condiciones probablemente drenados, conservando en el subsuelo una gran acumulación de materia orgánica sin descomponer; fisiográficamente en la misma posición de la serie Río Bogotá.

Los suelos de esta asociación, cuyo material parental está compuesto de arcillas gleizadas, posiblemente del Terciario o Cuaternario y de material lacustre, son de topografía plana, con pendientes que por lo general no pasan del 1% y cubre un área de 37.306 hectáreas.

Uso actual

En su mayoría están dedicados a explotaciones ganaderas, en las cuales predominan el pasto kikuyo.

USOS DEL SUELO

Según estudios realizados por la Corporación Autónoma regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de Ubaté y Chiquinquirá CAR y sintetizados en el Acuerdo No.33 de 1.979 se han determinado clases de suelos que deben destinarse a: desarrollos urbanos, agropecuarios e

industriales, reforestación, explotación minera, de acuerdo a sus permitidos o restringidos. (24) (INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. Estudio general de la clasificación de los suelos de la cuenca alta del río Bogotá para fines agrícolas. Bogotá. 1.968, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA SABANA DE BOGOTA Y LOS VALLES DE UBATE Y CHIQUINQUIRA, CAR. Acuerdo N° 33 de 1979. Bogotá. P. 7.)

Los usos permitidos son aquellos que concuerdan con el uso deseable de la tierra, reglamentado para cada zona y que por lo tanto se puede establecer sin autorización o permiso previo Usos restringidos son aquellos que están supeditados al permiso o autorización de localización de la CAR.

ZONA RURAL PROTECTORA: ZR -P. Se localiza entre los 2.800 y 3.500 m.s.n.m. aproximadamente, en la formación de páramo, sobre suelos clasificados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi como clase de manejo VI y VII que se caracterizan por su manejo ondulado y escarpado, predominantemente pedregoso y superficial, de mediana o baja calidad agrologica, clima con altas precipitaciones, baja temperaturas e intensas radiación solar, con vegetación con poca altura y baja densidad.

Por las características de esta zona, especialmente en los suelos de clase VII, cualquier actividad que se efectuó debe obedecer a prácticas técnicas de explotación y conservación.

En Facatativá se localiza la subzona ZRP-4 arriba de la cota 2.600 m.s.n.m. entre cunza y Marni. La Subzona ZRP-5 que corresponde el cerro Manjuí, la estación Repetidora de Inravisión y El Alivio: Y la subzona

comprendidas por la depresión de Quemado y las Cuencas de la quebrada Siberia, El Retiro y Yerbabuena.

USOS PERMITIDOS: el cultivo y la explotación forestal, la piscicultura; explotación agropecuaria que significa cortes a tala rasa, descuajes, quemas y cortes de árboles; pastoreo incontrolado de caprinos, ovinos y cualquier otra especie que ofrezca peligro para el mantenimiento de la vegetación protectora; la caza, el uso de trampas, cebos y toda acción que atente contra la vida silvestre.

PAISAJES

La industria extractiva, minería, la construcción de caminos y cualquier obra que altere los suelos y destruya el equilibrio ambiental; parcelas cuyo fin principal sea la explotación agropecuaria o forestal; establecimientos comerciales industriales, agroindustriales, institucionales y recreativos.

ZONA RURAL PROTECTORA - PRODUCTORA ZR - PP. Se localiza en áreas de suelos planos y de laderas, reconocidos y clasificados por el I.G.A.C. en las clases II, III, IV, que se caracterizan en general por relieve de plano a moderadamente ondulado; profundidad efectiva de superficial a moderadamente profunda; drenaje interno lento y externo rápido; sensibilidad a la erosión de ligera a moderada; nivel de fertilidad de alto a mediano.

Permite actividad agropecuaria extensiva y forestal, requiere medidas de protección y conservación; manejo técnico de las explotaciones con sistemas de riego y drenaje, uso de fertilizantes y correctivos del suelo y prácticas especiales en los cultivos.

La subzona ZR-PP2 en Facatativá bordeando la subzona ZRP-6 por su costado oriental hasta encontrar el punto El Diamante, desde este punto bordea la ZRP-6 por su costado occidental hasta el límite de la CAR en Cerro Cuadrado.

USOS PERMITIDOS: actividad agrícola intensiva y extensiva, ganadería extensiva, forestal y usos afines y complementarios a las explotaciones, tales como: vivienda del propietario y celador y de los trabajadores; silos, depósitos, establos y pesebreras.

USOS RESTRINGIDOS: 22 explotaciones avícolas, canícolas, apícolas, piscícolas, porcinas, cultivos de flores; industria minera a cielo abierto, extractiva, agroindustrial y manufacturera; establecimientos con fines administrativos; institucionales y de salud, recreativos, instalaciones militares reformatorios, cárceles, coliseos de explotación, ferias, mataderos, frigoríficos y centrales de abastos, almacenamiento y distribución de combustibles, terminales de transporte; las instalaciones afines y complementarias para estos establecimientos; parcelaciones cuyo fin principal sea el residencial; explotación agropecuaria.

ZONA RURAL DE MANEJO INTEGRADO ZR-MI. Esta zona comprende parte de la Sabana de Bogotá, alrededor de los 2.600 m.s.n.m. en suelos de clases 1, según clasificación del I G.A.C., en la cual se prevé la implantación de sistema de riego con el fin de crear distritos de manejo integrado para la explotación que se caracteriza por relieve plano con pendientes inferiores al 3%, sin erosión, profundos, sin piedras, bien drenados, sin peligro de inundación, alta y mediana retención de agua, permeabilidad lenta o moderadamente rápida y nivel de fertilidad de mediano a alto; son aptos para una amplia variedad de cultivos

transitorios y perennes de alto rendimiento que, sin embargo, requieren usuales prácticas de manejo, como rotación de cultivos, usos de fertilizantes, abonos verdes, correctivos y prevención de la erosión.

Esta zona entra al municipio por el sur occidente pasado por los sitios de la Carolina, El Hato, La Favorita, y estación, El Corzo. De este punto toma hacia el noroccidente por la carretera hacia el occidente hasta encontrar la cota 2.600 en el desvío hacia Zipacón.

USOS PERMITIDOS: El agropecuario en explotación intensiva del suelo y complementarios y afines a la explotación tales como silos, depósitos, establos, pesebreras y vivienda del propietario, del celador y de los trabajadores.

USOS RESTRINGIDOS: 25 explotaciones económicas forestales avícolas, canículas, piscícolas, porcinas y cultivos de flores; industria minera a cielo abierto, extractiva, agroindustrial y manufacturera; establecimientos comerciales, establecimientos con fines administrativos-institucionales y de seguridad social, tales como educativos, culturales y de salud, instalaciones militares, reformatorios y cárceles, coliseos de ferias y exposiciones, mataderos y frigoríficos, centrales de abastos, almacenamiento y distribución de combustibles, terminales de transporte y las instalaciones afines y complementarias para estos establecimientos; parcelaciones cuyo fin principal sea el residencial para explotación agropecuaria.

ZONAS RURALES DE EXPANSION URBANO INDUSTRIAL ZR-EUI. Se localiza en áreas que por su proximidad e influencia de desarrollo urbanos actuales deben ser utilizadas principalmente para la expansión de los mismos, ampliando sus perímetros de acuerdo a las tendencias

existentes, o las áreas que por sus condiciones de baja calidad agrologica de los suelos y de ubicación puedan presentarse para la relocalización espacial de la población y servir de complemento a la propuesta de descentralización de la actividad económica en la región.

En Facatativá se encuentran la subzona ZR-EUI ubicada en la parte suroccidental del casco urbano en el área comprendida por la cota 2.600 m.s.n.m., la carretera de occidente la prolongación de la calle 11 y el encuentro de la cota con la carretera de occidente en el sitio de Nueva York.

USOS PERMITIDOS: 27 explotaciones agropecuarias y forestales, usos afines y complementarios a estas, tales como vivienda del propietario y del celador, silos, depósitos, establos y pesebreras.

USOS RESTRINGIDOS: 27 explotaciones avícolas, cunicular, apícolas, piscícolas, porcinas, cultivos de flores, industria jardín, manufacturera, extractiva minera a cielo abierto, agroindustrial, y los determinados por las actividades urbanas, tales como residenciales, comerciales, institucionales y recreativos.

ZONAS RURALES RECREACIONALES ZR-R.27 Son aquellas que por sus características de topografía, paisaje, vecindad al agua y viabilidad. Ofrezcan posibilidades de dotarlas de infraestructura y los servicios para la recreación masiva controlada y el desarrollo turístico.

En Facatativá se localiza la subzona ZR-R- 3 conocida como el Parque Arqueológico de Facatativá (Piedras del Tunjo) ubicado al noroccidente de la cabecera municipal sobre la carretera Facatativá-El Rosal.

USOS PERMITIDOS: ninguno.

USOS RESTRINGIDOS: Todos los usos que busquen presentar servicio de recreación, esparcimiento y descanso; deben ser compatibles con la recuperación, conservación y mantenimiento de los recursos naturales renovables y de los valores históricos, culturales, institucionales, arquitectónicos y escénicos y requieren permiso de localización de la Corporación Autónoma regional de la Sabana de Bogotá y los valles de Ubaté y Chiquinquirá, CAR.(25) (CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA SABANA DE BOGOTA Y LOS VALLES DE UVATE Y CHIQUINQUIRA , CAR. ACUERDO NO 33 DE 1979. BOGOTÁ P.7.)

Investiga

En la CAR o en la Secretaria de Agricultura si hay nuevos estudios sobre suelos y qué uso hacen de los mismos.

Capitulo 16º

Aguas residuales.

Las diferentes administraciones municipales han desarrollado políticas del cuidado del medio ambiente a través de la implementación de la cultura de protección y recuperación del espacio en que s vive; velar por la recuperación de cuencas hidrográficas y su reforestación. Evaluación de las áreas de erosión y riesgo ambiental.

Gestión Ambiental

Acorde a la política de medio ambiente se pueden crear tecnologías ambientales como la producción de biocombustible y la transformación de residuos en materias primas para la industria.

Facatativá ha tenido comunidades con un fuerte trabajo en reciclaje de materiales, donde se han llevado a cabo programas de lombricultura, compostaje y reutilización del material orgánico que alcanza a ser el 75% de los residuos producidos en las casas.

En Facatativá se puede transformar los residuos sólidos, aplicando las técnicas que se han enseñado y se podría establecer una planta procesadora para obtener compost y otros materiales como materia prima para otras industrias: aluminio, chatarra; el proyecto puede ser financiado por la empresa de aseo, ya que el gasto que hace en transporte y disposición de residuos en el Botadero de Mondoñedo, podría ser invertido en Facatativá generando empleo, riqueza y tecnología para Facatativá.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO, PTAR

En la actualidad el municipio de Facatativá cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales ubicada a tres kilómetros hacia el oriente del casco urbano, entre la carretera troncal de Occidente y la cárcel Municipal, a orillas del Río Botello y a una altura de 2586 m.s.n.m, altura correspondiente al punto topográfico más bajo del Municipio.

El predio tiene una extensión de 8.6 hectáreas y es de forma irregular. Actualmente la PTAR de Facatativá se encuentra en proceso de optimización con el objeto de retirar el sedimentador intracanal del zanjón, el cual se convertirá en un zanjón convencional y construir un sedimentador secundario de forma circular.

De acuerdo con lo anterior, el proceso que se llevara cabo en la planta consistirá en tratamiento preliminar (cribado, desarenado y medición de caudal), zanjón de oxidación, sedimentación secundaria, recirculación de lodos y secado de lodos por medio de lechos de secado.

A la fecha las aguas residuales ingresan a la PTAR por medio de una tubería única que llega al tratamiento preliminar, el cual está conformado por una estructura de entrada que reparte a dos canales paralelos.

A la entrada de cada uno de estos canales se encuentra una rejilla de cribado grueso con su respectiva plataforma de secado, inmediatamente después de las rejillas se encuentran los desarenadores y luego dos rejillas de cribado fino a la salida de los canales paralelos los cuales se vuelven a unir para formar un sólo canal en donde se encuentra una canaleta parshall y por último tenemos una cámara provista de tres compuertas, las dos primeras conducen a los zanjones 1 y 2 y se encuentran cerradas debido a las obras de optimización y la tercera permite el paso hacia el alivio, a donde actualmente son conducidas las aguas residuales

Las condiciones de diseño son las siguientes:

Población de diseño; 10.000 habitantes

Caudal de diseño; 187 L/s

Carga orgánica de diseño; 3250 Kg DBO5/día.

Concentración de diseño; 163 mg DBO5/L

Sistema de tratamiento

A la fecha las aguas residuales ingresan a la PTAR por medio de una tubería única que llega al tratamiento preliminar, el cual está conformado

por una estructura de entrada que reparte a dos canales paralelos. A la entrada de cada uno de estos canales se encuentra una rejilla de cribado grueso con su respectiva plataforma de secado, inmediatamente después de las rejillas se encuentran los desarenadores y luego dos rejillas de cribado fino a la salida de los canales paralelos los cuales se vuelven a unir para formar un sólo canal en donde se encuentra una canaleta Parshall

Y por último hay una cámara provista de tres compuertas, las dos primeras conducen a los zanjones 1 y 2 y se encuentran cerradas debido a las obras de optimización y la tercera permite el paso hacia el alivio, a donde actualmente son conducidas las aguas residuales.

Características de la PTAR

La planta de tratamiento de lodos activados de aireación extendida consta básicamente de las siguientes estructuras y equipos:

Tratamiento preliminar -Rejillas de cribado grueso - Desarenadores - Rejillas declinado fino -Estructura de aforo (Canaleta Parshall) -Sistema de alivio

Tratamiento secundario -Zanjones de oxidación (2 unidades) - Sedimentadores Intracanal -Sistema de bombeo de lodos a tanque espesador -Tanque clorador - Estructura de descarga

Manejo de lodos -Tanque espesador de lodos -Lechos de secado de lodos

Infraestructura auxiliar -Caseta de administración -Subestación eléctrica -Cerramiento -Barreras vivas -Alumbrado externo -Vías y caminos - planta eléctrica de emergencia. (25) (2008-2011. CONVENIO No 270: Municipio de **Facatativá** y la E.A.O.C. E.S.P.... hídricas con ampliación capacidad **tratamiento de aguas residuales** y recolección aguas lluvias)

Investiga

Las instituciones que están al cuidado del medio ambiente y pedirle a tu profesor que invite a un funcionario y cuente que se está haciendo por la protección del agua y del medio Ambiente.

Capítulo 17º

Parque Arqueológico de Facatativá.

Es uno de los tesoros más importantes que tiene Facatativá y debemos cuidarlo y visitarlo para deleitarnos de los conocimientos que este lugar nos transmite.

El Parque Arqueológico de Facatativá, conocido también como las Piedras del Tunjo, está ubicado en el departamento de Cundinamarca. El Parque tiene la superficie de 40 hectáreas, en las cuales se pueden encontrar abrigos rocosos, pintura rupestre y maravillosos paisajes.

En el Parque se encuentran inmensas rocas metamórficas, resultado de la intensa presión de la tierra que, con el desarrollo de la litosfera, terminaron el piso de un gran lago que probablemente cubría la Sabana de Bogotá. Los sesenta murales están esparcidos irregularmente por todo el parque de Facatativá.

Es el único Parque Arqueológico de Colombia ubicado en un contexto urbano y uno de los principales parques naturales cercanos a la ciudad de Bogotá.

Las Piedras de Tunja son la atracción principal de Facatativá y el destino de los turistas que vienen de otras partes de Colombia. Además de un acercamiento a las culturas prehispánicas y el encuentro con este patrimonio arqueológico, los turistas pueden realizar allí los picnics al aire libre o alquilar botes para navegar en el lago.

La pictografía es una forma de comunicación escrita a través de las expresiones gráficas que consiste en dibujar figuras de animales, plantas, seres humanos, prácticas rituales y cotidianas y otras representaciones, aplicando los pigmentos naturales sobre la roca.

La pictografía se caracteriza por el uso del código gráfico y visual que constituye la traducción de una frase o un enunciado completo. La ventaja de este tipo de comunicación es que las personas incluso después de muchos siglos se pueden entender, sin la necesidad de compartir una misma lengua, ya que los pictogramas no se refieren a la forma lingüística ni fonética de una lengua.

Historia del Parque

Antes de 1970, los visitantes podían contemplar sobre la superficie de las piedras numerosas pictografías. Desafortunadamente, en el transcurso de las últimas tres décadas, el Parque ha sido explotado como lugar de recreación activa, impactando negativamente al medio ambiente y el patrimonio arqueológico. Por esta razón, la mayoría de las pinturas rupestres quedaron cubiertas por graffitis.

Desde el año 2006, el Parque Arqueológico de Facatativá se encuentra bajo la supervisión del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) que trabaja en la recuperación, restauración y conservación de este legado cultural e histórico, destacando su importancia y riqueza arqueológica.

En la actualidad, se está realizando la limpieza de las piedras, instalación de mallas de protección en los conjuntos de arte rupestre y diseño de vallas informativas sobre el parque arqueológico.

El **Parque Arqueológico de Facatativá** llamado **Piedras del Tunjo, Piedras de Tunja** o **Cercado de los Zipas**, es un conjunto de pictogramas cuyo origen exacto se desconoce, puesto que los pobladores muiscas informaban a los cronistas que habían sido hechas “muchas lunas atrás” amerindio su antigüedad tampoco se ha determinado, pero podrían datar de aproximadamente 12.000 años, ubicado en el municipio de Facatativá, en el departamento de Cundinamarca, Colombia.

Paisaje del Parque

No se puede determinar exactamente la época de las pictografías, no es posible establecer si son muiscas o del periodo Herrera. Tampoco es posible comprobar si las diferentes pictografías corresponden a una o varias épocas. Independientemente de este desconocimiento las pictografías presentes en los abrigos rocosos, se constituyen en un valioso patrimonio natural y arqueológico de importancia mundial.

En 1946 tras un proceso de expropiación iniciado el año anterior por Germán Arciniegas, entonces ministro de educación, que se concretó solo hasta 1969. Su administración pasó a manos del Instituto Etnológico Nacional (más tarde Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH) al tiempo que fue declarado Parque Arqueológico, luego pasó al Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura) que lo entrega a la Corporación Autónoma Regional CAR en comodato desde 1972. Durante todos estos años el terreno, las piedras y las pictografías han sufrido

graves deterioros, si se tiene en cuenta que su explotación como cantera, motivó reclamaciones desde 1936 y existe documentación alusiva al sitio desde el siglo XVI.

Lugares del parque Arqueológico

El parque ofrece un sendero que recorre las pictografías más importantes, que a pesar del marcado deterioro del que han sido víctimas durante los últimos 40 años, aún se pueden apreciar y forman parte del patrimonio e identidad local de los facatativeños.

Por tratarse de un parque arqueológico de importancia mundial, se requiere redireccionar el uso del predio, ya que hasta ahora ha sido de carácter netamente recreativo. Por ello se han venido aboliendo prácticas como los asados (desde 2007), que tanto daño le han causado a las pictografías. El uso del parque es contemplativo y educativo. El ingreso al parque tiene un costo y con la compañía de un guía, los visitantes hacen un recorrido pleno de conocimiento del sitio y la cultura muisca, así como sus manifestaciones e importancia para la identidad cultural nacional.

Las rocas fueron lugar espiritual de los Muisca, quienes habitaban en el área a la llegada de los españoles. Algunas piedras contienen pinturas rupestres cuya significación lamentablemente hemos perdido ya que los referentes históricos se han diluido con el tiempo. Se presume su significado de acuerdo a símbolos universales, pero en el caso concreto del parque son solo especulaciones.

Por ello es imperativo que los visitantes del parque sin importar su procedencia, conozcan la importancia del sitio arqueológico y su arte rupestre con el fin de apropiarlo y protegerlo.

El vandalismo del que han sido objeto los pictogramas del Parque, es la principal y más agresiva causa de deterioro. Las fuentes naturales si bien inciden en su conservación, no presentan un efecto tan fuerte sobre la lectura de los conjuntos, ya que han estado expuestos a estas durante toda su historia y solo hasta hace 60 años han sufrido deterioro acelerado.

En el parque se encuentran rocas metamórficas, probablemente resultado de la intensa presión de la tierra y que con el desarrollo de la litosfera terminaron el piso de un gran lago que probablemente cubría la Sabana de Bogotá. Las rocas están esparcidas irregularmente por todo el parque. Las rocas fueron lugar espiritual de los muiscas, quienes habitaban en el área a la llegada de los españoles. Algunas piedras contienen pinturas rupestres cuyo significado es desconocido. Se presume su significado de acuerdo a símbolos universales, pero en el caso concreto del parque son solo especulaciones.

Fotografías del parque

Deterioro

La vegetación ubicada en la parte superior de las piedras, genera deterioros físicos, químicos y biológicos sobre el sustrato. El crecimiento de raíces al cabo del tiempo, fractura la piedra. La descomposición de material orgánico afecta el sustrato pétreo y se pone en riesgo el arte rupestre. Las causas de deterioro de los pictogramas son:

- La vegetación ubicada en la parte superior de las piedras, genera deterioros físicos, químicos y biológicos sobre el sustrato. El crecimiento de raíces al cabo del tiempo, fractura la piedra. La descomposición de material orgánico afecta el sustrato pétreo y se pone en riesgo el arte rupestre.

- Hongos y líquenes proliferan en presencia de humedad, proporcionada por la capa vegetal antes mencionada, cubren las pinturas y sirven como sustrato orgánico para nueva vegetación, con las consecuencias ya nombradas. Esguerrimientos causado por el arrastre del agua lluvia de tierra y material orgánico, paulatinamente deposita sobre la piedra una capa de material que limita la lectura de las pictografías.
- Las eflorescencias salinas (depósitos de sales), dan lugar a halos blanquecinos, que se depositan en la superficie de la piedra, tras un proceso de infiltración, capilaridad y pérdida de agua de cristalización. Estas dificultan la lectura y provocan a futuro por endurecimiento, exfoliaciones y desprendimientos con la consecuente pérdida de las pictografías. Es causada tanto por acción natural del esguerrimiento de agua, como por la práctica común de humedecer los pictogramas para hacerlos visibles.
- Excrementos de aves depositadas ya que naturalmente los abrigos rocosos ofrecen refugio a diversas especies de aves que dejan excrementos, que al descomponerse, deterioran física y químicamente la roca.
- La exfoliación, presente en la capa más superficial de la piedra, causada por la expansión de agua intersticial, sometida a bajas temperaturas, comunes en el lugar. Este es un deterioro común a todas las piedras del parque y no obedece a una época específica, ya que se encuentra pintura rupestre sobre superficies previamente exfoliadas. También se evidencian alteraciones mucho más recientes, acentuadas por el cambio brusco de temperatura producido por las fogatas encendidas los fines de semana durante cerca de 30 años (calores intensos de hogueras por espacio de 5 o 6 horas diarias, con temperaturas entre 50 y 80 °C durante el día, que pueden bajar hasta -5 °C en las madrugadas, con humedades

relativas entre el 60 y 80%), genera un choque térmico que rompe la piedra. Por esta razón a partir del año 2007 se prohibió la práctica de fogatas al interior del parque.

Referencias

- Ávila Rodríguez, F., & García Daza, N. (1983). Parque Arqueológico Nacional las Piedras de Tunja, Universidad Libre de Colombia, Facultad de Ciencias.
- Botiva Contreras, Á. M (2007). Registro del estado actual de las pinturas rupestres del Parque Arqueológico de Facatativá. Bogotá, d. c.: ICANH Grupo de Patrimonio Arqueológico y Antropológico.
- Botiva Contreras, Á. M (2007). Estado actual de las pinturas rupestres del Parque Arqueológico de Facatativá. Bogotá, d. c. : ICANH.
- Botiva Contreras, Á. M. (2004). Manual de arte rupestre de Cundinamarca, segunda edición. Bogotá d. c. : ICANH, Secretaría de Cultura de Cundinamarca.
- Martínez C., D. (2005), Parque arqueológico de Facatativá, mapa interactivo con referencias fotográficas.
- Núñez Jiménez, A. (1959). Facatativá, santuario de la rana. Andes Orientales de Colombia. La Habana: Universidad Central de las Villas.

Otras instituciones que colaboran en el Cuidado Ambiental

Existen instituciones que colaboran en la conservación del medio ambiente y en la tecnificación de las zonas rurales del Municipio.

CAR

Misión

Ejecutar las Políticas establecidas por el Gobierno Nacional en materia ambiental; planificar y ejecutar proyectos de preservación, descontaminación ó recuperación de los recursos naturales renovables afectados; y velar por el uso y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y el medio ambiente dentro del territorio de su jurisdicción, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir al desarrollo sostenible. ("Acuerdo Numero 44 del 28 de diciembre de 2005")

Visión

En el 2012 seremos reconocidos como la Corporación que desencadenó el proceso de cambio en los hábitos de las personas, comunidades y organizaciones, dando lugar a una sociedad en donde la razón de ser de su existencia es el valor colectivo de la preservación del medio ambiente

Secretaria del Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Esta secretaria ha desarrollado dentro de su labor misional de forma permanente, jornadas de asistencia técnica rural con el objetivo de optimizar la producción, mediante el acompañamiento y asesoría técnica que permitan mejorar la calidad de vida, ingresos y asegurar recursos para las generaciones futuras.

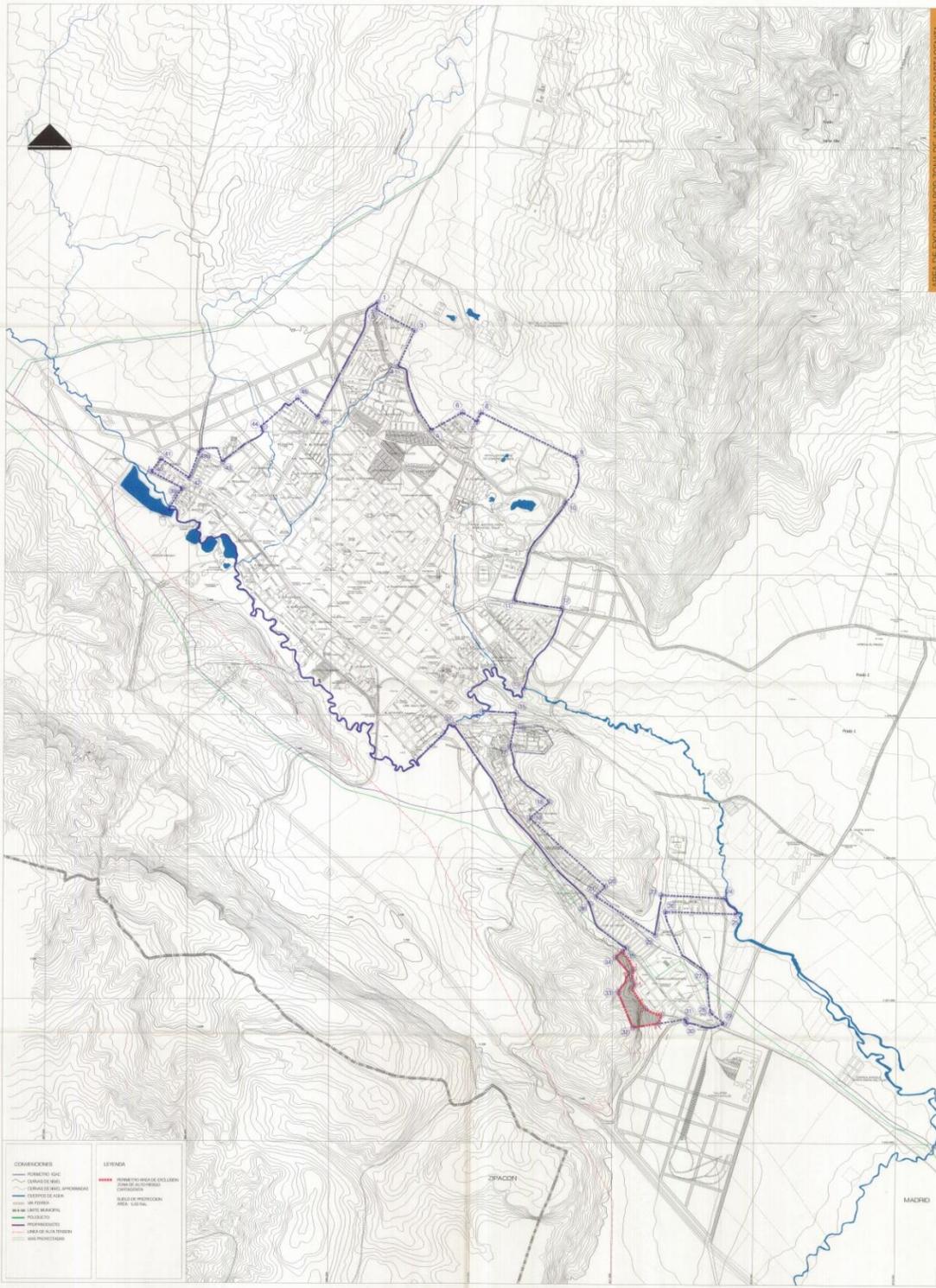
Se planifican las explotaciones: agraria, forestal. Se define la aplicación y el uso de las tecnologías adecuadas a la naturaleza de la actividad productiva y los recursos que demande.

Concretan el financiamiento y la inversión de los recursos de capital, para entrar en la etapa de comercialización y mercadeo de lo que se vaya a producir.

Las estrategias de atención al usuario son preferiblemente de carácter grupal, para optimizar el servicio de asistencia técnica y el aprendizaje de nuevas tecnologías por parte del campesino.

Reorienta la explotación agropecuaria en el Municipio, con la perspectiva de ofrecer rentabilidad y mayores ingresos a los campesinos. Apoya y organiza las áreas estratégicas productoras de agua y reforestación con especies nativas producidas a través de viveros forestales manejados por la comunidad.

Se ha invertido un buen presupuesto en asistencia directa agropecuaria respaldando los procesos de parcelas demostrativas, jornadas de salud animal, huertas caseras, mejoramiento genético, contratación de operarios, de maquinaria agrícola, apoyo logístico para el desarrollo de las jornadas de seguimiento a los programas de transferencia y compra de maquinaria agrícola.



CONVENCIONES	LEYENDA
<ul style="list-style-type: none"> — PUNTO SIG — LÍNEA DE RÍO — LÍNEA DE RÍO, APROMBADA — LÍNEA DE RÍO, EN PROYECTO — LÍNEA DE RÍO, MARCADA — POLÍGONO — PERÍMETRO DE LA ZONA DE ALTA PRESIÓN — LÍNEA DE PROYECTADO 	<ul style="list-style-type: none"> — ZONA DE EXCLUSIÓN — ZONA DE ALTO PRESO — LÍNEA DE PROYECTADO — LÍNEA DE PROYECTADO

ALCALDIA CIVICA DE FACATATIVA
 HENRY LUIS VELAZQUEZ PAREDES SUAREZ
 Por sus servicios profesionales

SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL TERRITORIAL REGISTRO CIVIL Y TERRITORIAL REGISTRO CIVIL Y TERRITORIAL REGISTRO CIVIL Y TERRITORIAL	REGISTRO CIVIL Y TERRITORIAL REGISTRO CIVIL Y TERRITORIAL REGISTRO CIVIL Y TERRITORIAL REGISTRO CIVIL Y TERRITORIAL	ESCALA: 1:1000 U26
--	--	-----------------------

POT
 FACATATIVA
 2012-2015
 V. BARRA

INVESTIGA

Si existen otras entidades que colaboran con las actividades ambientales y agrarias del Municipio

5º EJE: DESARROLLO Y PROYECCIÓN ECONOMICA

La necesidad de buscar desarrollo económico sostenible que permitan preservar la dignidad humana, cuidando que no haya desigualdad socioeconómica. Todo lleva a la igualdad y a la responsabilidad económica.

Capitulo 18º

Historia de la Economía de Facatativá (Explotación, Esclavismo, Prehistoria, Conquista, Colonia).

Es interesante recorrer las páginas de la historia del Municipio, para conocer el desarrollo económico y las bases que se establecieron y dieron paso a la actual economía.

La agricultura fue base primordial de la economía de los Muisca, practicaron la agricultura intensiva y habían logrado domesticar plantas de los diferentes climas; en las laderas de las montañas construyeron terrazas de cultivos y canales artificiales en las zonas inundables y merced a la laboriosidad en estas faenas.

La agricultura llegó a un notable desarrollo siendo el maíz el principal cultivo; además del maíz cultivaban papa, batata, cubios, hibus, yuca no venenosa, arracacha, frijoles, calabazas, ahuyama, pepinos, tomates y usaban el ají como condimento. Entre las frutas se mencionan aguacate,

guamas, piñas, guayabas, pitahayas, guanábanas, etc. Como condimentos el achiote y el ají.

En los trabajos manuales y minería, no solo se mantenían en abundancia - como anota Hernández Rodríguez - si no que conducían los sobrantes a los mercados circunvecinos, en donde los cambiaban por oro, pescado y frutos de la tierra.

Los Muisca conocieron y explotaron las minas de sal, esmeraldas y carbón; no se tiene noticias de minas de oro en su territorio, el hecho de poseerlo en grandes cantidades se ha explicado como producto del comercio con otras comunidades.



Orfebrería Muisca Tunjo encontrado en el el Parque Arqueológico
adquirido por (el Museo de Oro Banco de la República)

Eran además cazadores y pescadores. Su caza preferida era el venado también cazaban curíes y conejos que eran abundantes; la caza de pluma era escasa consistente en patos, perdices; y en pesca, la propia de los ríos y riachuelos.

También explotaban las minas de sal no solo como base de la alimentación si no como artículo de comercio; otra industria fue la de los tejidos. Elaboraban mantas de algodón que pintaban con colores vegetales y eran utilizadas como regalos, como trueque y como prenda imprescindible de vestir.

Entre los instrumentos de trabajo usaban: para la agricultura, la barra de macana, azadón, picos y hechas de piedra y la piedra de moler; para trabajos manuales, la rueca y los telares; para la guerra, macanas, lanzas y cachiporras de madera, las hondas y la tiradera; para la música, las dulzainas de barro cocido, los fututos o flautines de madera y grandes caracoles marinos.

COMERCIO

En el comercio intercambiaban sus productos - sal, esmeraldas, mantas- por otros entre ellos el oro con el cual fabricaban bellos trabajos ornamentales; algodón y productos de otros climas. Los mercados más importantes tenían lugar en Bacatá, Zipaquirá, Tunja y Turmequé.

Referencias Bibliográficas

SIMON, Fray Pedro. Noticias historiales de las conquistas de la Tierra firme en las Indias Occidentales. Año 1.625. Ed. Kelly. Bogotá. i.953. p. 65 y 66.

AGUADO, Fray Pedro. Recopilación historial. Tomo 1 Bogotá. 1.956. 289. Empresa Nacional de Publicaciones.

HERNANDEZ RODRIGUEZ, Guillermo. De los chibchas a la colonia y a la República. Bogotá. 1.949. p. 29 y 37

En la Colonia (1.639) se ordenó el auto de población de los indios de Facatativá. El sitio del nuevo pueblo de Facatativá estuvo dentro del resguardo de Facatativá y el pueblo siguió como **pueblo de indios** hasta 1.852 cuando los indígenas vendieron parte de las tierras del resguardo. Hasta esta última fecha los indios tuvieron el usufructo de sus tierras (resguardos, amparos y demás tierras) pero no las pudieron vender.

Burford de Buchanan, Jeanne en su trabajo titulado "Pueblo y resguardo en Facatativá: 1530 a 1852" sostiene que Facatativá continuó siendo pueblo de indios durante toda la época colonial. Hubo tres extensiones de tierra - Tunequene, Uspa y Hungo - a las cuales se les dio el nombre de "amparo"; las demás tierras localizadas fuera del resguardo eran algunos terrenos cultivados o utilizados para el ganado, pero también se les concedieron a los naturales como tierras propias y no se permitió a los españoles que las ocuparan.



Plaza de Facatativá en 1630 (Revista Casa de la Cultura 1988)

Descripción

Una imagen de la representación de un mercado indígena que se desarrolla en la Plaza Principal de Facatativá es la representatividad de la Unidad de Memoria "El cerrojo de la Puerta de la Iglesia"

Se pueden apreciar las diferentes actividades desarrolladas y sirve como referencia de la identidad de las huellas de la misma unidad de memoria.

(26) Autor (Generación 11) Fuente Casa de la Cultura de Facatativá. Fecha Febrero 2009 .Archivos Antigua Iglesia y Plaza de Facatativa.png

Ya para 1852 se llamaron todas estas tierras "resguardos" porque hubo venta de resguardos por los indígenas en sectores que comprendían a los antiguos amparos de tierras.

Dentro del territorio de Facatativá hubo dos encomiendas: la de Facatativá y la de Chueca y los dos resguardos correspondientes: Hungo y Checua. Los encomenderos de estos resguardos habían recibido "una cesión de tributos" sin "adjudicación de tierras", mientras que el resguardo fue "una cesión de un globo de tierra a un grupo de indios". (27) ("Pueblo y resguardo en Facatativá: 1.530 a 1.852" Burford de Buchanan, Jeanne")

Facatativá se hizo importante como lugar de escala en el Camino Real de Santa Fe a Honda Su situación privilegiada en este punto crucial de los caminos del Nuevo Reino de Granada, dio a Facatativá una excepcional importancia que mantuvo por más de tres siglos: primero el camino real a Honda, luego al camino a los pueblos de occidente por la ruta de Guataquí y Cambao para los viajeros de todas las clases: misioneros, conquistadores, colonizadores, gobernantes, virreyes, ministros, obispos, comerciantes y aún prisioneros; fue erigida en distrito en 1668.

Facatativá fue una pequeña aldea perteneciente en lo eclesiástico a Serrezuela (Madrid) y muy abandonada por el año de 1828, y su prosperidad comenzó a construirse en cantón.

El censo de población en 1805 fue de 6000 habitantes según cálculo del cura. Desde los finales del siglo XVI, los españoles comenzaron a poblar el valle de Facatativá, algunos como estancieros, otros como negociantes y trabajadores. Es notable que los españoles no pudieran coger las mejores tierras, porque los indios las poseían y tuvieron que contentarse con tierras menos fértiles de las cuales gran parte sólo servían para ganado

En el siglo XVII intentaron utilizar las tierras de los indígenas para provecho personal. Había pobreza entre los españoles, aunque Facatativá fue altamente comercial por su situación en el camino real de Honda a Santa Fe y por ser un centro de intercambio de productos agrícolas y se extrañaba la pobreza de los vecinos. Se notaba el alto nivel de emigración del pueblo.

Los principales cultivos de los indios fueron el maíz y la papa (turmas) y en menor escala la cebada (28)(Tierras de Cundinamarca. 46 ff.999-1008)

En el siglo XVIII se extendió el cultivo del trigo entre los indios principalmente para la venta en 1794 ya hubo 2 molinos par moler el trigo en estancias de los españoles en el valle; los cultivos de trigo abastecieron a Santa Fe; su comercio y su mercado semanal dieron notoriedad al pueblo.

Los indios tuvieron muchos animales domésticos para comer, ayuda y carga. Tenían pastos comunales para el ganado según cuentan en las actas de las visitas que realizaban las autoridades en 1608, 1639, incluían

caballos, mulas, reses, puercos, y ovejas, gallinas y algunos tuvieron bueyes.

Los indígenas trabajaron parte de la tierra en común pero también cada tributario tuvo un pedazo de tierra a veces cercado, los pastos en común pero los pollos por familia (29) (Visitas de Cundinamarca t.9 ff. 734r.,742v.)

Hubo inconvenientes para los indios, en sus cultivos por las inclemencias del clima por las plagas que atacaban sus cultivos o animales y también que los españoles del lugar abusaban de su trabajo en los contratos y pagos, ellos trabajaban como indios concertados por un año o alquilado s o contratados por días semanas o temporadas.

Los concertados eran arrieros, muleros, bueyeros, yunqueros, ovejeros, porqueros, cabreros (Ibidf.759r.), labranceros, hacheaderos de madera.

Alquilaban a los indios para trabajar en las huertas y estancias (deshiervos), trillas de las sementeras de trigo, cebada, maíz y papa y frutos en general. Estos contratos se realizaban con los caciques y capitanes

Tan común era la contratación que se reglamentó " se pague a cada un yndio de los del pueblo de Facatativá y chueca de fornal en arar sembrar deshierbar coger.. Cada día desde las siete oras de la mañana hasta puesto el sol un real y de comer y a cada yndia tres quartillos y a todos de comer y no dándoles la comida se pague a cada yndio cada dia del dicho trabajo un real y un cuartillo y a cada yndia un real(Ibid. F.880r.

En cuanto a los tributos o impuestos en 1552 Carlos V estableció el tributo de indios como impuesto directo y personal.

Antes de 1635 los indios de Facatativá estuvieron "tasados por junto que por menor sale cada uno útil de demora de un año en quatro pesos y seis

tomines de a nueve reales y dos gallinas y mas el requinto" (30) (ANC.Visitas de Cundinamarca t.9 f.910r.), el tributo fu colectivo parte en oro parte en especie. Más tarde se fijó el tributo individual en cinco patacones y tres reales más dos gallinas.

En 1639 la tasa de chueca fue "dos mantas y media de algodón de la marca y dos gallinas anualmente.

En 1718 en "Facatativá paga cada uno en cada tercio tres patacones dos reales y tres quartillos" y en Chueca cuatro patacones y dos reales.

Los indios se "sustentaban y tenían para pagar sus demoras y requintos" con los productos de sus tierras y labranzas pero también necesitaban de los salarios que recibían como concertantes o alquilados para su sustento y paga de tributos. Los caciques y capitanes estaban exentos del pago del tributo, porque ellos debían recolectar los tributos de sus indios que pertenecían al resguardo.

Los cultivos de los españoles fueron los mismos de los indígenas pero en mayor escala. Los españoles dedicaron las partes altas a la ganadería. Los estancieros utilizaron mano de obra indígena en sus cultivos y en el cuidado de sus ganados (ganado mayor-vacas, toros, bueyes, y menor-puercos y ovejas (31) (tierras de Cundinamarca t.46)

Los españoles vivían en las estancias que eran pequeños terrenos que más tarde fueron ampliando por que obligaban a los indios a vender sus tierras.

En el siglo XVII algunos vecinos trabajaron como madereros y venteros y el siglo XVIII hubo comerciantes en quina, miel, lienzo sal y mercancías, molineros, algunos tuvieron hospederías para los muchos viajeros que transitaban el Camino Real de Honda a Santa Fe y otros se dedicaron a la agricultura y a la ganadería. Las ferias eran los miércoles.

La región no fue muy próspera porque tanto los indios como los españoles se quejaban que no se podían pagar los impuestos y los otros porque el tributo era muy bajo y no tenían ganancias.

Al hablar de la encomienda se tiene en cuenta que fue una institución representativa a través de la cual se garantizó a los colonizadores las prestaciones y servicios de los indios. La encomienda, se impuso desde 1503, supuso la posesión de una comunidad, o grupo de comunidades de indios a un encomendero, beneficiario de sus servicios o de la percepción de tributos satisfechos por aquellos, y cuya contrapartida era atender la educación y evangelización de sus encomendados.

La encomienda implicó la sustitución de los poderes tradicionales indígenas por el de los europeos, quienes, aunque actuaban a nombre del rey, en la práctica lo hacían como personas particulares.

Este hecho hizo que no se lograra establecer los límites entre el interés de los particulares y el de la Corona, estableciéndose la encomienda como el lugar de disputa entre ambos poderes.

Los principales encomenderos fueron:

Facatativá	Chueca
1538 Juan Fuertes	Francisco Gómez de la Cruz
1559 Alonso de Olalla Herrera	
1581 Juan López de Herrera	
1585 Juan López de Herrera	
1600 Francisco de Olalla	Alonso Bravo de Montemayor

1601 Francisco Martínez de Hospina Diego Bravo de Montemayor

1718 Luis Iserdeño

Francisco Gil de Rosario

Las reformas que la corona hizo a la institución de la encomienda entre 1590 y 1610, respondieron a los conflictos aparecidos entre los propietarios por el control de la mano de obra. En general, las reformas consistieron en regular el reparto de los indios entre los encomenderos, a través de un funcionario ante quien había que justificar la cantidad de indios solicitados.

Durante este tiempo se formó en América una sociedad en la que las costumbres, la lengua y la religión traídas por los españoles se mezclaron con la cultura indígena y, más tarde, con la africana. Así se conformó lo que hoy en día es Hispanoamérica.

El fenómeno de la colonización española tuvo como objetivo primordial la apropiación de riquezas del nuevo territorio, generando un sistema de explotación que podría caracterizarse como de "economía extractiva".

No se debe creer que España trasladó todas sus instituciones, creencias, valores, etc., cambiando radicalmente las costumbres de los indígenas, y además que estos aceptaron todo con conformidad; lo que realmente paso, fue un choque de culturas, lo que provocó que los indios aparecieran en sus luchas por la defensa de sus derechos, en sus guerras intestinas por preservar su cultura o en algunos casos relaciones amistosas con los colonizadores.

La sociedad colonial era una sociedad dinámica, viva, que no se mantuvo igual por tres siglos. Es por esto que hacer la historia del periodo colonial resulta no sólo necesario sino urgente, porque allí se comenzó a tejer la

población de hoy, se fue entramando un lugar que necesitaba construirse y casi inventarse a diario.

El núcleo urbano surge en la Colonia en una relación directa y dependiente del campo. Fue núcleo urbano que resultó de la necesidad de tener ciertos puntos de acopio de alimento, de descanso, etc., para las largas jornadas de quienes transportaban metales y otros productos hasta sus destinos.

En cierto periodo colonial el derrumbe demográfico fue catalogado como una crisis económica, ya que la escases de indios y esclavos, acarreaaba menos trabajo en el campo, y a su vez menos riquezas para los españoles.

El punto crítico de la despoblación aborígen se dio a mediados del siglo XVII. Debe decirse que las comunidades que sufrieron con mayor impacto la llegada de los españoles fueron aquellas que habían alcanzado un alto grado de sedentarismo.

Hubo varias causas de muerte para los indígenas, entre ellas están, 1. la introducción de ganado español lo cual redujo el espacio vital, 2. La sustitución del maíz por otros alimentos, 3. La falta de defensas ante enfermedades virales y bacterianas, 4. Las fuertes afecciones pulmonares causadas por el exceso de trabajo, 5. El trabajo arduo impuesto para las mujeres.

La visita era para limitar el poder de los encomenderos. La "visita" buscaba establecer las "tasas" del tributo en cada una de las comunidades encomendadas, como una forma de controlar la sobreexplotación de los indígenas y evitar así su desaparición.

Al tiempo que se creaban instituciones de gobierno permanentes, la Corona impulsó el ejercicio de la visita. Los visitadores de la tierra eran agentes que actuaban en nombre del rey y estaban encargados de realizar inspecciones precisas a los funcionarios oficiales.

Las visitas se hicieron generalmente, a territorios muy demarcados por las actividades de gobierno de sus funcionarios y para indagar problemas concretos; el visitador elaboraba un informe de su labor y dictaba sentencia al funcionario investigado. La Corona vio en la visita una medida para proteger a los indígenas de los excesos de que eran víctimas por parte de los españoles. Entre los visitadores famosos

1594 Oidor licenciado Miguel de Ibarra

1600 Oidor licenciado Diego Gómez Mena

1608 Escribano Rodrigo Carpata

1630 Receptor Antonio Coronado

1639 Oidor licenciado Gabriel Carvajal

1759 Oidor Joaquín de Amórtegui

1763 Corregidor Pedro Joseph Hiestrosa (32) (Visitas de Cundinamarca t.9)

El territorio aledaño a Facatativá, territorio fértil y muy bien localizado geográficamente se repartió entre los principales conquistadores a partir de Haciendas y Encomiendas. A estas se sumaron los resguardos indígenas que además de servir como núcleo de asentamiento de los

pobladores originales eran también una forma de explotación del territorio y de la mano de obra.

Las estancias dejan varias huellas en el territorio, algunas veredas conservan los nombres de los dueños españoles de estas tierras y aún es posible encontrar viejas haciendas en los lugares demarcados según la hipótesis de Buchanans.

Escenas de Españoles e indios en diferentes actividades

El periodo económico colonial, se caracterizó por su falta de dinamismo y el excesivo control de la metrópoli sobre la producción, los impuestos y las exportaciones. La producción agrícola era bastante rudimentaria y se concentraba en satisfacer el mercado interno, solo los productos exóticos que soportaran el viaje trasatlántico eran exportados a España. A su vez la península tenía el monopolio del comercio de productos manufacturados hacia las colonias.

La Encomienda, como se ha dicho antes fue la base económica, pues a la larga las encomiendas eran haciendas. De todas maneras, algunas zonas como las de la costa y el occidente las encomiendas no fueron tantas como en el altiplano Cundiboyacense y concentrándose la producción en haciendas comunes de propiedad española directa.

Para 1620, Felipe II de España ordena la creación de una Casa Real de Moneda en Santa Fe de Bogotá, para calmar la súplica por la estabilización del orden monetario. Específicamente el encargo era este:

"Casa de la Moneda en Santafé donde se han de labrar escudos de oro sencillos y de dos; reales de plata de a ocho y de a cuatro y de a dos, sencillos y medios, cuartillos de vellón rico, ligados a cuatro marcos de cobre [y] uno de plata.

En el caso de Facatativá era una sociedad demográficamente pobre en una región extensa, no había muchas fortunas, el trabajo estaba reglamentado bajo cierta evolución y bajo presiones de necesidad, esto ocurría en las estancias que se conocían con el nombre de inquilinos, agregados o en general formas de colonato.

En los relatos de viajeros que se remontaron por el Magdalena encontraron pequeños poblados de personas que no estaban sometidas a un determinado sistema económico, al avanzar por los caminos reales encontraron en Facatativá una sociedad feudal, con algunas actividades comerciales, esto creó fenómenos económicos y fenómenos políticos específicos.

No hay un mercado de tierras porque la corona tenía prohibido comprarle al indígena sus tierras, se notaba que había una serie de mecanismos de transmisión por vías de herencia ya sea en forma colateral o como dotes a las hijas pero no se puede pasar inadvertido que alrededor de las haciendas se formaron agrupaciones de campesinos.

Con la división de los resguardos y la parcial venta de los lotes de tierra que recibieron los indígenas, la tierra que ellos perdieron en su mayor parte fue convertida en actividades agrarias y ganaderas; esto tuvo efectos en la producción agraria de alimentos que los campesinos indígenas suplían a las ciudades.

Durante el siglo XVIII, XIX, y comienzos del siglo XX, todos estos elementos se habían formado no solo por su propia geografía sino por su estructura económica y social con rasgos culturales propios: la agricultura y la ganadería extensivas y de primitiva tecnología y bajos rendimientos basados en la hacienda latifundio; como cabeza del Reino, la burocracia representó siempre en ellas un soporte económico; la hacienda y sus

relaciones señoriales, herencia de la sociedad encomendera, dieron a la sociedad un peculiar carácter cerrado y paternalista.

Continuó el sistema tributario que el estado metropolitano garantizaba la apropiación de beneficios, esta fue la expresión objetiva por excelencia de la dominación de los futuros gobernantes. Las actividades agrarias, ganaderas y comerciales se fueron desarrollando lentamente. (28) (Economía y Cultura en la Historia de Colombia. Luis Eduardo Nieto Arteta.1973)

En los inicios del siglo XX se organizaron fábricas importantes en el Municipio según la lectura siguiente que ilustra el tema:

Industrias en los inicios del siglo XX

Al iniciar el siglo XX, Facatativá, se distinguió por las industrias harineras, debido a los productos agrícolas de maíz, trigo y cebada; **LA COMPAÑIA DE LUZ Y MOLINO MODERNO** fue fundada, el primero de febrero de 1913, sus socios fueron. Jenaro Parra, Tiberio C. Rubio, Tiburcio González, Belisario González S., Florentino Angulo, Marco Antonio Parra, Francisco Angulo y Víctor Montes, esa empresa contribuyó en al prestigio, progreso y adelanto de Facatativá,. Incorporándose al mismo tiempo a la economía nacional, como una empresa industrial de innegable preponderancia.

El molino o la casa del señor Camacho

Como lo indicaba su nombre o razón social, la Cía. De Luz y Molino Moderno dedicó desde su fundación a la producción de energía eléctrica en las formas de alumbrado, fuerza y calor, así como también a la transformación de trigo en harinas de las más excelente calidad, que tuvo una amplia aceptación en el comercio, tanto de la Provincia, en el

departamento de Cundinamarca, como en el Occidente colombiano, todo lo cual constituyó un motivo de intensa propaganda para Facatativá, pues todos sus productos llevaron en el exterior su marca de fábrica registrada, con el nombre de esta ciudad.

Esta fábrica colaboró en obras de progreso en Facatativá, tanto en orden cultural, como en el económico y social. Las oficinas centrales, estaban situadas en el camellón central de la ciudad, La empresa contaba con una de las mejores maquinarias de molinería, de la acreditada casa Thomas Robinson & Son Ltda.; gracias a esta notable reforma producían las harinas que compitieron con las mejores del país, tanto por su blancura, rendimiento y alto porcentaje de panificación, como por la magnífica presentación.

LA COMPAÑÍA FLEISCHMANN COLOMBINA INC.

Foto de la Fleischmann

Otra de las industrias fundada en Facatativá, fue **la Compañía Fleischmann Colombiana Inc.**, Desde 1918 empieza la vinculación de la "Cía. Fleischmann Colombiana Inc., a la industria y desarrollo nacionales. Introdujo a los mercados la Levadura, al tiempo que la Compañía traía al país panaderos adiestrados en la enseñanza de su empleo; la labor inicial estaba encaminada a convencer a los industriales de que con el uso de tal producto no solamente se beneficiaban ellos, sino también el público consumidor, para ofrecer un pan sano e higiénico, manufacturado con levadura fresca.

Junto con el principal elemento fabricado por la Fleischmann se introdujeron: "Arkady", preparación especial de sales y proteínas para

perfeccionar harinas; "Diamalta", extracto puro de malta para el pan, que aportaba mejor sabor, color y aroma y alta nutrición: "Phos-fo-lac", polvo para galletas dulces; "Polvo Royal" para ponqués, bizcochos y galletas, de garantía para las amas de casa; "Gelatina Royal", para postres de gelatina; "Pudines Royal" para postres, natillas, etc.; té "tender Leaf" de hojas tiernas y de alta calidad; "anilinas" amarillo huevo, mora, caramelo, rosa brillante, rojo rubí, verde, etc., y colorantes vegetales para bizcochería.

En 1940 la levadura tenía tal consumo que hubo necesidad de ensanchar la fábrica, a fin de suplir los continuos pedidos que llegaban de Venezuela y Panamá. Con el tiempo hicieron grandes embarques a ambos países La Fleischmann Colombiana surtió toda la panadería existente en Colombia con su producto, reemplazando así el empleo de fermentos alcohólicos en la elaboración del pan como: chicha, cuncho, talvina, etc., que era comunes en Colombia. La levadura trajo consigo la dualidad de la economía para el industrial y de la higiene para el consumidor.

La Compañía se vinculó a la república no solamente en la producción y venta de levadura y de los otros productos antes citados; fue además una de los más fuertes compradores de café colombiano. En Norte América dio a conocer al principal producto agrícola mediante intensas campañas de anuncios en las cuales se puso de presente la bondad del grano colombiano tanto a los habitantes de los Estados Unidos como a los canadienses.

Fuera de esas industrias, predominaron las Jabonerías (Unidas, la Estrella, Rincón), Zapatería (34) (Municipio Colombiano Julio 1 de 1944)

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Los españoles construyeron caminos que denominaron caminos reales, algunos sobre el trazado de los caminos precolombinos, utilizados por los indígenas para la comercialización y trueque de sus productos.

La diferencia entre estos es que el primero, además de ser transitado por hombres, sirvió también para la movilización de los caballos, los bueyes, las mulas y los indios cargueros.

Instaurado el centro del Nuevo Reino y constituida su capital, Santafé, se fueron trazando todos los caminos reales (35) (ARCINIEGAS, GERMÁN. Caminos Reales: Caminos del mar, caminos en tierra.)

Algunos tramos que se conservan en la actualidad son los siguientes:

Sendero alternativo al Camino Nacional de Honda: desciende de la sabana de Bogotá a la zona de Sasaima y Albán. Comunica la zona de Chía y Zipaquirá con el Camino Nacional de Honda, sin necesidad de pasar por Facatativá.

Dos caminos - El Ocaso en el municipio de Zipacón, este sendero se une con el que desciende de Bojacá.

Bojacá - Roble Hueco en La Mesa, comunicó a Santafé de Bogotá con La Mesa de Juan Díaz y el río Magdalena. Por allí pasó una comisión de la Expedición Botánica en el siglo XVIII.

Guayabal en Albán - El Trigo en Guayabal de Síquima. Este camino real continuaba hasta Anolaima y unía a La Mesa con el Camino Nacional de Honda.

Facatativá - Albán, sendero alternativo al Camino Nacional de Honda; descendía de la Sabana de Bogotá a la zona de Sasaima y Albán.

Albán - estación férrea Bagazal en Villeta, antiguo camino que pasaba por Facatativá, Villeta, Guaduas y terminaba en Honda.

Villeta - Guaduas, corresponde al tercer tramo del antiguo Camino Nacional de Honda, por donde pasó y fue capturado José Antonio Galán. **Guaduas - río Seco**, es el tramo más complicado del antiguo Camino Nacional de Honda. (36) GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. Guía turística. Legis. Publicaciones Especializadas, Bogotá, 2005. p. 8 -130.)

CAMINO REAL FACATATIVÁ - SASAIMA

- En los límites occidentales de la sabana de Bogotá, se encuentra una de las rutas de comunicación entre esta región y el valle del Magdalena, alterno al camino nacional de Honda. Esta ruta inicia rodeada de cultivos de flores y granjas avícolas en un ascenso leve hasta el alto Sinaí, y luego en el bosque de niebla la rodean los sietecueros, encenillos, yarumos y bromelias.



- Ya descendiendo del bosque de niebla, aparecen los primeros vestigios del camino real, que en algunos tramos ha sido readecuado recientemente, cruzando numerosas quebradas que nacen en la parte alta de la cordillera. El camino empedrado llega a

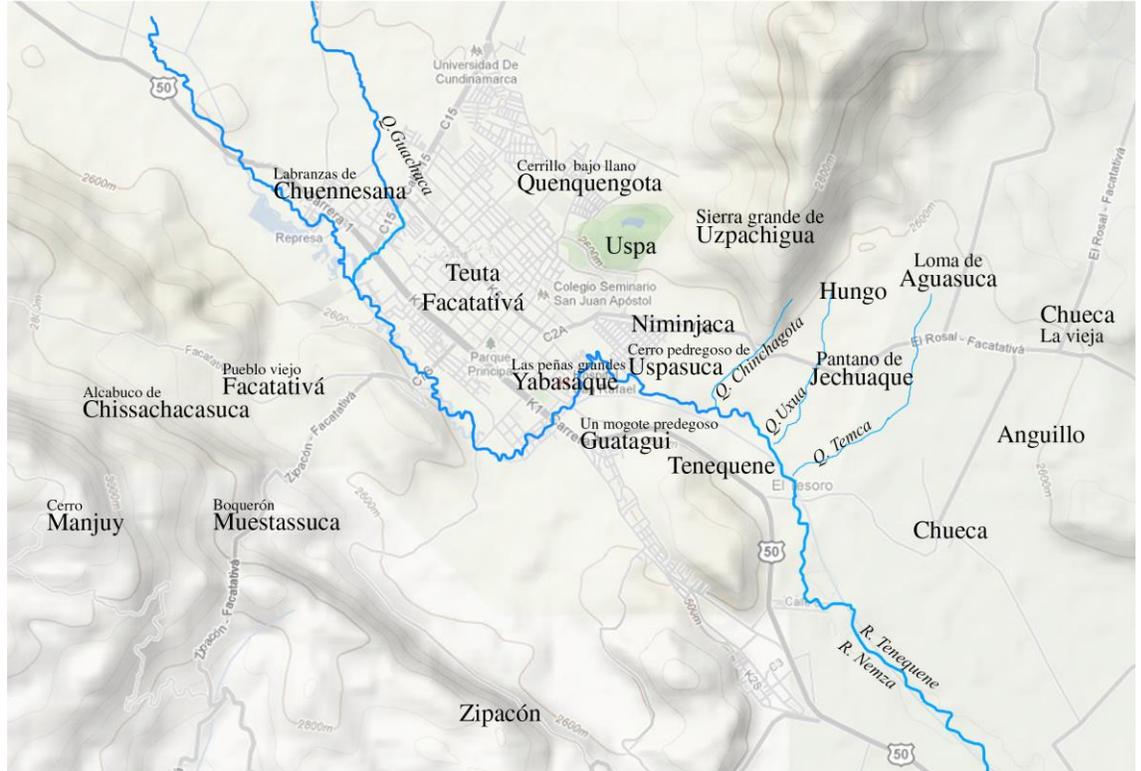
la Granja la Victoria, una construcción de gran atractivo y finaliza en la línea férrea, donde cambia el paisaje y el clima pues ahora se pueden ver frutales y fincas de recreo alrededor de la ruta.

Luego de un tramo por carretero despavimentado y 3 kilómetros por la vía pavimentada Bogotá - Villeta, el recorrido finaliza en el municipio de Sasaima a 1.191 metros de altura sobre el nivel del mar donde se pueden visitar la Capilla de Santa Bárbara y la Iglesia de San Nicolás de Tolentino.

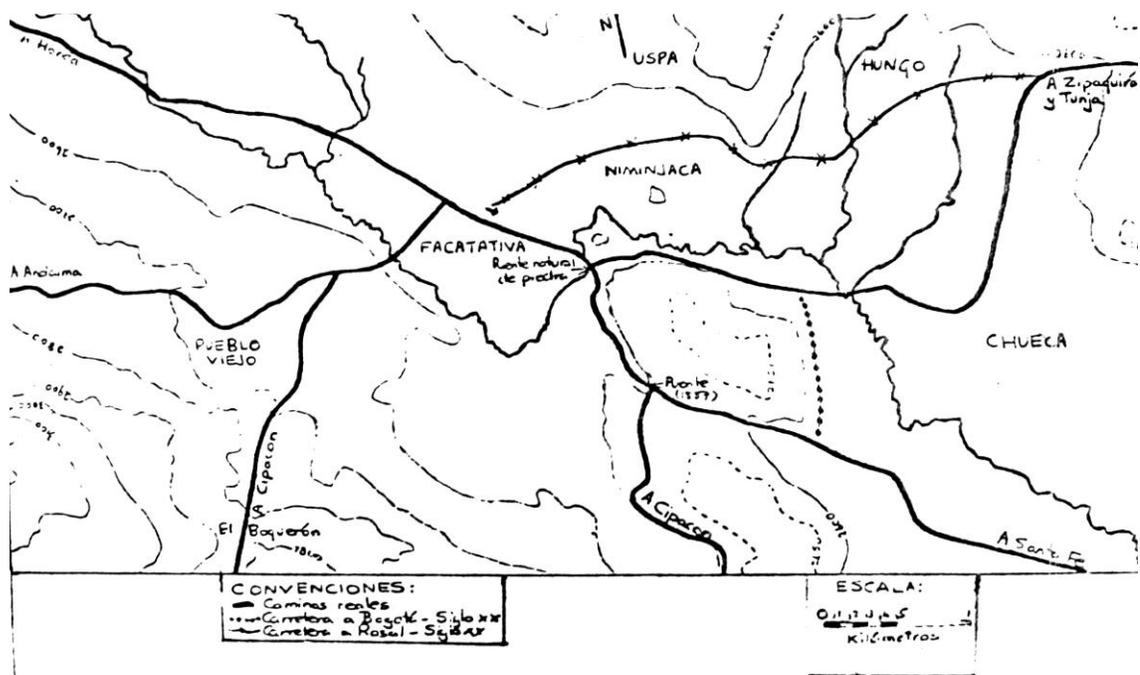
Los primeros pobladores de esta zona fueron precisamente los indios Sasaima, pertenecientes al grupo de los Panches, y su legado ha quedado plasmado no solo en el trazado del camino, sino además en uno de los petroglifos más grandes del país: el monolito Panche, una afloración rocosa, parcialmente cubierta por una quebrada, y tallada en toda su superficie por bajorrelieves, y reliquia que forma parte del patrimonio cultural e histórico dejado por las culturas indígenas habitantes del departamento.

Ya descendiendo del bosque de niebla, aparecen los primeros vestigios del camino real, que en algunos tramos ha sido readecuado recientemente, cruzando numerosas quebradas que nacen en la parte alta de la cordillera. El camino empedrado llega a la Granja la Victoria, una construcción de gran atractivo y finaliza en la línea férrea, donde cambia el paisaje y el clima pues ahora se pueden ver frutales y fincas de recreo alrededor de la ruta.





- **Toponimia muisca y localización del Parque arqueológico en relación con el área urbana de Facatativá y su zona rural adyacente.** *Diego Martínez Celis. Mapa base. Google Maps. 2011 y Burford, 1980*



- **Caminos coloniales del valle de Facataivá** Según Burrford de Buchanans, 1980 N.A. Se muestra en rojo, de manera aproximada, el sector del Parque Arqueológico

ALBÁN - GUAYABAL- EL TRIGO

10 km, 4 horas aprox.

Temperatura: 21° C

Antiguamente comunicó a Anolaima y La Mesa con el Camino Nacional de Honda. EL recorrido entre Albán y Guayabal se hace con orientación 270 grados. Entre Guayabal y El Trigo se efectúa con orientación sur magnético.

Los Caminos en el Estado Soberano

La primera disposición de la Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Cundinamarca fue la Ley de 28 de noviembre de 1857, que declaró

“las vías de comunicación son obras de utilidad pública”, y las dividió así: vías del Estado y Vías de los Distritos.

3º El del centro que une la capital del Estado con el Puerto de Bogotá, en el Río Magdalena, pasando por Facatativá, Villeta y Guaduas.

Por la Ley de 9 de septiembre de 1867 se determinaron los caminos del Estado así:

1º El de Occidente, comprendido entre Bogotá y las bodegas de este mismo nombre en el Río Magdalena, pasando por Facatativá, Villeta y Guaduas.

Caminos Departamentales

8º La de Occidente, que partiendo de Bogotá, en el Pila Chiquita, va a terminar al Río Magdalena, en el Puerto de Bodegas de Bogotá, pasando por Facatativá, Villeta y Guaduas.

FERROCARRILES DE CUNDINAMARCA

Ferrocarril de La Sabana

El Ferrocarril de la Sabana o Facatativá fue uno de los primeros que se construyeron en el país.

En 1848 El Presidente Mosquera comisionó al ingeniero francés M. Poncet para explorar una vía de ferrocarril de Bogotá al río Magdalena, cuyos estudios fueron aprobados por el Presidente del Estado de Cundinamarca, quien por su parte encomendó a los ingenieros Indalecio Liévano y Juan N. González Vásquez reconocer la ruta de Poncet, y si posible aceptarla o adaptarla para ferrocarril o carretera.

Acogida la vía del noroeste, de 1865 a 1882 se celebraron varios contratos entre Cundinamarca y Charles S. Brown, Alfredo Meson,

Indalecio Liévano y Carlos Martín y Antonio María Pradilla sobre construcción de un ferrocarril entre Facatativá y Bogotá, Caducados todos ellos, por Ley C. N° 61 de 10 de noviembre de 1874 se ampliaron las concesiones a posible empresarios, y en tal virtud se celebraron con la ‘ ‘Compañía de Ferrocarriles de Colombia representada por Mr. Brown, los contratos de 26 de diciembre de 1874, 26 de agosto y 10 de septiembre de 1875 y 30 de septiembre de 1879, que también caducaron. Por Ley C. de 27 de noviembre de 1877 se autorizó liquidar la Compañía de Ferrocarril del Norte para aplicar sus efectivos al Ferrocarril de Occidente, lo cual fue ratificado por Ley C. N° 62 de 1878.

El 28 de febrero de 1882 se inauguraron en Facatativá los trabajos del ferrocarril a Bogotá, o de la Sabana, por una compañía particular, en virtud de contrato autorizado por Ley C. N° 18 de 17 de noviembre de 1881, bajo la dirección de los ingenieros colombianos Manuel H. Peña, Francisco Mariño C., Joaquín B. Barriga, Honorato Espinosa, Rafael Vargas, Cecilio Echeverría, Francisco M. Useche, Nelson Bonitto, Rubén J. Mosquera y Rafael Saravia N.

En 1885 se terminaron los primeros 18 kilómetros. Por contrato N° 27 de 16 de julio de 1886 se constituyó la Compañía del Ferrocarril de la Sabana` ` entre particulares y el Estado de Cundinamarca, que lo llevó hasta Bogotá el 20 de julio de 1889, día en que llegó la primera locomotora llamada ` `Córdoba` `, fabricada en Pittsburgh en 1878, y que hoy se conserva como reliquia en la Estación de Bogotá. Luego los particulares vendieron sus acciones a Carlos Tanco, quien quedó como único socio de Cundinamarca.

El 14 de abril de 1887 se contrató la construcción de dos ramales: uno a Zipaquirá y otro a Boca del Monte de La Mesa. Por autorización dada por

ordenanza 41 de 1892, el gobierno nacional compró a Cundinamarca 5.990 acciones, y por contrato N° 173 de 26 de abril de 1898 le compró las 6.000 restantes, negocio que fue demandado por Cundinamarca en desarrollo de la Ordenanza 9 de 1903, acción que le produjo una indemnización de \$325.000.00 oro.

En septiembre de 1925 se igualó la anchura de su carrilera con la del Ferrocarril de Girardot, a fin de que los trenes tuviese éste pudiese llegar directamente a Bogotá.



(Rasguño fotográfico Concejo Municipal)

Por Ordenanza 49 de 1913 se autorizó la construcción de un ferrocarril de la altiplanicie al bajo Magdalena, e igualmente por Ordenanza 31 de 1917, más un ramal a Pacho, que llegó hasta el sitio de El Dintel en 1920,

donde quedó suspendido, pues su propósito era llevarlo el Magdalena por la vía de Pacho, y otros pueblos. Por contrato N° 883 de 31 de diciembre de 1921 se constituyó entre el gobierno nacional y Cundinamarca la ‘ ‘Compañía del Ferrocarril de Cundinamarca’ ’.

Abandonada la ruta de El Dintel, en 1925 se siguió la de la Tribuna, a donde llegó la línea el 14 de julio de este año, habiendo sido iniciada el 1° de enero anterior, conforme a los planos que daban esta nueva ruta para llevar el ferrocarril a Puerto Liévano siguiendo el trazado del ingeniero Paulo Pinzón. En 1928 llegó al sitio de los Alpes.

Por contrato de 28 de 1928 con la casa alemana Philip Holzmann se iniciaron los tratados de Puerto Liévano hacia Cambras, Kilómetro 18, La obra no se comenzó propiamente en Puerto Liévano sino en Palanquero, sitio al cual se trasladó después la población. Mientras la línea de Los Alpes llegaba a Albán, la misma compañía alemana propuso llevarlo a empalmar allí.

El Ferrocarril fue administrado por Cundinamarca hasta el 10 de septiembre de 1938, en que pasó al Consejo Administrativo de los Ferrocarriles Nacionales, y por Ordenanza 6 de 1959 se dispuso la liquidación de la sociedad entre ella y Cundinamarca, negociación que quedó perfeccionada en 1960, siendo Gobernador el Doctor Luis Gutiérrez Jiménez, por un valor de \$ 43.856.934.99 correspondiente al 100% del Ferrocarril de la Sabana y al 78% del de Cundinamarca, sector Facatativá-Puerto Salgar.

El 29 de julio de 1961 se inauguró el Ferrocarril del Atlántico: Bogotá-Puerto Salgar-Puerto Berrío-Santa Marta, que vino a ser la prolongación hasta el océano Atlántico de los viejos ferrocarriles de la Sabana y Cundinamarca. La nueva línea empalmó en La Dorada (Caldas) con el

Ferrocarril de la Dorada, de esta ciudad al sitio de Buenos Aires, donde se une al ferrocarril de Girardot a Ibagué. El Ferrocarril de la Dorada se inició en 1872, años en que se hizo el primer contrato con Nicolás Pereira Gamba, quien lo traspasó a la sociedad ``Magdalena Railroad Company´´ (37) (Historia Geopolítica de Cundinamarca. Roberto Velandia 1971)

REALIZA

Un cuadro comparativo sobre la economía de las épocas: indígena, la colonial y la actual y una historieta sobre el paseo que has realizado por un Camino Real actual.

6º EJE: MEMORIA CULTURAL

Las construcciones culturales de la humanidad son generadoras de las identidades, conflictos y de la construcción de la memoria colectiva.

Las diferentes culturas son creadoras de diversos tipos de saberes (ciencia, tecnología, medios de comunicación). El saber cultural tiene posibilidades y riesgos.

Capítulo 19º

Vivienda, muebles, utensilios, Vestidos, plantas medicinales, desde la etapa prehispánica hasta el siglo XX.

Los pueblos a través de la Historia van dejando huella de sus creaciones de sus saberes de sus habilidades y por medio de esas bases, las futuras generaciones van organizando las nuevas formas culturales.

Los muisca construían sus casas utilizando como principal material la caña y el barro para hacer las tapias llamadas bahareque. Las casas comunes eran de dos formas: unas cónicas y otras rectangulares. Las primeras consistían en una pared en círculo hecho de palos enterrados como pilares más fuertes sobre los cuales se sostenía de lado y lado un doble entre tejido de cañas cuyo intersticio era tupido de barro.

El techo era cónico y cubierto de pajas aseguradas sobre varas la profusión de tales construcciones en forma cónica en la sabana de Bogotá, dio origen a que Gonzalo Jiménez de Quezada le diera a esta altiplanicie el nombre de Valles de los Alcázares. Las construcciones rectangulares consistían en paredes paralelas también de bahareque, como las anteriores, con techo en dos alas en forma rectangular.

Tanto las construcciones cónicas como las rectangulares tenían puertas y ventanas pequeñas. En el interior el mobiliario era sencillo y consistía principalmente en camas hechas también de cañas, llamadas barbacoas, sobre las cuales se tendía una gran profusión de mantas; los asientos eran escasos pues los indígenas solían descansar en cuclillas en el suelo. Además de las casas comunes existían otras dos clases de construcciones: una para los señores principales, probablemente el jefe de la tribu y del clan, y otras para los jefes de las confederaciones Muisca, como los Zaque y los Zipas.

En la época colonial la vida en Facatativá era tranquila y de actividad agraria y comercial. Los colonos españoles seguían las costumbres de la

madre patria y las impusieron: alimentación y más tarde la fusionaron con las indígenas, por la utilización de productos animales, vegetales en la dieta alimenticia pero llevando con rigor las costumbres de España.

Con la comida se definen cosas tan importantes como la producción, la distribución y el ritmo de trabajo de su gente. La base de la alimentación de la mayor parte de la población, fue el maíz, la papa, la yuca, la arracacha y el plátano, comunes en las sopas y los cocidos que se acompañaban con agua de panela o chocolate de sobremesa. Además, eran muy comunes y considerados de buen gusto, los dulces.

En cuanto a las bebidas, la más aceptada era el chocolate; la forma más común de tomarlo era en bolas de cacao, mezcladas con panela y harina de maíz, hechas de manera casera. Entre las bebidas embriagantes, la chicha de maíz era la preferida; el aguardiente se trajo de España y su consumo se popularizó desde el siglo XVII.

La producción de bebidas alcohólicas con base en aguardiente era casera; la cerveza se empezó a producir a finales del siglo XIX. A partir de ese momento la chicha se empezó a considerar como una bebida que embrutecía y desmejoraba la raza, mientras que la publicidad se encargó de presentar a la cerveza como una bebida sana e higiénica.

Además se tenían en cuenta los informes que los viajeros daban en las posadas para tener en cuenta en las modas, en los muebles, edificaciones que se transmitían entre los encomenderos lo cuales trajeron sus familias o formaban con otros de su misma clase.

Las fiestas importantes eran: los cumpleaños de los reyes, acontecimientos ocurridos en España, la llegada de personalidades, las fiestas religiosas de rigor: Semana Santa, Navidad, Año Nuevo, días de los santos patronos, o de la comunidad religiosa que habitara en la región, matrimonios, cumpleaños, nacimientos.

Todo se movía alrededor de la familia, de la iglesia y de los colonos. La vida cotidiana del siglo XIX fue la síntesis del mestizaje, es decir, de los blancos, españoles, negros y aborígenes.

Los hombres se quitaban el sombrero cuando saludaban a las damas y permanecían con la cabeza descubierta, si acaso se detenían para hablarse. Los ancianos y los niños eran mirados con respeto.

Las oportunidades de la vida social y las distracciones eran poco variadas al empezar el siglo. La vida nocturna era casi nula en las ciudades: visitas a los parientes y amistades íntimas, asistir a bailes en ocasiones especiales, hacer eventualmente una salida o participar en la celebración colectiva de las fiestas cívicas o religiosas.

Una de las costumbres de las clases altas que viene desde la colonia y se conserva en todo el periodo, es el aparatoso trasteo de las familias a sus fincas durante las vacaciones decembrinas. Como novedad, a comienzos de siglo se acostumbraba a ir a hoteles en poblaciones situadas cerca de ríos, quebradas y baños termales. Los de menos recursos visitaban a sus parientes en sus pueblos de origen.

Para romper la monotonía del trabajo de la semana, los domingos muchos salían a caminar por las principales calles luciendo sus mejores prendas. En la calle real brillaban los zapatos que chirreaban de lo nuevos. Algunos pasaban el día en los parques y mangas de la ciudad, mientras otros salían de cabalgata o de caminata o se iban a las orillas de los ríos a hacer sus paseos campestres

ARQUITECTURA: el estudio de la arquitectura como expresión cultural de la colonia es importante por la estrecha relación que tuvo con la fundación y crecimiento de las ciudades, las necesidades de la Iglesia Católica. Se le puede considerar, en sus tres aspectos de arquitectura, civil, religiosa y militar.

Al fundar la ciudad el conquistador repartía solares para las construcciones de las casas de los vecinos, la Iglesia y la sede de las autoridades de la nueva población. Las primeras viviendas se edificaron utilizando la técnica y los materiales indígenas. En la medida que crecía la ciudad fueron surgiendo nuevas y mejores casas en las cuales aparecen cada vez más la influencia de la arquitectura Española que mezclada con los aportes indígenas, dio origen a un tipo característico de vivienda que conocemos como casa colonial Republicana. Las casas tienen espacios más amplios, techos altos, paredes gruesas, fachadas con portales y ventanas, patios y corredores interiores.

La arquitectura civil fue modesta, sencilla y sobria en el empleo de elementos decorativos costosos y en perfecta armonía con los recursos materiales del medio. Sin embargo las construcciones del periodo colonial fueron las de tipo religioso, tanto por sus características arquitectónicas, como por el papel que desempeñaron en las tareas del culto y la evangelización de los indígenas. Aparecen las capillas doctrineras y más tarde la iglesia mayor situada en el marco de la plaza principal o mayor.

El trazado urbano del poblado se diseñó en forma de cuadrícula y desde entonces se implantó la medida de cien metros por cada lienzo de cuadra. Las calles de travesía —oriente-occidente— tuvieron 7 metros de ancho y las actuales carreras, 10 metros. Estas construcciones se realizaban alrededor de la iglesia la centraban o la dejaban en un costado de la plaza mayor y en los otros costados se localizaron las sedes del Cabildo de la sede del alguacil.

Sus calles eran estrechas y empedradas, llenas de contrastes. Las recuas de mulas y los bueyes cargados de víveres y mercancías llegaban hasta la plaza principal, confundándose con los señores a caballo, la gente descalza con ruana y las reses que iban a la feria, al matadero o a hacer un alto en su deambular. Las vacas eran llevadas en la mañana para el ordeño y pastaban el resto del día en las cercanías de las viviendas de sus propietarios. El agua se tomaba de pilas y chorros. Para el alumbrado público se usaban faroles con velas de sebo o gordana, colocadas en sitios estratégicos de los poblados. Hacia mediados del siglo XIX, se utilizaban los faroles de petróleo que unos años más tarde se reemplazaron por los de gas. Generalmente solo se iluminaban las calles del cementerio, así que en la noche las ciudades eran oscuras. En las ciudades la gente se movilizaba casi siempre a pie, pues las distancias lo permitían. El caballo, la mula o los coches brincones tirados por bestias se usaban para distancias mayores. Hasta los años 30 las casas disponían usualmente de pesebreras.



Buscar una calle antigua de Facatativá

En Facatativá la Plaza Mayor era el lugar de congregación tanto del poder civil como del eclesiástico. Era un espacio público donde se realizaban las fiestas y celebraciones santas y en el que también se instalaba el mercado público, espacio de interacción de los vecinos españoles con los indios, dejando de lado sus divisiones sociales.

En ella había un contacto entre los blancos e indios, entre los blancos considerados pobres o de clase media como los soldados, artesanos y sirvientes. Era en la plaza donde entablaban una relación de intercambio de culturas y creencias, ejerciendo un ambiente de sociabilidad, el lugar donde se forma la sociedad colonial.

Durante la Colonia, además de las construcciones religiosas se hicieron notorios avances en las civiles. Entre ellas se destacaron el puente de las ánimas, el puente de Chicuaza, las edificaciones del Ayuntamiento, del Coso, la Aduanilla, la Colecturía, Edificio Parra donde funcionó el molino.

La expansión de la ciudad obligó a la incorporación de mano de obra indígena. . En las calles de Facatativá, se podía ver a los indios "chontales" que no hablaban el castellano y no tenían sinceras convicciones cristianas; los indios "ladinos" que hablaban su lengua nativa

y el castellano y eran aprovechados como traductores; y los que se consideraban indios "urbanos" que eran criados de las casas de los blancos. Vestidos con mantas y otras veces de ruana, se les veía desempeñando oficios como aguateros, silleteros o arrieros.

Las chicherías, cuchitriles o "cantinas de mala muerte", lugares para adulterios, juegos, blasfemias, amancebamientos y borracheras fueron un dolor de cabeza para las autoridades durante la colonia, en la república y muy entrado el siglo XX en las diferentes poblados de la Nueva Granada y del centro del país. Estos lugares de regocijo fueron otro espacio en donde se entablaron relaciones entre los blancos y los indios. En muchas ocasiones la chicha era el elemento principal en las fiestas que se realizaban.

Al igual que la chicha, las fiestas fueron un motivo de control por parte de las autoridades, sobre todo de las eclesiásticas y más aún en la población indígena. En algunas ocasiones cuando autorizaban la realización de alguna celebración indígena, era porque no tenía algún contenido religioso que hiciera que volvieran a sus antiguas deidades y actos paganos. Aún así, muchas celebraciones fueron prohibidas.

El Turmequé era de origen indígena. Consistía en lanzar un disco de oro (llamado zepguagoscua), luego sustituido por uno de piedra. Este juego era similar al conocido Tejo, en el que el disco es de metal.

La población fue cambiando a medida que creció en número de habitantes y en espacio. De los primeros vecinos de la ciudad y sus descendientes, se pasó a una población intermedia, además de impulsar variados negocios comerciales y productivos". Fue una influencia fuerte de la burguesía bogotana y la condujo a la adopción de ciertas costumbres europeas, particularmente a lo que algunos consideran como un "afrancesamiento".

En cuanto a las comunicaciones, 1854 se establece el servicio de ómnibus entre Bogotá y Facatativá y don Guillermo París inaugura el Hotel de "Los Manzanos".

El primer mensaje telegráfico transmitido en Colombia, se originó en Facatativá el día 1º de Noviembre de 1865, y él estaba dirigido al Presidente de la República Manuel Murillo Toro.

A este respecto, Ruy Cisneros, escribió en "El Gráfico" de Bogotá: "La máquina inventada por Samuel Morse funcionó con regularidad aquel día hasta las cuatro de la tarde en que se desencadenó una formidable tempestad en la Sabana. Las descargas atmosféricas produjeron fenómenos de vistosa fulguración en los aparatos que habían sido instalados por Mr. William Lee Stiles en la oficina de Facatativá, razón por la cual hubo de suspenderse la transmisión de despachos entre las dos oficinas terminales. Aquella misma mañana envió el Gobernador de la Provincia de Facatativá, señor Matéus, entusiasmo mensajes congratulatorios al Presidente de la República Murillo Torro.

"Puesto en firme el servicio, las oficinas de Bogotá y Facatativá daban un rendimiento diario de tres a cinco pesos, lo cual confortó mucho el ánimo de sus iniciadores. Advertimos que la primera tarifa que rigió fue la de ochenta centavos por doce palabras sin incluir la dirección ni la firma y cinco centavos por cada una de las palabras restantes. Como la obra andaba a pasos de gigante, una semana después de la inauguración el hilo se halla tendido en el punto denominado "El Roble" en vía hacia Ambalema" (Breviario histórico de Facatativá Diego Manrique Zárate)

En 1889 se estrenó la primera línea del ferrocarril que partió de San Victorino a Facatativá.

En lo relacionado con la Vivienda: en las casas también surgieron cambios, generalmente su estructura era muy especial; el zaguán, los patios (principal y el secundario), el solar o huerta, la caballeriza o pesebrera. En ocasiones ocupaban una manzana actual.

Las casas, sólidamente construidas, ofrecían espacio y comodidad a los que moraban en ellas; lo que, según la opinión de muchos, puede valer tanto como lo que se llama elegancia y buen gusto moderno.

Macizos balcones, en cuya formación no se había economizado la madera; gruesas ventanas guarnecidas con espesas celosías, que daban escasa entrada a la luz y al aire que circulaba por espaciosas salas colgadas de un papel lustroso en donde ordinariamente se representaban paisajes y flores; altos y duros canapés con cerco dorado, forrados en filipichín o damasco de lana o seda, cuyas patas figuraban la mano de un león empuñando una bola; cuadros de santos con anchos marcos labrados y sobredorados, usados en Bogotá y pueblos vecinos según doña Josefa Acevedo de GÓMEZ.

Ambientes suntuosos comenzaron a competir con la sencillez aldeana. Los salones tenían tapizadas las paredes de damasco de seda amarilla, con molduras doradas y flecos de seda al mejor estilo europeo. Espejos de Venecia y cielorrasos de madera con dorados pintados. Sillones y sillas de jacarandá con tapizados en rojo, gualdos o celestes fueron utilizados por muy pocas familias que eran acomodadas.

Llama la atención de la sala la cantidad de objetos religiosos. En realidad, éstos se encontraban en toda la casa. En la sala había grandes láminas, cuadros e imágenes de santos y escenas bíblicas. El repertorio de santos

era extenso. Las mejores láminas y cuadros se enmarcaban en madera o cristal y se protegían con vidrio.

Como "imágenes de bulto" se conocían las estatuillas representando al Niño Jesús, la Virgen, el Pesebre, etc.; también, aquellas figuras contenidas en urnas de madera y cristal adornadas con flores de papel, conchitas y dijes. Estos pequeños nichos se colocaban encima de las mesas adosadas a la pared (38). (BOMCHIL, Sara, CARREÑO, Virginia, El mueble colonial de las Américas y su circunstancia histórica, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1987, pp. 58-65. Los "muebles ratones" son los mismos "muebles de estrado" a los que alude Pilar López)

Las transformaciones en la sala doméstica del grupo social de elite de Facatativá fueron constantes a lo largo del siglo XIX. Su primera gran transformación correspondió a la sala barroca. Los cambios en la decoración, muebles y objetos del ámbito social fueron el resultado del nacimiento de una nueva sociabilidad que propiciaba el acercamiento y la discusión de ideas.

Fotografías de la casa de la familia Pachón Castillo

La alfombra estaba en la parte central de la sala, hay también tapetes y esteras. El esterado cubría la superficie de habitaciones y corredores. Era útil para abrigar los ambientes y disimular los defectos del piso. En la sala, la alfombra se colocaba sobre la estera en un punto central y los muebles de asiento se arreglaban encima y alrededor de ella.

Había la separación tradicional del salón en sectores femenino y masculino. Entre sus principales características se encuentran el mayor número de muebles de sentarse, la difusión del canapé, la importancia de los objetos religiosos y los espejos, el adorno de cortinas y colgaduras -

rezago del estrado, la alfombra central y las mesas de variadas funciones. El diseño de los muebles responde al estilo barroco, aún en el siglo XX (1958) se conservaban estas tradiciones, eran traídos algunos muebles de Italia

El testimonio de los cambios, en general en las costumbres y en particular en la decoración, muebles y objetos de la sala, se encuentran en muchos escritores del siglo XIX. Una de las primeras declaraciones la dio Josefa Acevedo de Gómez (1803-1861).

La sala de este período tenía forma rectangular y sus paredes más largas daban, una al balcón y la otra al corredor. Ambas paredes tenían puertas y la del balcón, además, ventanas. De las paredes cortas, por lo general, sólo una comunicaba con la alcoba principal. Esto significa que se tenían amplias superficies de paredes para adornar -tal vez nueve o diez.

Manuel Pombo (1827-1898) realizó la descripción de una sala que conservaba el estilo de fines del período colonial y que ilustra acerca del carácter decorativo:

“Bien esterada, amueblada a la antigua, sin cielo raso ni empapelado, cuyos muros encalados decoraban tres cuadros de nuestro inmortal Vázquez [...] figura al natural de San Francisco de Asís, y [cuadros] pequeños [...] representativos de la Adoración de los Pastores y la Huida a Egipto; en uno de los extremos laterales y en los espacios que en él dejaba la puerta de comunicación con la alcoba, sobre macizas mesas de nogal se ostentaban dos urnas antiguas, dentro de las cuales, en medio de centenares de dijes y baratijas, aparecía la imagen del Divino Niño que era muy característica en las estancias de la ciudad.

Los vidrios eran costosos y escasos. Para que entrara luz era necesario

abrir puertas y ventanas, lo que enfriaba el espacio. El papel de colgar se popularizara al mismo tiempo que el vidrio en las ventanas.

Otro mueble importante en la sala eran las mesas. Las habían en distintos tamaños y formas: pequeñas, medianas, grandes, rectangulares, redondas y hasta biconvexas. Casi todas las mesas tenían cajón y cerradura. Por lo general estaban hechas de nogal aunque también se hacían de cedro, granadillo y caoba. Su pata era torneada, o cabriolé - "pata de cabra". La papelera, por su parte, era una mesa con varias filas de cajones y se usaba para guardar papeles. Y el escritorio -que no era mesa- a pesar de su nombre no se utilizaba para escribir sino para guardar objetos de valor en sus numerosos cajoncitos. La presencia de estos muebles sugiere que la sala se usaba también como lugar de trabajo."

Para la iluminación utilizaban candeleros, palmatorias y hacheros. La mayoría eran de bronce, pero también los había de plata y de madera dorada.

Francisco Gil Tovar, en su Historia del Arte Colombiano, afirma que el establecimiento del Virreinato (1740-1810) tuvo importantes consecuencias en el mueble por la introducción del barroco-rococó Luis XV.

Medicina en la Colonia y la República (1492 hasta 1867)

La medicina en la comunidad indígena era ejercida por los sacerdotes. Conocieron y trataron entre otras enfermedades: las diarreas, la constipación, el asma, las dificultades para la emisión de orina, los

dolores que acompañan las dismenorreas, el acné, las contusiones, las heridas, úlceras o infecciones parasitarias externas como las producidas por niguas y piojos.

Sus principales métodos curativos fueron:

- hidroterápico: el agua era para ellos el tratamiento preciso en muchas enfermedades.
- sugestivo: atribuían en general la enfermedad al castigo divino.
- evacuante: en este utilizaban numerosas plantas medicinales del país como la yerba santa, el manzanillo, las guayabas maduras, la piña, el bejuco y otros.

Se preocupaban por la atención a las parturientas, realizaban la castración, reducían las fracturas y hacían pequeñas sangrías. Como medidas preventivas aislaban a los enfermos contagiosos y enterraban a los muertos.

Con los conquistadores llegó muy poco de la medicina española porque fueron escasos los graduados que ejercieron en la Nueva Granada. Esto trajo como consecuencia que la medicina aborigen sobreviviera a su propio pueblo y la asimilan los colonizadores por necesidad.

Los médicos españoles de la época tenían el aprendizaje anatómico deficiente, pues solo practicaban algunas disecciones, poseían estudios teóricos de la medicina y la cirugía, pero les faltaba la práctica al lado de la cama de los enfermos y la poca experiencia que tenían al graduarse la habían adquirido al lado de algún profesional de prestigio.

Casi todos los doctores procedían de la Universidad de Salamanca, donde se graduaban de licenciados y bachilleres de medicina y se encontraban

bajo el influjo de la teoría humoral, según la cual el cuerpo contiene cuatro humores: sangre, linfa, bilis y atrabilis, cuya proporción exacta constituye la salud y cuyas alteraciones o distribución irregular son causas de enfermedades, además de estar impregnadas de la filosofía escolástica, consideraban fuente de toda sabiduría médica las arcaicas obras de Hipócrates, Galeno, Rhazes, Avicena y otros.

Estos graduados para ejercer tenían que examinarse ante el Real Tribunal del Protomedicato, institución encargada de legalizar el ejercicio médico en España y sus colonias. También el Rey tenía potestad para graduar médicos, generalmente aquellos que desarrollaron alguna labor meritoria en el campo de la medicina en tiempos de guerra y se les llamaba por gracia real.

En las villas fundadas desde el inicio de la conquista, se establecieron los cabildos o ayuntamientos y como no existían instituciones puramente médicas, fueron los encargados de administrar las escasas acciones relacionadas con la salud pública en los siglos XVI, XVII y primera década del siglo XVIII

La Iglesia Católica compartió con los cabildos las funciones de administración de la salud pública desde la fundación de los hospitales. Estos primeros hospitales eran fundamentalmente instituciones de caridad con muy poca ciencia médica y sus edificaciones eran de tablas y yaguas de palma, con techos de guano.

También se fundaron administradas por la Iglesia, las llamadas convalecencias, donde se atendían a los enfermos que eran dados de alta de los hospitales sin haber logrado su completa curación, leprosorios, hospitales emergentes, originados por las epidemias, los asilos o casas de

recogidas, de maternidad y de beneficencia.

Las funciones de la Iglesia relacionadas con los hospitales fueron las siguientes:

- fundación y atención a hospitales civiles o de caridad.
- Cultivo de plantas medicinales para los hospitales.
- Establecimiento en la Nueva Granada de órdenes religiosas masculinas y femeninas especializadas en el cuidado de los enfermos.
- Registros de nacimientos y fallecidos.
- Fundación y atención de asilos para niños, mujeres y ancianos.
- Enterramientos en las iglesias.
- Establecimiento y administración de cementerios.
- Medidas frente a las epidemias.

Las necesidades sanitarias de las colonias de América, hicieron que los reyes de España en las llamadas Leyes de Indias decretaran la Ley del 11 de enero de 1570 en la que ordenaban nombramientos de Protomédicos generales en las colonias americanas.

En la Colonia hubo el descubrimiento, empleo y extracción de la quina, especie gestora de la expedición botánica e importantes trabajos de José Celestino Mutis y Francisco José de Caldas, entre otros, es uno de esos capítulos. La quina, árbol de la familia de las Cinchonas y de romántica historia a nivel mundial, se constituye en uno de los regalos más benévolos de la naturaleza al mundo, y sobre todo, a los trópicos infestados de malaria.

Apuntes sobre la medicina en Facatativá

Con el aumento de la población, las familias pudientes enviaban a sus hijos a Bogotá o al extranjero para seguir los estudios para graduarse en medicina y al terminar sus estudios ejercían la profesión en la ciudad, o

en pueblos vecinos. A Facatativá también llegaban médicos de otras regiones.

En el siglo XX ejercieron médicos de gran renombre quienes organizaban sus consultorios y al lado su propia droguería:

Doctor Francisco Martínez, el doctor Francisco Escobar, el doctor Luis Albero Amaya (Santander) el doctor Rafael Mutis García (Bucaramanga) descendiente del Sabio Mutis, el doctor Aquilino Gaitán, los doctores Enrique y Rafael Peña Peña, el Doctor Pablo Acevedo, doctor Montejo, el doctor Víctor González Santos, Gonzalo Quijano Caicedo y otros. Las droguerías o boticas eran dirigidas por farmaceutas que habían ido adquiriendo destreza en la elaboración de jarabes pastillas, pomadas, Entre los más famosos, José María Grau, Don Roberto Viatela, don Joaquín Martínez.

La droguería Rafael Jiménez prestó sus servicios en forma idónea, fue propietario de 1912 a 1948. La señorita Carmen Jiménez de 1949 a 1993. Tenían en su droguería toda clase de medicamentos para la ciudadanía, Actual dueño Acuña Hermanas limitada su dirección. Lo mismo fue la droguería Flores dirigida por Don Julio Flores y su señora Isabel, la droguería Manolo dirigida por don Manuel Infante.

En la década de los cincuenta, llegó el Doctor Califa (Santos) quien por su habilidad en la elaboración de sus pomadas, jarabes, procedimientos de magia, curandería aprendida de los indígenas del Amazonas y de sus múltiples viajes llegó a ganarse la confianza de los ciudadanos. (Fue un fenómeno de la sanidad del municipio)

El único hospital fue el San Rafael construido en 1884 por Fray Pedro Salazar, apoyado por don Luciano González. Se colocó la primera piedra el 5 de Enero de 1884 para su construcción. Le dieron el nombre de

Hospital san Rafael en 1890. En asocio con Carlos Quijano Esguerra presidente municipal de la beneficencia se terminó de construir.

El municipio cedió un terreno situado en la carrera 1ª entre las calles 2ª y 5ª. Por el acuerdo del 16 de abril de 1886 destinó el producto de los juegos públicos, por acuerdo del 17 de julio de 1887 se dispuso de una tercera parte del impuesto de la plaza, dio la mano de obra.

El departamento de Cundinamarca colaboró también el 50% del producto de registro notarial. Se inaugura el 26 de Abril de 1890.

La edificación donde hoy se encuentra se inició el 30 de julio de 1922 en terrenos donados por Emilio Ángel hermanos y otros adquiridos por el mismo hospital y empezó a funcionar en 1932.

Al cabo de los años vienen las Hermanas de la Presentación a dirigirlo, hasta la década de los 70. Se convirtió en el eje de la región siempre estuvo en los primeros lugares del Departamento.

La Expedición Botánica

El aporte más importante de esta época al conocimiento científico de la naturaleza americana está constituido por la Expedición Botánica, cuyo objetivo fue el estudio de la flora nativa. Se inició por orden del Arzobispo-Virrey Caballero y Góngora bajo la dirección de José Celestino Mutis y con el aporte de científicos como Francisco José de Caldas, Jorge Tadeo Lozano y Francisco Antonio Zea.

Foto de Mutis o de Láminas

Tuvo su sede en Mariquita y en 1791 se trasladó a Santa Fe, donde perduró hasta 1816. Los dibujantes que participaron en esta obra dejaron una serie de preciosas láminas realizadas con esmero que quedó como

testimonio de la investigación realizada. Fueron ellos Francisco Javier Matiz y Pablo Antonio García.

LA EXPEDICION BOTANICA DEL NUEVO REINO DE GRANADA

Para iniciar la Expedición Botánica no se trajeron pintores ni dibujantes de la Península. Después de varios años de trabajo, el Sabio Mutis logró el apoyo del Rey para sufragar los gastos de los que él llamó sus Ayudantes: herbolarios y pintores, más la creación de una Escuela de Dibujo y Pintura, adjunta a la "Botánica", para enseñar a niños y a jóvenes, y en donde se prepararían los futuros colaboradores de la Flora.

El prestigio de la Expedición Botánica fue muy grande desde sus comienzos. El sabio alemán Alejandro de Humboldt, entre muchos otros, estaba al tanto de estos trabajos, El Barón de Humboldt venía a la Nueva Granada en compañía de Amadé Bonpland, con el propósito de trazar el mapa de la región norte del Amazonas y comparar sus colecciones con las del botánico José Celestino Mutis. Lo que no esperaba encontrar era un equipo tan organizado de herbolarios y pintores trabajando en tan magna empresa.

Tal como lo anotó Humboldt, la Expedición llegó a contar con un completo equipo de pintores, quienes trabajando afanosamente lograron llevar a cabo una empresa incomparable tanto por el número como por la calidad de los iconos, nunca antes producidos por ninguna otra Expedición científica.

La Expedición se instaló inicialmente en La Mesa, sitio equidistante entre las tierras frías y los valles interandinos, en abril de 1783. El mismo Mutis enseñó a García a iluminar los dibujos con la técnica del Miniado, pues la tradicional pintura al óleo, presentaba para sus propósitos dificultades prácticas enormes. Según Mutis esta nueva técnica era inusual aún en la misma España.

Referencias Bibliográficas

(La parte colonial fue tomada de las siguientes fuentes)

- Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation.
- Ciencias Sociales 7, editorial Santillana, Daniel Augusto Ochoa Jaramillo, paginas 144 a 153
- Gran Enciclopedia de Colombia, Circulo de lectores, tomo 1, paginas 131 a 166.
- Sociedad Activa 7, educar editores, Campo Elias Burgos, paginas 166 a 183
 - www.lablaa.org/bibliotecavirtual.htm
- Los Ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. "Genealogía de una comunidad de interpretación", Renan Silva, Fondo Editorial Universidad Eafit-Banco de
 - la República, 2002
- (*Héctor Rodríguez Sáenz y Juan Pablo Gil*)) Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation.

Lectura Complementaria

Relato del recorrido y estudio del territorio de la Nueva Granada De Alejandro Humboldt

El recorrido hacia el interior de la Nueva Granada se inició con una visita a los volcanes de lodo de Turbaco, para seguir hacia Barrancas Nuevas y tomar el curso del Magdalena. Las principales etapas fueron Zambrano, Mompox, El Banco, Tamalameque, Badillo, Cimitarra, Barranca Bermeja, Garrapata, Nare y Guaramo para llegar a Honda. Allí, mientras Bonpland se recuperaba de un ataque recurrente de fiebres, Humboldt recorrió los alrededores y visitó las minas de Santa Ana y del Sapo.

A Santafé subieron por Guaduas, Villeta y Facatativá, para llegar a Fontibón el 15 de julio. Allí les esperaba una destacada comitiva que les acompañó en su ingreso a Santafé. Mutis les había preparado una casa para su alojamiento y les recibió con extraordinaria cordialidad. Una visita de pocos días se extendió a dos largos meses debido a las fiebres recurrentes sufridas por Bonpland.

Durante la estancia Mutis puso a su disposición toda la infraestructura de la Expedición, les abrió su herbario, facilitó sus notas y manuscritos y les regaló más de cien láminas en folio mayor, iluminadas en acuarela y que incluían las especies más llamativas de

En Facatativá, una aldea india en la que los habitantes comercian con el Cinchona descubierta por Mutis (se ve secarla delante de todas las casas), encontramos al Secretario de Mutis, Carbonell, a algunos pintores, al joven Rublas de Antioquia y pariente de Montenegro, todos con ruanas de lana según costumbre de la región. Uno cree ver una reunión de mendigos cuya cabeza sobresale del saco. La aldea denuncia tan poco

como Fontibón, de donde partimos el 7 de julio, la cercanía de una capital.

Casas de caña de bambú y pegadas con greda. El nivel termométrico por las noches de 6° Reaumur y este frío nos ha caído muy pesado lo mismo que el aire enormemente enrarecido.

El camino a Fontibón va siempre a través de la planicie sin árboles llena de papas, trigo y avena, pues aquí se alimenta a los caballos con avena. Un poco más al suroeste del Roble desaparece el esquisto arcilloso y sobre éste se superpone una formación estratificada que llena la alta cumbre de la montaña, la Sabana de Bogotá.

Sobre el 73 esquisto de arcilla fósiles, arenisca vieja llena de cuarzo y de piedra de Lídice, sobre éste, depósitos de Letten con yeso foliado y sobre éste, caliza. La última, muy parecida a la formación jurásica, está en la mayoría de los puntos a flor de tierra, especialmente en las colinas que están situadas contra las altas crestas de las montañas. Estas sabanas de Bogotá son en verdad (como lo denuncia su ilimitada extensión, el Letten y el lodo del que están cubiertas, y también la vieja tradición) el suelo de un antiguo lago extinguido.

El desbordamiento (salida del agua) parece especialmente haber sido en Canoas. Es un fenómeno común a todas las regiones del mundo, encontrar lagos sobre altas cumbres de montañas, especialmente en valles altos, como en los Pirineos, en los Alpes saboyanos, en los Cárpatos. Donde ya no existen grandes lagos, por lo menos se ven claramente sus huellas, (por ejemplo en el valle de Urser antes de que ocurriera el desbordamiento del Reuss en el agujero del Urser y el del Diablo, asimismo la planicie inmediatamente debajo de la cima del Monteblanco), o pequeños residuos de agua, como por ejemplo en

Gothard donde lagos escalonados están unidos a través de las gargantas en San Bernardo en los Cárpatos en Oißow y Trescemiensciz, y en otras montañas que he escalonado.

¡Ver mis papeles geognósticos en Europa! En la parte de los Andes que se extiende desde Popayán hacia Santa Marta existen, aún ahora, considerables lagunas (lagos) en grandes alturas de 1 a 2.000 toesas, tal como la de Tota, circular y de 5 millas de circunferencia, en la que vive legendario pez cetáceo Buey, la laguna de Fúquene a la que el Obispo Piedrahíta (Historia general del Nuevo Reino de Granada, pag. 5) da 10 leguas de longitud, la laguna

Viaje a Zipaquirá y a la Laguna de Guatavita

17 de julio

Capitulatia de Zipaquirá, Restrepo II, 42. Planicie de Bogotá.

Caldas (Acosta), pág. 885, 427.

Tolima medida desde allí, Caldas, pág. 349.

Biografía de Mutis. Caldas, pág. 161.

Producto decimal de la Diócesis (?) **de Santa Fé

1.553 - 1.555 en total 109.788 piastras. De 1.801 -

1.805 = 1,400.000 piastras Sem. I. pág. 448.

La fiebre siempre recurrente de Bonpland (consecuencia de la navegación por el río Magdalena) me obligó a permanecer en Santa Fé casi 6 semanas completas, en lugar de 14 días. A pesar de que para mí ese retardo era en si muy incómodo (una visita tan larga podía fácilmente volverse molesta para Mutis, que nos albergaba; iy el peligro de no alcanzar la expedición de Bandin para circumnavegar el mundo, no era pequeño!), sin embargo ese retardo me dió por otra parte, la oportunidad de terminar el mapa del río.

Magdalena a 4 hojas, de calcular mis observaciones astronómicas, de utilizar el excelente tesoro de libros de Mutis, de medir Monserrate y Guadalupe, de trazar líneas meridianas en Santa Fé, de determinar con gran precisión la desviación magnética lo mismo que la latitud del lugar por medio de las estrellas australes y boreales, de estudiar ictiología... en resumen, de abarcar una cantidad de cosas, en las cuales no era posible pensar hasta ahora, por la rapidez de nuestro viaje.

Finalmente el 17 de Julio de 1801 nos atrevimos a probar si la salud de Bonpland era lo suficientemente fuerte como para arriesgar un viaje. El fin de este viaje era visitar la mina de sal gema de Zipaquirá, la laguna de Guatavita tan nombrada en los mitos indígenas, los manantiales calientes y la parte norte del llano de Bogotá, para completar el plano topográfico de esta llanura.

Nosotros elegimos el sendero a través del Cerro de Suba y el Paso de la Balsa, sólo transitable en las estaciones secas. El Camino normal a Zipaquirá va a lo largo de la cadena oriental de montañas, sobre el puente de Chía construido por Esquiaqui (90.000 piastras!).

Este puente tiene 5 arcos sobre el pequeño río Bogotá de apenas 130 pies de ancho, que los indios denominan Funza en el mito de la inundación universal. En el levantamiento de diques, y en la construcción de puentes en el camino de Santa Fé a 105 Facatativá, donde el río forma grandes pantanos, se emplearon otras 100.000 piastras.

Sin preguntarse si no hubiera sido más útil terminar estas obras con menor lujo, y cambiar las miserables balsas en diferentes puntos de la parte norte del llano, por puentes de madera, sin haber solucionado este problema, noto más bien, que el nuevo peaje, sobre el que nadie se

queja, no sólo repone rápidamente estas 190.000 piastras, sino que ya ha producido un gran excedente.

Según esto, se ve cuán fácil es incluso mejorar caminos a costo del público, construir una carretera de Honda a Santa Fé... El Valle (Llano de Bogotá) junto con todas las montañas limítrofes, no está constituido por granito, (como dice Mr. le Blond en el artículo, Journal de Physique 1786, pág. 321), sino por arenisca (más antigua) rica en cuarzo con argamasa arcillosa.

Su dirección es regular, cayendo por lo general de 3 a 4 con 70° hacia el sur oriente, pero a menudo también con dirección 8. En esta arenisca aparecen capas de roca férrica color castaño, de arcilla de esquisto y de tierra arcillosa relativamente pura color blanco grisoso.

La roca férrica color castaño forma aquí y allá manantiales fríos (ácido carbónico) que contienen hierro, como en el Cerro de los Tunjos, [de los Tunjos, así llamado por los iconos de oro y sobretodo de arcilla que se encuentran allí], al norte de Cogua hacia el nacimiento del río Barandilla. Aquí se encuentra, en la arcilla de esquisto (como en la formación arenisca alrededor de Honda y Guaduas), hulla, como en Tausa cerca a Canoas (véase pág. 116) y en el Cerro de Suba, donde observé la salida de un excelente azabache.

Estas grandes masas de carbón, a 1.370 toesas de altura, en una región en la cual la naturaleza apenas produce arbustos pequeños (Escallonia, Alstonia, Befada, Brathys), parecen bastante extrañas. No indican estas nuevamente, que no todo el carbón del reino mineral pertenece a las plantas, como en el esquisto de arcilla y de alumbre originario, como el carbón extendido en la hornablanda originaria, que una gran parte de la

hulla, separándose de ácido carbónico, se ha depositado en mares caóticos, y que el ácido carbónico existía antes de las plantas.

¿O será traída la materia vegetal por las inundaciones desde regiones más profundas ricas en plantas, hasta estas alturas? La arcilla de esquisto es por lo general muy terrosa, poco compacta, se desintegra en polvo en el aire, por eso, a esto que sale, lo llaman en Guaduas urna cineraria, o Ceniceros. Sobre las formaciones mas antiguas de arenisca (idéntica a los fósiles europeos) se superpone un valle, una (compacta) caliza estratificada (piedra calcárea), especialmente en la cadena montañosa oriental alrededor de Chaleche y Guatavita y en la boca occidental del monte, sin petrificaciones, tal como la arenisca, pero lleno de cuevas como las cuevas de Facatativá.

Sobre la caliza reposa yeso, en parte foliado (espejuelas), en parte compacto color blanco grisoso. En este yeso aparece la arcilla salífera y la formación de sal gema; ¡Esto en cuanto a la estratificación en general!

La arenisca está en todas partes a flor de tierra. La caliza y el yeso no se encuentran siempre totalmente extendidas, sino que se encuentran sólo en puntos de relacionados, posiblemente no como depósitos parciales (regadas aquí y allá, pequeños depósitos como la caliza del valle de Chamonix), sino arrastrados, destruidos por la inundación del Funza en la formación del lago desagüado. Sobre el camino de Honda, Guaduas hacia Facatativá, la formación estratificada de Honda y Guaduas está separada de la del Llano de Bogotá por medio del esquisto arcilloso de Villeta (véase el perfil del camino de Cartagena a Santa Fé).

Las formaciones son idénticas. La misma arenisca con roca férrica color castaño y depósitos de arcilla, sólo que en Honda es de grano más

grueso, en forma de breccia, llena de piedra de Lídice y esquisto piritoso, y en Bogotá, es de grano tan fino quarzoso y con piedra de Lídice que casi se confunde con el cuarzo, el mismo yeso la misma hulla, caliza... ¿No estarán relacionadas entre sí las dos formaciones estratificadas, la del río Magdalena y la del Llano de Bogotá al noreste del Honda sobre el Río Negro, la Palma y el Páramo de Zipaquirá?

En Río Negro arriba de Caparrapi, hay yeso a flor de tierra, en la Palma se encuentran roca férrica y hulla, en el río Pinceima manantiales salinos; la formación estratificada del Llano asciende a más de 1.800 toesas cuesta arriba al occidente de Zipaquirá y del 106 Cerro de los Tunjos, junto al Cerro de Guandoque en el Páramo de Zipaquirá. Estas condiciones hacen sospechar una relación.

(Anotaciones al margen izquierdo de la pág. 108:) Nueva Granada. Una de las partes mejor cultivadas. San Gil, Vélez y Socorro, la última Villa menos antigua que las otras dos, declarada capital de la provincia en 1775. Socorro no fue fundada sino en 1711 y no tuvo el título de Villa sino después de 1771; tiene 7000 habitantes, clima bastante cálido. Semanario I, pág. 485. Obispos católicos en toda América: 40; en toda Europa; 650; en la España Europea sola, con Portugal, 70. Semanario, I. pág. 444.

¿Es el páramo de Chingaza realmente granito? ¿O la roca arenisca se eleva tan alto?

En ninguna parte en los alrededores de Santa Fé se encuentra granito, ipero también es cierto que los nos vienen de la montaña desde apenas una legua de distancia!

(Anotación al margen derecho de la página 109:)

al sur de Santa Fé, en Tunjuelos, al norte de Zipaquirá en Checua y elevándose 1.600 toesas sobre la sierra nororiental del Cerro de los Tunjos en Cucunubá.

Sierra de Santa Marta visible en 60 leguas. Feuillée. III, p. 128
Cuando se habla de la medicina en Facatativá no hay datos al respecto, pero los viajeros decían que se encontraba algún curandero que hacía las veces de médico en casos de gripas, brotes, diarreas muy propicias por el uso de aguas sin tratamiento. Se aprovechó la llegada de algunos médicos que iban a la capital, las gentes pudientes iban a la gran ciudad para sus tratamientos, sangrías, curaciones de úlceras, fracturas. En 1633 se presentó la epidemia del Tabardillo, en 1759 la epidemia de la viruela que disminuye en gran parte la población.

Realiza

Una visita a casas que todavía conservan el estilo colonial o republicano y toma fotografías para colocarlas en la exposición de tu colegio.

Capítulo 19º

Son muchos los personajes en la ciudad, los cuales aportaron grandes beneficios en pro de ella. Se aspira a ir escribiendo en este libro más nombres que llenan a la ciudad de orgullo y de admiración.

Personajes pintorescos, políticos, literatos, pintores, escultores, pedagogos, arquitectos, científicos, otros.

PERSONAJES DE FACATATIVA



PAPUJO: personaje típico de la ciudad; no se conoce el origen pero su apariencia era simpática, jorobado con nariz muy larga que le servía para husmear por todos lados y para obtener información de primera mano. Con un alto grado de servicio y de honestidad. Era mensajero de la alcaldía de las familias pudientes y de los almacenes quienes con su servicio le daban unas pocas monedas. Era grosero cuando lo molestaban los muchachos.

CIRILO: Hubo algunas versiones sobre su origen, la más mencionada era que por la infidelidad de su esposa había perdido la razón y se había convertido en una persona andrajosa que se cubría su cuerpo con 2 o 3 abrigos que le obsequiaban, un pantalón a las rodillas y su sombrero característico. Deambulaba por las calles y en la plaza de mercado ayudaba a cargar los bultos de la papa, se tomaba sus cervezas o los residuos que dejaban. Las personas le daban su comida. Era de mal genio cuando lo molestaban los muchachos y les tiraba piedras.



BOBO PALITOS: Muy bajo de estatura, con una cachucha, no hablaba, y siempre era muy sonriente.



EL LOCO ALVARO: persona muy joven, se dedicaba a deshollinar en las casas. Era grosero con la gente que lo trataba. Con unas grandes zancadas caminaba con una ruana en el hombro.



LA FLOR DE LA CANELA; una mujer de baja estatura, con trenzas y muy sonriente, tuvo un hijo y siempre estaba a la caza de una nuera. Le encantaba los muchachos muy jóvenes, se derretía por ellos. Les decía " ay va el jardín" y otros piropos cuando pasaban a su lado.

MACANA: Era un muchacho que cargaba cerveza, pero por el alcohol, o droga, se convirtió en un indigente. Quemaba las llantas y con la ceniza que quedaba se la untaba en el cuerpo y se cubría con papeles y vagaba por las calles, no usaba la ropa que le daba la gente, parecía que la quemaba. Era pacífico. Se le encontró muerto al lado de la carrilera y se le hizo un entierro de primera.



TIBERIO: era un muchacho muy acomedido y servicial, era corto de vista y jorobado, llevaba su cachucha y un traje muy ajustado

Acudir a Rasguños Históricos y culturales de mi ciudad
Facatativá José Ovidio López Ardila que ilustra más
personajes

PERSONAJES ILUSTRES

PINTORES Y ESCULTORES

Guillermo Camacho Melo

Hernando Córdoba Plazas

Rafael "Yucas Rodríguez Pulido

Carlos Rojas González

Adán Cubillos

Sixto Vargas

Guillermo Buitrago

POETAS

Alberto Ángel Montoya

Danilo Alarcón Quiñónez

Rafael Burgos

Luis Eduardo Moreno Camacho

Guillermo Ramírez Calderón

Pablo Ricatute

ESCRITORES

Víctor Manuel Coronado

Abelardo Forero Benavides

Guillermo Hernández Rodríguez

HISTORIADORES

Diego Manrique Zárate

Luis Eduardo Moreno Camacho

Ignacio Ramírez Sánchez

Agustín Rodríguez Garavito

Luis Carlos Peña Jiménez

Juan Ramos Ruiz

MUJERES SOBRESALIENTES

Soledad Córdoba Plazas

Dolly Pedraza Muñoz

Lucila Rubio Angulo de Laverde

Cecilia Lozano

Dorita Castillo de Pachón

RELIGIOSOS DESTACADOS

Monseñor Pedro Pablo Galindo
Méndez

Fray Francisco Mora Díaz

Monseñor José Agustín Valbuena
Jáuregui

Monseñor Carlos Díaz Latorre

POLÍTICOS

Luis Felipe Latorre Uriza

Gustavo A Valbuena

Guillermo Amaya Ramírez

Guillermo Hernández Rodríguez

Abelardo Forero Benavides

Pedro Vicente Galvis Bernal

Julio Peña Peña

Aquilino Gaitán Palacios

Manuel Infante Braiman

José Ignacio Bermúdez Sánchez

EDUCADORES

Eduardo Contreras Villamil

Benjamín Arciniegas

Investiga

Otros personajes importantes y los vas agregando a la lista anterior para enriquecer el directorio histórico.

Capítulo 20º

Cultura y educación. Desarrollo tecnológico y universitario, costumbres, formas de vida. (Época indígena, Colonial y Republicana)

La cultura y todas sus expresiones son elementos creativos de las sociedades que van dejando huella en cada época de su existencia. La tecnología y la ciencia son prioridades de la sociedad facatativeña.

Arte Y Literatura De La Colonia

El arte y la literatura coloniales eran estrictamente controlados por el gobierno y por ello en la mayoría de los casos se referían a asuntos gubernamentales y religiosos. El arte colombiano colonial dejó mucho para el acervo cultural de Colombia en ciudades de gran importancia. La literatura colonial fue bastante escasa, y al igual que el arte plástico, era estrictamente controlado por el gobierno. Por ello florecieron la Poesía y las crónicas. En Facatativá los encomenderos iban comprando y leían las obras que eran admitidas por la Corona y la Iglesia.

La vida social, política y económica durante la Colonia en todos los pueblos colonizados estuvo regida por las orientaciones e intereses de España. Aunque la población criolla terrateniente había logrado consolidarse social y económicamente en términos políticos y culturales, el Imperio Español y la Iglesia Católica orientaban y regían la provincia.

La Iglesia es un factor clave para la comprensión de la sociedad colonial y

su cultura, su acción penetró en todos los campos de la vida, debido, al dominio absoluto durante todo el siglo XVI, sobre la educación, los métodos y los planes de estudio.

Durante la primera etapa de la colonización española, una vez instalada la Real Audiencia en 1550, los conventos fueron autorizados para impartir instrucción a clérigos y seglares en gramática y lectura; luego se organizaron las primeras escuelas para indígenas en la segunda mitad del siglo XVI, alrededor de los conventos y los templos doctrineros, espacios donde se impartía a los aborígenes los principios de la religión cristiana y los patrones culturales del Imperio Español.

Posteriormente se fundaron los primeros conventos, seminarios y colegios para formar las élites criollas, y a principios del siglo XVII se crearon las primeras universidades, también bajo el monopolio de agustinos, franciscanos, dominicos y jesuitas.

En 1592 se creó el Colegio de San Bartolomé, considerado como el más antiguo del país; la Universidad Javeriana en 1623 por los jesuitas; la Universidad Tomasina en 1639 a cargo de los padres dominicos; el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en 1653; y otros colegios en centros urbanos de importancia económica y política.

El núcleo de la enseñanza de la época fueron las artes, la filosofía y la teología moral, la educación que se impartía en estos claustros estaba permeada por el escolasticismo medieval, y tenía como función la legitimación ideológica de la sociedad granadina y sus privilegios de castas.

Uno de los centros culturales más importantes de la época eran Santa Fe, en donde clérigos y un selecto grupo de funcionarios seguían las preocupaciones españolas, además de las relacionadas con la constitución de la Iglesia y la evangelización de los americanos, esto influía en los pueblos cercanos.

A partir del siglo XVII, luego de lentos pero profundos cambios, se consolida una sociedad fuertemente estratificada, dominada por la minoría blanca, peninsular o criolla, que vive el modelo cultural europeo, y cuyas instituciones, sistemas de valores y patrones culturales son originalmente españoles.

Durante más de medio siglo domina la figura del intelectual eclesiástico y la temática religiosa, no sólo en la literatura sino también en la pintura y la escultura. Don Juan de Castellanos y Juan Rodríguez Freyle, con sus obras "Elegías de varones ilustres de Indias" y el "Carnero", respectivamente, se apartan de la orientación predominante de su tiempo y por ello sus obras circularon como manuscritos y permanecieron inéditas hasta avanzado el siglo XIX. En estas crónicas hay relatos sobre Facatativá.

La Iglesia católica tuvo una notable influencia en el desenvolvimiento cultural. En la educación fue muy importante la obra intelectual de los jesuitas.

La cultura tuvo un espacio privilegiado para las mujeres en los conventos. Allí aprendían a leer, escribir y tocar instrumentos musicales,

Como para evangelizar fue esencial la enseñanza de las primeras letras, esta instrucción quedó principalmente en manos de los sacerdotes.

Las escuelas, además de encargarse de impartir conocimientos para leer, escribir y contar; entregaban lecciones de moral cívica y religiosa.

Especialmente a partir del siglo XVIII hubo un considerable aumento del número de escuelas primarias como efecto tanto de la labor eclesiástica, como del esfuerzo sostenido de las autoridades civiles, *para la consolidación* económica y social de la aristocracia criolla que entonces se

interesó por la creación de establecimientos educacionales para sus hijos. Se impulsó la creación de escuelas parroquiales en cada pueblo del territorio. La educación secundaria estaba en manos de órdenes religiosas.

Se impartía la enseñanza de la gramática o humanidades y estudios de teología y moral en Santa Fe de Bogotá.

La cultura de la sociedad colonial también se expresó a través de la música, la escultura, la pintura, la arquitectura, la artesanía y otras manifestaciones artísticas, como la imaginería religiosa, que surgió al fundarse ciudades y levantarse iglesias. Con las constantes epidemias y catástrofes naturales que afectaban a la población, los notables de la ciudad buscaban su salvación en el fervor religioso. Por esta razón encargaban a los artesanos la construcción de figuras religiosas, en las que se dejó sentir la influencia de los maestros de Quito y Cuzco, que tenían reconocidos talleres de artes plásticas.

ASPECTO CULTURALES EN LA ACTUALIDAD

Facatativá se ha distinguido por su desarrollo cultural; a partir de la educación, las instituciones educativas han fortalecido la cultura en las diferentes modalidades y han tratado de generar oportunidades a la población. Ante la demanda de personas con habilidades y actitudes artísticas, el municipio a través de las Secretarías de Educación, de Cultura y Juventud ha diseñado programas que abarcan las diferentes edades y ha organizado escuelas de formación:

- Danzas (Discapacidad, iniciación de ballet, folclórica, infantil, juvenil, adultos, escuela de salsa.
- Teatro Sala semillero, Teatro Callejero y cultura ciudadana
- Medios Audiovisuales
- Artes plásticas: ilustración y pintura mural
- Fotografía artística
- Ensamble Plástico
- Historia de arte, iniciación artística, teoría del color y del diseño
- Pintura al oleo
- Taller Modelado de plastilina, Taller de origami

- Taller de sistemas
- Música: Iniciación Musical ,Preestudiantina, Estudiantina, Música Moderna, Violín, Banda Sinfónica, Talleres de percusión sinfónica, de trompeta, flauta, coro polifónico coral.

El desarrollo de actividades y programas del Patrimonio Cultural, como los Festivales del Tunjo, de Danza, de Tunas, Bandas Marciales, Música Colombiana, Moderna, de las Flores, (promoción de los arreglos florales sobre ruedas, a los que se les ha denominado guaias, de teatro; Encuentros de Danza "Luis Eduardo Roza León" el cumpleaños de la ciudad, la Semana Internacional de la Cultura, Encuentro de Música Andina Colombiana "Aicardo Muñoz Vargas la generación de espacios de participación y divulgación a la comunidad a través de eventos semanales de participación ciudadana como: Conciertos, recitales conferencias, encuentros literarios, tertulias, Cultura con Corazón (mensual), los viernes y sábados culturales van dejando en la población semillas para conservar la identidad cultural del Municipio, esto aumenta el sentido de pertenencia a la ciudad, la valoración del patrimonio, la conservación de los mismos y su divulgación.

Al mismo tiempo el municipio invita a los demás municipios del departamento y del país a participar en los eventos antes mencionados como también se hace presente en los eventos en los que es invitado.

Con la entrega del Parque Arqueológico Piedras de Tunja o del Tunjo que realizó la CAR al Ministerio de Cultura (ICANTH) y por ende a la Administración se están realizando estudios y proyectos para convertirlo en Parque temático de la Cultura Muisca y epicentro cultural, ambiental y turístico a nivel Local, Regional, Nacional e Internacional. Este sitio favorece los espacios para estudios e investigaciones arqueológicas, etnológicas, lingüísticas, ecológicas, históricas y se puede aprovechar en su parte cultural recreativa.

Algunos pobladores facatativeños y foráneos, han organizado entidades que llevan al estudio y preservación del legado cultural e histórico del municipio como la Casa de la Cultura, la Academia de Bellas Artes, la Corporación

Centro de Historia, las Bibliotecas Municipales. Las Secretarías de Cultura y Juventud como la de Educación se han preocupado por apoyar a los investigadores para recopilar el material histórico de la ciudad, y dar iniciativas para fortalecer e implantar la Cátedra del Municipio.

Con el propósito de fortalecer las potencialidades de los jóvenes para la realización de sus proyectos de vida individual y colectivos, la Administración Municipal desarrolla el programa "Juntos construimos ciudadanía joven". La Secretaría de Cultura y Juventud celebra cada año el Festival del Rock al Tunjo, se reúnen bandas de diferentes municipios, la actividad se lleva a cabo en el complejo deportivo municipal.

Con apoyo de la Secretaria de Cultura se organizó el sistema de líderes juveniles estudiantiles de Facatativá; este sistema tiene el propósito de fortalecer los gobiernos escolares, los personeros estudiantiles y la participación en las decisiones de los representantes estudiantiles, además se creó una escuela de jóvenes emprendedores sociales EJES para que se capaciten en la formulación de proyectos, liderazgo medios de comunicación patrimonio y proyectos sociales.

La Secretaria ha fortalecido los programas de Cajas Viajeras y Libro al Viento para promover la lectura, se han abierto más bibliotecas para promocionar la lectura y acompañar las tareas de los niños y jóvenes del sector.

Desde 2008 se ha venido celebrando el Festival del Tunjo como una masiva recuperación de la identidad de las expresiones del arte y de la cultura del municipio.

La Secretaria de Cultura ofrece un programa de formación en Artes a estudiantes; las escuelas se han descentralizado hacia sectores rurales para aumentar la cobertura y llevar más servicios culturales (las escuelas: de música, Artes plásticas. Artes visuales y artes escénica)

DANZA DEL TRIGO - FACATATIVÁ

Ritmo: Torbellino

Género: Laboreo

Investigación: Luis Eduardo Rozo León

Fundación Cultural Ancestro Facatativeño

Didaxis: Mauricio Calle Cometa



Danza de laboreo basada en el proceso de producción a pequeña y gran escala de trigo en el municipio de Facatativá y sus alrededores; recrea el hecho de siembra, cosecha y pos cosecha del cereal, representando así a los campesinos que labraban la tierra y de ella recibían este producto vital para el sostenimiento alimenticio y el intercambio comercial en la sabana de Cundinamarca, para la elaboración de comestibles.

El municipio de Facatativá es cabecera de provincia y como su nombre etimológicamente lo define "cercado fuerte al final de la llanura", razón por

la cual desde tiempos aborígenes ya se perfilaba como una zona de gran importancia en la actividad agrícola. Por lo tanto los campesinos del Altiplano Cundiboyacense trabajan la tierra con las diversas materias primas, frutos del medio ambiente y la herencia agrícola que han sido una de las principales fuentes de alimento.

De acuerdo al proceso de la revolución histórica, esta actividad agrícola desempeñada por los indígenas tiene influencia de los colonos, quienes imponen sus productos, artefactos, métodos y enfoque de producción, dando así una muestra más del sincretismo cultural, que es asimilado por los mestizos y por sus descendientes quienes se ubicaron en su mayoría en las áreas rurales, estos últimos participaron de dicha actividad agrícola por la practica empírica recibida de sus antecesores hasta finales del siglo XIX; al iniciar el siglo XX en la región aparece la industria (molinos) que lleva a crear las fabricas que procesan la materia prima y la trasforman en producto para la venta. Aun así levemente se ve modificada la obra de mano en la mayoría de los sembrados, pues aun hasta los años 80 se conoce de prácticas agrícolas con métodos rudimentarios.

En el municipio de Facatativá se hallan veredas en las que no es raro observar que dentro del patrimonio familiar se cuentan con azadón, una yunta, una hoz y un machete. Estos elementos sumados a los testimonios de los adultos mayores dejan entrever como el cultivo del trigo ha cumplido un papel protagonista para la cultura tradicional del municipio, en complemento en la zona urbana del municipio se encuentran empresas con gran tiempo de trayectoria entre las cuales se destaca la Harinera de San Carlos, considerada patrimonio histórico material del estado.

En el estilo de vida del campesino de vereda se incluyen tres factores que se alternan y complementan entre sí, una es la relación religiosa personal, el quehacer cotidiano, que confluye en la celebración comunitaria el día domingo; otra es la actividad laboral que temple día a día el carácter en su

relación con los deberes y por último las actividades de regocijo en las que se distensiona y recrea el entusiasmo de vivir.

Todo este proceso se desarrolla a ritmo del torbellino que representa claramente el estilo de vida antes mencionado, continuo con sus notas altas y sus notas bajas pero constantes.

Por otro lado, también se cuenta que al pueblo, se bajaba con el mejor vestido y en épocas de festejo se bailaba el valse y el pasillo. Pero es el torbellino, ritmo madre de la región Chibcha, que se distingue por su estructura monorrítmica a de $3/4$, que deja entrever la sobriedad, la sencillez y la elegancia como alegría de nuestros campesinos, se distingue el torbellino por sus pasos de trotecito indígena y el paso de pie en piedra así como el escobilla' o que en ocasiones lateral representa la tapada de la semilla.

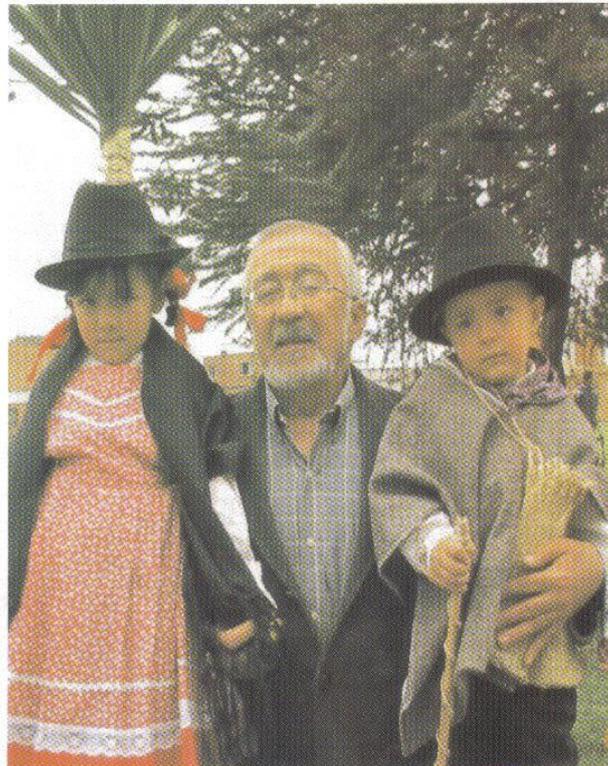
Coreográficamente se pueden ver claramente las fases desde la preparación de la tierra, la desyerbada, el arado, la sembrada, la tapada de la semilla tomada de chicha, crecimiento del trigo, corte de la espiga, paloteada y soplada del grano de trigo, empacada, transporte y venta a la harinera de los bultos de trigo, para finalizar con la celebración.

Es de anotar, que esta práctica agrícola también se da en otros municipios como departamentos del país, razón por la cual es posible que se presenten otra secuencia de pasos que representan un método de siembra particular con elementos que identifican aspectos determinados de cada idiosincrasia.

La presente es producto de un proceso de investigación dirigido por el Profesor Luis Eduardo Roza León que desde Guasca, su tierra natal, vivenció esta práctica en la cual se sumergió para continuar en el municipio de

Facatativá, donde acompañado por los integrantes de la Fundación Cultural Ancestro Facatativeño y el aporte especial de los habitantes de la vereda de San Rafael, Prado, Mancilla y la Tribuna, el cual fue avalada por el Patronato Colombiano de Artes y Ciencias – Fundación Joaquín Piñeros Corpas – Junta Nacional de Folclor, e integrada en el Manual de Danzas Folclóricas del Departamento de Cundinamarca - Colombia, como Patrimonio Histórico Inmaterial.

BIOGRAFÍA: LUIS EDUARDO ROZO LEÓN



Luis Eduardo Rozo León

Nacido en Guasca, Cundinamarca el día 24 de julio de 1945, cursó estudios secundarios en la Normal Nacional de Manizales en donde se graduó como Maestro Superior en 1964, Fue director durante 22 años de la agrupación "la Palestra" en su pueblo natal. En 1965 fundó el Colegio Departamental Antonio Nariño, en Apulo, Cundinamarca en donde fue condecorado con la Orden que lleva el nombre del prócer.

Posteriormente realizo estudios obteniendo los títulos de Tecnólogo en Biología y en Educación Física de las Universidades de La Salle y Pedagógica Nacional, En 1979 Facatativá lo recibió en donde inicio sus labores como educador en el colegio San Agustín, agrupando a los jóvenes en el arte del teatro. Desde 1990 realizo estudios superiores en educación ambiental artes plásticas, en la década del 90 Fundo uno de sus grandes sueños "Ancestro Facatativeño" grupo de danzas conformado por estudiantes de los diferentes centros educativos de la Municipalidad, con los que adelanta investigaciones en danza folclórica.

Entre su logros y reconocimientos se destacan; autor del Himno del Colegio Instituto Técnico Industrial, Nominado al Mejor Educador de Cundinamarca, Medalla al Mérito Educativo, Medalla Cívica de Facatativá, Medalla al Mérito Cultural, entre otros.

FESTIVAL NACIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA "LUIS EDUARDO ROZO LEÓN"

El Festival Nacional de Danza Folclóricas "Luis Eduardo Roza León", fue creado mediante el Acuerdo Municipal 003 del 2003, emanado por el Concejo Municipal de Facatativá, como resultado del arduo y continuo trabajo de diferentes agrupaciones Artísticas del municipio por la recuperación de las tradiciones culturales de Colombia, Cundinamarca y Facatativá, donde se resalto el trabajo cultural realizado por el maestro Luis Eduardo Roza León en el campo de la Danza Folclórica y la Agrupaciones Ancestro Facatativeño, razón por la cual a la creación del festival fue designado su nombre como reconocimiento a sus logros y vida.

Mencionado festival busca la conservación del patrimonio histórico inmaterial de la nación a través de la danza folclórica, celebrando al 2009 ocho versiones del Festival, en donde han participado diferentes

agrupaciones de nivel Nacional y Departamental, siendo anfitriones la Fundación Cultural Ancestro Facatativeño, fundada en 1990 y dirigida por el Maestro Rozo, en procura de la conservación del patrimonio histórico de Facatativá. (Aporte de Edwin Medina)

ENCUENTRO DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA "AICARDO MUÑOZ VARGAS"



El Encuentro de Música Andina Colombiana "Aicardo Muñoz Vargas" fue creado mediante el Acuerdo Municipal 002 de 1999, emanado por el Concejo Municipal de Facatativá. El Maestro Aicardo Muñoz Vargas fue un ejemplo a seguir por las generaciones de músicos que se han dedicado a esta bella actividad.

VIDA Y OBRA DE UN MAESTRO

Tomada de una entrevista realizada en el 2007 por Giovanni Pérez Jiménez al maestro y publicada en el periódico "Facatativá para todos" sección CONTACTO.

Son más de 40 años de vida musical, pero su espíritu alegre no envejece. Fortalecido en su familia y la pasión que le despierta la música andina colombiana, "Aicardo Muñoz Vargas, hijo adoptivo de Facatativá, ha dedicado gran parte de su existencia a desarrollar una labor noble y

altruista: rescatar nuestro folclor a través de los niños y jóvenes de la ciudad.

Anualmente, la Administración Municipal rinde homenaje a este personaje a través de la Realización del festival de Música Andina Colombiana **"AICARDO MUÑOZ VARGAS"** que en esta ocasión se realizó el viernes nueve de noviembre y contó con la participación de grupos destacados en el ámbito nacional como el Cuarteto Artefacto, además del concierto del maestro Roberto Martínez, uno de los mejores guitarristas del país. "Facatativá para todos" habló con el "maestro de maestros"

FPT: ¿cómo fue el inicio en el campo musical?

AMV: Yo era propietario de una farmacia veterinaria y estudiaba música en la noche en la Academia José A Calvo. Ahí aprendí lo bonita que era la música colombiana y el tiple, la guitarra y la bandola se convirtieron en mis amigos entrañables.

FPT: ¿Cuándo se dio cuenta que contaba con la habilidad de enseñar música colombiana?

AMV: Mi amigo Gustavo Gordillo, que en ese tiempo era director de la Academia José A. Calvo, quería fundar otra sede en el sur de Bogotá. El me pidió que dirigiera ese grupo de trabajo, aunque el comienzo pensé que solo sería tres meses. Hoy ya llevo 40 años de enseñanza.

FPT: ¿A qué aduce tantos años de enseñanza?

AMV: Creo firmemente que todo profesor debe tener algo de suerte, no consigo mismo, sino con los estudiantes que recibe y yo la he tenido. Músicos consagrados, que algún día fueron mis alumnos, triunfan en escenarios nacionales e internacionales como en el caso de Jaime Barbosa, Jorge Ramiro Caro y Fabián Romero, entre los más destacados.

FPT: Porqué cree que la música colombiana es tan poco aceptada entre la población juvenil?

AMV: Por cada 200 estudiantes que ingresan a estudiar música, 4 se especializan en bandola o tiple. La concepción de la juventud es aprender a

interpretar la guitarra para ser el centro de atracción de las fiestas, pero se enfocan en la "música de locos", dejando a un lado una expresión tan genuina como nuestro folclor colombiano

FPT: ¿Cómo inicia su vida profesional en Facatativá?

AMV: Yo nací en un municipio de Boyacá casi borrado del mapa: San José de Pare. Mi padre de manera sabia y huyendo de la violencia, quiso un mejor futuro para sus hijos en un lugar y escogió éste. Después de realizar mis estudios en música, llegó una invitación para el Concurso Departamental de Tríos, donde posteriormente, otra para concurrir al Festival Nacional de Tríos donde representamos a Facatativá y ganamos los dos certámenes. A partir de ese momento me pidieron dirigir la escuela de formación artística Estudiantina de Facatativá, lo cual acepté gustosamente.

FPT: ¿Cuál es su instrumento más querido?

AMV: Aunque la mayoría de las veces interpreto la bandola, es el tiple el que más me gusta debido a que es un instrumento melancólico y de gran variedad de interpretación.

FPT: ¿Cuál ha sido su mayor satisfacción?

AMV: Sin lugar a dudas el poder representar a mi país en diferentes escenarios del mundo. He estado en Venezuela, Ecuador, Panamá, Perú, entre muchos otros lugares, y en todos ellos me he sentido como un digno exponente de nuestra música.

FPT: ¿Cómo ha sido la relación familia y música?

AMV: Totalmente de apoyo. Isabel, además de ser mi esposa, es mi bastón, mi mano derecha. Además, el amor de mis hijas ha permitido que convirtamos nuestro hogar en algo ejemplar. Nunca ha existido un grito, una mala palabra, una discusión. Como siempre lo afirmo nosotros nos respetamos con el "mirar de los ojos."

FPT: ¿Pensó alguna vez en dejar la música y dedicarse a otra labor?

AMV: Nunca. Aunque he estado un poco enfermo y he tenido que abandonar por algunos meses mi trabajo, jamás lo he pensado. Dios

sabr  cuando me quitar  esto, pero por el momento seguir  poniendo "pereque".

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO IND GENA COLOMBIANO CONTEMPOR NEO

Compiladores: Enrique S nchez Guti rrez, Hern n Molina Echeverri

Introducci n

Un conjunto de documentos producidos por los mismos ind genas en distintos momentos de su historia. Le hemos dado especial relevancia a los textos relativos a sucesos claves posteriores a 1961, cuando se expidi  la Ley de Reforma Agraria; textos que nos ilustran sobre el origen, ascenso, dificultades y logros del movimiento social ind gena contempor neo. Entre los logros cabe mencionar haber podido dar el car cter de normas constitucionales, en la Carta Pol tica de 1991, a las principales leyes de la legislaci n ind gena, y haber logrado el reconocimiento de buena parte de sus tierras ancestrales como resguardos de tierras, es decir, como formas de propiedad privada de car cter colectivo, inalienable y amparada por la ley.

La ocupaci n andina tiene su origen en la colonizaci n espa ola, que buscaba aprovechar en las tierras altas las mejores condiciones clim ticas, la oportunidad para la explotaci n del oro y, de manera especial, la explotaci n forzosa de la fuerza de mano de obra y el tributo de una numerosa y laboriosa poblaci n ind gena que viv a organizada alrededor de cacicazgos.

Con una divisi n social del trabajo compleja, esta poblaci n cultivaba ma z y manten a una red de comercio con los pueblos de las tierras bajas, y ten a, como es el caso del pueblo muisca del actual altiplano de Cundinamarca y Boyac , unas desarrolladas normas de convivencia y control social; aspecto este  ltimo que se ilustra en el *C digo de Nem quene*, Zipa de Bacat , que antecedi  a Tisquesusa.

La llegada de los europeos y la ocupaci n de Aby-ayala —luego llamada por ellos «Am rica»— ocasion  un trauma en la vida social de los pueblos

nativos, que vieron, primero, cómo eran saqueadas sus pertenencias y profanada su cultura, cómo caían víctimas de enfermedades mortales que los llegados del otro lado del océano traían; y luego, cómo sus comunidades eran objeto de un despiadado proceso de colonización durante el cual fueron abusados, despojados de sus tierras y sometidos al tributo y al trabajo forzoso de las encomiendas y las mitas.

La abrupta disminución de la población indígena obligó a la corona española a desarrollar una especial legislación proteccionista en la que figuraba la constitución de los resguardos de tierras, medida que si bien reconocía a los indígenas un derecho también significaba la sujeción de las comunidades al tributo, a los servicios personales y a la adopción obligada de la lengua castellana y de la religión católica. Esta legislación tuvo alcances limitados por su naturaleza colonial y por la negativa de los encomenderos y autoridades españolas a aplicarla, lo que dio origen a numerosos reclamos por parte de las comunidades.

Otros adoptaron estrategias de resistencia cultural y lucha legal en defensa de sus territorios tradicionales, con mayor o menor éxito, pero siempre con grandes costos culturales y sociales, y perdiendo las mejores tierras laborables a manos de la expansión de la hacienda y el latifundio ganadero. Cuando se mira el proceso vivido por los indígenas, sus esfuerzos por mantener su organización social y su cultura y ocupar un lugar en la vida y en los destinos de la nación, encuentra uno que hay tres ejes que articulan y dan sentido al proceso de resistencia de los pueblos: primero, la defensa de la tierra y del régimen comunal; segundo, la defensa del derecho a gobernarse por sus propias autoridades y bajo sus propias normas de vida; y, tercero, el derecho a mantener y ejercer sus propias manifestaciones culturales. «Tierra, autonomía y cultura» será la consigna que sintetice las movilizaciones indígenas contra los regímenes hegemónicos, desde la Colonia y la República en sus diferentes momentos, hasta el presente.

Un hito importante de la historia indígena fue el «Decreto del Libertador», expedido en la Villa del Rosario de Cúcuta, el 20 de mayo de 1820, mediante el cual ordenó la devolución de las tierras de los resguardos, usurpadas a los indígenas.

Deseando corregir los abusos introducidos en Cundinamarca en la mayor parte de los pueblos de naturaleza, así contra sus libertades, y

considerando que esta parte de la población de la República merece las paternales atenciones del Gobierno por haber sido la más vejada, oprimida y degradada durante el despotismo español, con presencia de lo dispuesto por las leyes canónicas y civiles, ha venido en decretar:

Artículo 1: Se devolverá a los naturales, como propietarios legítimos, todas las tierras que formaban los resguardos según títulos cualquiera que sea el que aleguen para poseerla los actuales tenedores.¹

No obstante la norma dictada por el Libertador, lo que siguió realmente fue una confrontación por el dominio de la tierra entre los indígenas, que defendían sus resguardos territoriales de origen colonial, y los gobiernos (centrales o de los estados federados) que veían en el régimen comunal un obstáculo al libre comercio de la tierra, lo que enmascaraba el interés de las haciendas por expandirse a costa de las tierras de las comunidades y por proveerse de la fuerza de trabajo de los indígenas.

Muchos resguardos sucumbieron a las presiones «liquidacionistas» contra el régimen comunal, y en muchos otros casos las tierras fueron rematadas a particulares mediante la declaración arbitraria, por parte de los gobiernos departamentales y los consejos municipales, de las tierras de indígenas como territorios «vacíos de población», «vacantes», o «baldíos de la nación»,

En algunas regiones, de la introducción de prácticas económicas tenidas como «civilizadoras», en especial, la ganadería de vacunos. Para algunos, las misiones desarrollaron un proyecto cultural-nacional, afianzando a la población indígena como «frontera viva» e instrumento de afirmación de la soberanía nacional en zonas remotas de escasa presencia institucional.

primeras décadas del siglo XX, explotación que significó el sometimiento de las comunidades.

En los Andes la crisis agraria, ocasionada por la resistencia indígena cuando se buscó dividir sus resguardos y liquidar sus cabildos, se trató de resolver desde el punto de vista legal con la expedición de la Ley 89 de 1890. Dicha ley buscaba hacer menos drástico el proceso de disolución de los resguardos y la repartición de sus tierras, reafirmaba el papel de tutela y civilización de las misiones religiosas, y establecía asimismo un procedimiento sucinto para que los indígenas registraran sus títulos antiguos.

A pesar de ser expedida por un gobierno conservador a ultranza, sin participación indígena, cuyo encabezamiento enunciaba como propósito normar «la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada», esta ley hizo algunos reconocimientos legales a los indígenas, lo que motivó que los pueblos de los Andes colombianos la acogieran como una tabla de salvación frente a la presión del latifundio. ¿Por qué razón? Porque la Ley 89 creaba un campo especial del derecho solo aplicable a los indígenas y reconocía, de un lado, el régimen comunal de los resguardos de tierras, y de otro, el gobierno propio a través de los llamados «pequeños cabildos». Un fuero especial, territorios comunales y gobierno propio era lo que desde la Colonia venían reclamando los indígenas.

La oposición a los resguardos siguió sin tregua. Los sectores contrarios a los indígenas lograron la expedición de la Ley 55 del 29 de abril de 1905, que confirmaba la potestad de los entes territoriales para extinguir los resguardos:

Artículo 1. La Nación ratifica y confirma la declaración judicial y legalmente hecha, de estar vacantes globos de terrenos conocidos como resguardos de indígenas, así como también las ventas de ellas efectuadas en subasta pública; y reconoce como título legal de propiedad de esos terrenos el adquirido por sus rematadores. (Ley 55, 1905).

Como reacción al movimiento liquidacionista, y con la Ley 89 como bandera, inició sus luchas el célebre caudillo indígena del pueblo nasa, Manuel Quintín Lame (1883-1967), quien promovió un levantamiento entre 1914 y 1918 en el departamento del Cauca. El levantamiento fue reprimido y Lame encarcelado. Al salir de la cárcel, el caudillo emprendería una larga carrera de pleitos en defensa de los comuneros indígenas de los departamentos del Cauca y del Tolima que lo llevaría numerosas veces a presidio. Lame elaboró un programa de lucha de siete puntos que tendría profundas repercusiones futuras en el movimiento social indígena. Estos puntos eran:

- 1) La recuperación de las tierras de los resguardos
- 2) La ampliación de las tierras de los resguardos
- 3) El fortalecimiento de los cabildos
- 4) El no pago del terraje
- 5) Dar a conocer las leyes sobre los indígenas y exigir su justa aplicación

6) Defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas

7) Formar profesores indígenas.

El terraje era una forma de trabajo en la que el indígena, agobiado por la pobreza, tenía acceso a un lote en la hacienda, pero debía pagar como contraprestación —y sin otra remuneración— su trabajo en las tierras del hacendado durante varios días de la semana.

Lame fue un visionario, un caudillo y un líder carismático, pero todo giraba en torno a su personalidad; además, tenía una particular concepción de los procesos sociales de la época que lo distanció en los años treinta de uno de sus compañeros de lucha, el dirigente y también indígena nasa, José Gonzalo Sánchez, que militaba en el Partido Socialista Revolucionario. De Manuel Quintín Lame se incluyen en este volumen algunos textos que muestran las ideas fundamentales del líder indígena.

No obstante la Ley 89 de 1890 y el movimiento lamista, los territorios indígenas andinos siguieron sufriendo merma, y sus habitantes se vieron envueltos en interminables pleitos legales que excepcionalmente se resolvían en su favor.

La década de los sesenta del siglo pasado corresponde a un período trascendental en la historia indígena por darse, por vez primera, un debate público de nivel nacional sobre los problemas que vivían estos pueblos. Tal debate se desató al conocerse, primero, la masacre de dieciocho cuivas en el hatillo La Rubiera, en el departamento de Casanare, en diciembre de 1967; y luego, en 1969, la confrontación entre indígenas y colonos en el río Planas, entre los departamentos de Meta y Vichada, que culminaría con la ocupación militar de la región. Otro hecho que alcanzó resonancia nacional fue la afectación por la recién expedida Ley de Reforma Agraria de las tierras ocupadas por la misión capuchina, reclamadas por los indígenas en el valle de Sibundoy, Putumayo.

La Ley 135 de 1961 de Reforma Agraria trajo una luz de esperanza a los indígenas de la selva y de los Andes. Dos de sus artículos, inmersos en una copiosa legislación que pretendía disolver el latifundio improductivo, modernizar el agro y titular unidades familiares mediante el reparto de tierras y la colonización de baldíos, incluyeron dos importantes normas en favor de los pueblos indígenas:

Artículo 29: [...] no podrán hacerse adjudicaciones de baldíos que estén ocupados por comunidades indígenas o que constituyan su hábitat, sino únicamente y con destino a la constitución de resguardos indígenas.

Artículo 94: [...] El Instituto [de la Reforma Agraria] constituirá, previa consulta con el Ministerio de Gobierno, resguardos de tierras en beneficio de los grupos o tribus indígenas que no las posean. (Ley 135, 1961).

Este fue el primer movimiento indígena «moderno», si cabe la expresión, es decir, con un programa y una cobertura organizativa regional que cobijaba varios grupos étnicos. La organización adoptó pronto una manera definida en sus relaciones con el Estado, y creó una estructura organizativa compleja, con comités especializados de tierras, salud, educación, prensa y relaciones con otras organizaciones. ejemplo perduren para siempre.

Crónicas de un médico andariego

LAS PIEDRAS DE FACATATIVA

En octubre de 1739 un militar tunjano de nombre José de Rojas Acosta acampó con sus hombres en el Cercado de los Zipas, un conjunto de enormes rocas en las afueras de Facatativá. De ello dejó constancia grabando en la piedra, junto a su nombre y la fecha, la inscripción 'Roca de Tunja'. Por esa razón aseguran por muchos años las piedras se conocieron como 'de Tunja', a pesar de su ubicación en Faca. Ese tal Rojas no fue, claro, ni el primero ni el último en dejar una huella en las piedras.

Los arqueólogos han identificado en las Piedras de Faca unos 60 murales en color rojo ladrillo dejados incluso por culturas

anteriores a la muisca. Muchos de estos jeroglíficos e ideogramas fueron ejecutados en superficies rocosas que los indígenas prepararon lijando las asperezas naturales de la piedra. No en vano son ésas las mismas superficies escogidas por los vándalos de hoy.

Hasta grafiti oficial hay. En 1915 el Estado financió una galería de presidentes de la república pintados directamente sobre la roca. Buscando la protección del lugar, el presidente Carlos Holguín expidió en 1889 un Decreto Ejecutivo que ordenaba allí la erección de un monumento que no llegó más allá de -qué ironía una "primera piedra". En 1936 se dictó una Ley que dispuso la adquisición de los terrenos, hasta entonces en manos privadas. En 1946 finalmente el Cercado de los Zipas y su lote de tres hectáreas se convirtieron en el primer parque arqueológico nacional.

El poblado de Facatativá es uno de tantos pueblos de Colombia que surgieron de manera espontánea y no tienen, por ende, un acta de fundación. Este confín occidental de la sabana de Bogotá ya estaba poblado por muisca a la llegada de los españoles. De hecho, fue en tierras del cacique Facatativá en donde murió el 15 de octubre de 1538 el gran guerrero Tisquesusa, acorralado por los españoles.

Los indígenas vivían, como bien se sabe, dispersos, lo que era un inconveniente tanto para recoger los tributos que debían dar a sus encomenderos, como para recibir el adoctrinamiento de la fe cristiana. Por ello, en esta encomienda surgieron pequeños poblados, alrededor de capillas doctrineras, tanto en el viejo pueblo de Facatativá (que originalmente quedaba más al occidente, en la faldas del cerro Manjuy) como en otros caseríos de nombres sonoros, como Chueca, Chiquitiva, Chingateva, Tenequene y Niminjaca. El pueblo de Faca empezó a adquirir importancia en la segunda mitad del siglo XVI, cuando el encomendero Alonso de Olalla había abierto el camino a Honda.

Con éste se evitaba a los viajeros el largo trayecto que antes se hacía por Vélez y el Carare hasta llegar al río Magdalena. El mismo

Olalla fundó el pueblo de Villeta para que fuera un punto de reposo a mitad del camino entre Facatativá y Honda. Por siglos, pues, Faca se convirtió en la principal puerta de entrada a la sabana de Bogotá para virreyes, colonizadores, aventureros y comerciantes que llegaban al altiplano.

No es de extrañar que en 1847 se iniciara aquí la construcción de la primera carretera moderna en Colombia, que unía a Faca con Bogotá. Empleando el método diseñado por el ingeniero civil escocés John McAdam, esta carretera de ocho leguas de extensión y ocho metros de ancho tenía a lo largo de todo el trayecto unos cimientos de piedra de sesenta centímetros de profundidad. La recorrían entonces carretas de bueyes que llevaban los baúles del equipaje. Entre tanto, los pasajeros viajaban en carruajes de caballos que tan sólo tardaban cinco a siete horas en llegar a Bogotá.

Así arribó a la capital de Colombia, por ejemplo, el geógrafo francés Eliseo Reclus, aquél que habría de bautizarla "la Atenas suramericana". A Facatativá, "el arrabal avanzado de Bogotá en el camino del Magdalena", lo describió Reclus como "un lugar rico y próspero". Más prosperidad entraría con el ferrocarril, cuya primera locomotora llegó de Girardot en 1909.

Ya existía una línea férrea desde Facatativá hasta la Estación de la Sabana, en Bogotá, desde 1889. La anchura de los rieles era, sin embargo, diferente, lo que obligaba aquí a un trasbordo tanto de pasajeros como de carga. Facatativá, como el sitio de paso que siempre fue, vio nacer un personaje de la historia cuyos hechos heroicos transcurrieron lejos de su tierra natal. Se trata del militar e ingeniero civil José Cornelio Borda, nacido en 1829. Borda fue un estudioso de las matemáticas, la botánica, la mineralogía y las ciencias naturales en general. En Francia se especializó en ingeniería ferroviaria. Entre otros cargos, Cornelio Borda fue director del Observatorio Astronómico en Bogotá antes de

vincularse al ejército conservador, en donde alcanzó el grado de coronel en la guerra civil de 1860.

Por cosas del destino, el coronel Borda estaba en Perú cuando se desató la guerra con España, en un capítulo de la historia poco recordado por los neogranadinos. En esa guerra, los españoles se enfrentaron con Perú y Chile buscando recuperar parte de sus colonias en América del Sur. Los peruanos consideran a Cornelio Borda un héroe tras la batalla que libró con éxito por defender el puerto de El Callao, que él mismo se había encargado de fortificar. El facatativeño perdió allí la vida el 2 de mayo de 1866. En El Callao dicen los historiadores fue en donde se selló definitivamente la independencia suramericana.

Pero volviendo a Facatativá, para el cierre, dice de ella el historiador Roberto Velandia: "muy poco quedó de tanto que por allí pasó". Facatativá continúa Velandia aún "conserva el señorío de ciudad sabanera acrisolado en el pergamino rancio de sus familias y en sus casonas de anchas puertas, ventanas coloniales y techos de teja de barro hechas de la misma arcilla que el albañil Domingo Moreno utilizó para hacer la primera iglesia". En Colombia los héroes, como los trenes y los carruajes, vienen y se van. Por lo menos las Piedras quedan.

Diego Andrés Rosselli Cock, MD

Tomado de PORTAFOLIO

FACATATIVÁ, LA PUERTA DEL REINO

En 1558, Facatativá la pequeña y pacífica aldea sujeta al soberano chibcha sufrió un singular acontecimiento...

En la batalla contra el saqueo de Hunza, Nemequene el más grande político y militar de la nación muisca cayó muerto. Lo sucedió en el trono (una silla cubierta de oro y esmeralda), su sobrino Tisquesusa, quien hasta entonces había sido cacique de Chía.

Se preparaba Tisquesusa a vengar la muerte de Nemequene cuando le llegó la noticia de que unos hombres de peregrina raza invadían sus dominios por el norte.

Misteriosos y extraños prodigios precedieron la fatídica conquista. El monarca indígena soñó que se estaba bañando en su casa de recreo en Tena y que toda el agua se convertía en sangre.

Llenó de terror llamó a los más famosos jeques (sacerdotes) para que le explicarían su terrible visión, pero estos, para quedar bien con el cruel Tisquesusa, declararon que en la próxima guerra el Zipa se bañaría en la sangre del saqueo.

El sacerdote llamado Popón, antes de presentarse a explicar el sueño, huyó de Bacatá pues su interpretación era muy distinta a la de los demás jeques y temía provocar la ira del Zipa. Sin embargo, le explicó a tres indígenas principales que la sangre que Tisquesusa había visto en el sueño era la suya, pues pronto moriría a manos de hombres de otras tierras.

El presagio se cumplió. Tisquesusa cayó herido por la flecha de la ballesta de un soldado de nombre Alonso Domínguez. Aunque las anécdotas dicen que se suicidó ante del desamparo de los dioses y el inminente asedio del ejército español, al parecer la herida que le propinó Domínguez fue mortal.

Piedras de Tunja.

Las Piedras de Facatativá o cercado de los Zipas se constituyen en el monumento más importante, admirado y conocido desde la época de la conquista.

En ese conjunto de majestuosas moles hoy conocidas como las Piedras de Tunja los aborígenes cavaron misteriosos túneles y, dicen algunos, posiblemente allí escondieron sus tesoros. También dejaron impresos

indescifrables jeroglíficos que han sido objeto de investigación de científicos colombianos y extranjeros.

El nombre que actualmente identifica al lugar no salió de la nada, es más, viene de una antigua y popular leyenda: cuando los padres franciscanos estaban construyendo la iglesia de San Francisco de Quito, les hizo falta una gran cantidad de enormes piedras para fabricar el atrio. Las canteras vecinas superaban las necesidades y, además, faltaba mano de obra indígena.

Uno de los sacerdotes decidió invocar al diablo y le vendió su alma a cambio del material para el atrio. Este se dio a la tarea de buscarlas y finalmente la halló en Tunja. Desde allí, con dos legiones de demonios, trasladó grandes bloques de piedra. El viaje lo hacía en noche de luna llena para que los terrícolas no vieran el asombroso fenómeno de piedras voladoras .

Cuando el diablo hizo escala en Facatativá se enteró que el sacerdote se había arrepentido del trato y para anularlo se había convertido en cartujo. El diablo enfurecido abandonó en Facatativá las rocas que hoy le dan el particular nombre de Piedras de Tunja.

La leyenda agrega que en las noches del plenilunio del mes de abril se escuchan los ecos rabioso del diablo en el monte El Tablazo.

Iglesia principal.

Para instruir a los indígenas de Facatativá, Chueca y Niminxaca, el 2 de agosto de 1601 el oidor Diego Gómez de Mena el mismo que estableció la actual ciudad mandó a construir una iglesia de piedra, cal y arena, paredes de una vara de grueso, con una capilla cuadrada y seis ventanas y un arco de 20 pies. Muchos años tuvieron que pasar para que el mandato del oidor se hiciera realidad, pues sólo hasta 1870 el religioso Fray Gervacio García colocó la primera piedra. Esa construcción que se encuentra en la plaza principal fue inaugurada 15 años después, el 6 de agosto de 1895.

Cascada de La Tribuna.

El río Los Alpes, a la altura de la vereda la Tribuna, hace gala de toda su belleza para formar cascadas y hermosos escenarios naturales. Una de las

caídas de agua, por ejemplo, comienza con un chorro de abundante agua para luego caer a una laguna con escaleras en piedra. En otro punto, el río forma una laguna transparente que está cercada de árboles.

Estación del tren.

A comienzos del siglo XIX, los cronistas y viajeros con destino a la capital debían pasar obligadamente por Facatativá y el camino de occidente. Ellos dijeron que este era un pueblo pobre y de poco comercio. Incluso Elíseo Reclus, el mismo que le dio a Bogotá el nombre de Atenas Suramericana, afirmó que antes de la construcción de la carretera y del ferrocarril Facatativá no era sino un grupo de cabañas. Al parecer, solo desde el 13 de febrero de 1909, día en que llegó la primera locomotora del ferrocarril de Girardot, se empezó a escribir una nueva historia: Facatativá, ciudad de riqueza y prosperidad.

Palacio municipal.

En los tiempos del imperio Muisca Facatativá se convirtió en un importante centro religioso, económico y militar. Ese poderío actualmente está representado en el palacio municipal, una exquisita construcción que fue construida en 1882 bajo la administración del gobernador Daniel Aldana, el mismo que el 28 de febrero del mismo año firmó el contrato de construcción del ferrocarril de la Sabana.

Parque principal.

Los parques de Cundinamarca no sólo son un lugar de encuentro de los habitantes, ellos han sido testigos de varios eventos históricos. El 31 de agosto de 1781, el de Facatativá fue escenario del fusilamiento de los patriotas Mariano y Joaquín Grillo (padre e hijo) por orden del pacificador Morillo.

Camino real.

Por este camino real entró y salió la historia de Colombia, así definen algunos al camino real que conectó a las poblaciones de Santa Fe y Honda en la época de la colonia. Esta antigua trocha aborígen hacía escala en Facatativá, un poblado que comenzó a nacer al son de los transeúntes.

Habitantes.

En el itinerario de las revoluciones del siglo antepasado Facatativá fue una escala y a la vez codiciada posición por estar precisamente en el cruce de caminos. Así lo demuestra el primer hervor insurgente que fue atizado por un grupo de sublevados comuneros el 29 de mayo de 1781 en el Puente de las Cuevas. El resultado: los españoles fueron derrotados cuando intentaban detener la marcha de José Antonio Galán.

Fundación: antes de 1536.

Fundador: indígenas de la familia chibcha.

Erección municipio: 1668.

Altitud: 2.586 metros sobre el nivel del mar.

Temperatura media: 21 grados centígrados.

Población Censo 93: 66.297 habitantes.

Actividad económica: agricultura y ganadería.

Fiestas y eventos: Fiestas de Nuestra Señora del Rosario

Publicación (eltiempo.com Sección Otros Fecha de publicación 30 de junio de 2001 Autor TEXTOS Y FOTOS KAREN GONZALEZ